

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.  
(MERCAVALENCIA)**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**



MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.  
(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**Balance al 31 de diciembre de 2021 (expresado en euros)**

ACTIVO	Nota de la memoria	31.12.2021	31.12.2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	31.12.2021	31.12.2020 (*)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>A) PATRIMONIO NETO</b>			
Inmovilizado intangible	5	46.266.667,28	47.548.452,21	Fondos propios	11	50.801.204,93	50.827.573,73
Aplicaciones informáticas		220.419,73	221.316,59	Capital		7.674.208,27	7.674.208,27
Otro inmovilizado intangible		326.785,84	346.131,04	Reservas		35.644.688,36	35.248.410,23
Inmovilizado material	6	42.818.649,97	43.808.406,50	Legal y estatutarias	11.1	1.537.498,66	12.746.404,73
Terrenos y construcciones		27.907.231,44	28.976.901,59	Otras reservas	11.2	34.107.159,71	22.502.005,50
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		14.892.641,23	14.823.629,36	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	2.3	-	-
Inmovilizado en curso y anticipos		18.777,30	7.875,55	Resultado del ejercicio		1.440.988,76	1.590.639,96
Inversiones financieras a largo plazo		873.387,78	919.227,23	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	6.041.379,54	6.414.315,27
Créditos a terceros a largo plazo	7 y 8	480.000,00	520.000,00				
Otros activos financieros largo plazo	7 y 8	393.387,78	399.227,23				
Activos por impuesto diferido	14	2.027.443,96	2.253.370,85				
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Existencias	9	16.755.555,03	16.090.875,58	Provisiones a largo plazo		10.451.748,79	11.038.030,70
Materias primas y otros aprovisionamientos		609.932,20	545.686,93	Otras provisiones	16	7.799.497,78	7.799.497,78
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		609.932,20	545.686,93	Deudas a largo plazo		881.665,88	901.773,65
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	1.518.359,83	1.381.411,02	Otros pasivos financieros a largo plazo	7 y 13.2	891.665,88	901.773,65
Clientes, empresas del grupo y asociadas	18.1	1.448.052,71	1.301.074,03	Pasivos por impuesto diferido	14	1.760.585,13	2.336.759,27
Deudores varios		1.216,92	128,00				
Personal		19.750,07	9.346,59	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			
Activos por impuesto corriente	14	27.970,68	39.991,95	Deudas a corto plazo	7 y 13.2	1.769.268,59	1.673.723,36
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	21.369,45	21.369,45	Otros pasivos financieros	2.3	146.083,00	333.828,29
		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		146.083,00	333.828,29
Inversiones financieras a corto plazo	7 y 8	5.040.000,04	40.000,00	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.612.655,59	1.329.365,07
Créditos a empresas a corto plazo		5.040.000,04	40.000,00	Proveedores		1.234.289,77	932.460,45
		-	-	Acreedores varios		-	-
Periodificaciones a corto plazo		29.237,98	10.720,00	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		25.257,16	13.052,23
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	9.558.024,98	14.113.057,63	Pasivos por impuesto corriente	14	11.261,86	-
Tesorería		6.558.024,98	14.113.057,63	Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	341.846,80	383.852,39
Otros activos líquidos equivalentes		3.000.000,00	-	Periodificaciones a corto plazo		-	-
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>63.022.222,31</b>	<b>63.639.327,79</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>63.022.222,31</b>	<b>63.639.327,79</b>

(\*) Cifras re-expresadas, ver notas 2.3 y 2.5.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (expresado en euros)

	Notas de la memoria	2021	2020 (*)
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	16.614.353,04	16.673.997,77
Prestaciones de servicios		16.614.353,04	16.673.997,77
Trabajos realizados por la empresa para su activo		53.800,00	18.048,49
Aprovisionamientos	15.3	(1.651.024,49)	(1.644.172,75)
Consumo de mercaderías		(303.165,44)	(224.356,62)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(1.347.859,05)	(1.419.816,13)
Gastos de personal		(5.847.999,21)	(5.358.261,29)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.354.998,61)	(4.044.077,31)
Cargas sociales	15.5	(1.493.000,60)	(1.314.183,98)
Otros gastos de explotación		(5.306.006,79)	(5.511.650,74)
Servicios exteriores		(4.786.902,82)	(5.159.456,24)
Tributos		(387.114,17)	(382.368,02)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	(131.989,80)	30.173,52
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(3.235.343,03)	(3.108.090,00)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	796.129,15	793.141,92
Otros resultados	15.6	159.598,56	228.609,84
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>1.583.507,23</b>	<b>2.091.623,24</b>
Ingresos financieros		11,65	26,99
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		11,65	26,99
De terceros		11,65	26,99
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>11,65</b>	<b>26,99</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.583.518,88</b>	<b>2.091.650,23</b>
Impuestos sobre beneficios	14	(142.560,12)	(501.010,27)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>1.440.958,76</b>	<b>1.590.639,96</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.440.958,76</b>	<b>1.590.639,96</b>

(\*) Cifras re-expresadas, ver notas 2.3 y 2.5.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Estado de cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (expresado en euros)

A. Estado de gastos e ingresos reconocidos

( EUROS )	Notas de la Memoria	2021	2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		1.440.958,76	1.590.639,96
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	12	43.953,85	29.646,15
III. Subvenciones, donaciones y legados.			
V. Efecto impositivo.	12	180.207,28	(7.411,54)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (+/-I+/-II+/-III+IV+/-V)		224.161,13	22.234,61
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados.	12	(796.129,15)	(793.141,92)
IX. Efecto impositivo.	12	199.032,29	198.285,36
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-VI+/-VII+/-VIII-IX+/-X)		(597.096,86)	(594.856,56)
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (+/-A+/- B +/- C)</b>		<b>1.068.023,03</b>	<b>1.018.018,01</b>

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.  
(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Estado de cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (expresado en euros)

B. Estado total de cambios en el patrimonio neto:

	Capital		Reservas	(Acciones en Patrimonio propias)	Resultado del ejercicio	Subvenciones y donaciones y	TOTAL
	Suscrito	No exigido					
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	<b>7.687.054,17</b>	<b>0,00</b>	<b>24.082.589,86</b>	<b>(20.831,61)</b>	<b>1.132.660,93</b>	<b>6.986.937,22</b>	<b>39.868.410,57</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores							0,00
II. Ajustes por errores 2019 y anteriores							0,00
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020</b>	<b>7.687.054,17</b>	<b>0,00</b>	<b>24.082.589,86</b>	<b>(20.831,61)</b>	<b>1.132.660,93</b>	<b>6.986.937,22</b>	<b>39.868.410,57</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					1.590.639,96	(572.621,95)	1.018.018,01
II. Operaciones con socios o propietarios.							0,00
2. (-) Reducciones de capital. (*)	(12.845,90)		(43.085,71)	45.401,61			(10.530,00)
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.			11.208.906,08				11.208.906,08
4. (-) Distribución de dividendos.			(1.132.660,93)				(1.132.660,93)
5. Operaciones con acciones propias (netas)				(24.570,00)			(24.570,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.							0,00
2. Otras variaciones			1.132.660,93		(1.132.660,93)		0,00
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020 (*)</b>	<b>7.674.208,27</b>	<b>0,00</b>	<b>35.248.410,23</b>	<b>0,00</b>	<b>1.590.639,96</b>	<b>6.414.315,27</b>	<b>50.927.573,73</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores							0,00
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores.							0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021</b>	<b>7.674.208,27</b>		<b>35.248.410,23</b>	<b>0,00</b>	<b>1.590.639,96</b>	<b>6.414.315,27</b>	<b>50.927.573,73</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					1.440.958,76	(372.935,73)	1.068.023,03
II. Operaciones con socios o propietarios.							0,09
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.			0,09				(1.194.391,92)
4. (-) Distribución de dividendos.			(1.194.391,92)				
III. Otras variaciones del patrimonio neto.							0,00
2. Otras variaciones			1.590.639,96		(1.590.639,96)		0,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021</b>	<b>7.674.208,27</b>	<b>0,00</b>	<b>35.644.658,36</b>	<b>0,00</b>	<b>1.440.958,76</b>	<b>6.041.379,54</b>	<b>50.801.204,93</b>

(\*) Cifras re-expresadas, ver notas 2.3 y 2.5.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Estado de flujos de efectivo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (expresado en euros)

	2021	2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(1.198.414,79)</b>	<b>3.480.132,21</b>
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>	<b>1.583.518,88</b>	<b>2.091.650,23</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>	<b>2.410.141,62</b>	<b>1.929.821,87</b>
a) Amortización del inmovilizado (+).	3.235.343,03	3.108.090,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	131.989,80	(141.126,04)
c) Variación de provisiones (+/-).	-	-
d) Imputación de subvenciones (-)	(796.129,15)	(793.141,92)
g) Ingresos financieros (-).	(11,65)	(26,99)
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	(161.050,41)	(243.973,18)
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>	<b>(5.089.781,01)</b>	<b>55.142,13</b>
a) Existencias (+/-).	(64.245,27)	(10.543,82)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	(268.938,61)	(186.627,15)
c) Otros activos corrientes (+/-).	(5.000.000,04)	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	272.028,66	283.747,28
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	(18.517,98)	(18.720,43)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	(10.107,77)	(12.713,75)
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>	<b>(102.294,28)</b>	<b>(596.482,02)</b>
c) Cobros de intereses (+).	11,65	26,99
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-).	(102.305,93)	(596.509,01)
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/--1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>(1.198.414,79)</b>	<b>3.480.132,21</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(2.175.943,73)</b>	<b>(2.890.807,54)</b>
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>	<b>(2.215.943,73)</b>	<b>(2.890.807,54)</b>
b) Inmovilizado intangible.	80.342,72	(55.124,07)
c) Inmovilizado material.	(2.302.145,90)	(2.436.520,67)
e) Otros activos financieros.	5.859,45	(399.162,80)
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>	<b>40.000,00</b>	<b>-</b>
e) Otros activos financieros.	40.000,00	-
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>	<b>(2.175.943,73)</b>	<b>(2.890.807,54)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(1.180.674,13)</b>	<b>(1.129.945,38)</b>
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>	<b>19.383,85</b>	<b>29.646,15</b>
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).	(24.570,00)	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	43.953,85	29.646,15
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>	<b>(2.689,56)</b>	<b>(27.732,54)</b>
b) Devolución y amortización de	(2.689,56)	(26.366,27)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	-	(1.366,27)
4. Otras deudas (-).	(2.689,56)	(25.000,00)
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.</b>	<b>(1.197.368,42)</b>	<b>(1.131.858,99)</b>
a) Dividendos (-).	(1.197.368,42)	(1.131.858,99)
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/--9+/-10-11)</b>	<b>(1.180.674,13)</b>	<b>(1.129.945,38)</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/--5+/--8+/--12+/- D)</b>	<b>(4.555.032,65)</b>	<b>(540.620,71)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	14.113.057,63	14.653.678,34
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.558.024,98	14.113.057,63

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

## Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

### NOTA 1.- ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

#### a) NATURALEZA

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A. (MERCAVALENCIA) se constituyó como Sociedad Anónima por tiempo indefinido el 13 de noviembre de 1967. El domicilio social está establecido en València, Carrera En Corts 231, siendo también el domicilio donde la Sociedad desarrolla su actividad. El expediente de municipalización de los Servicios del Mercado Mayorista de Pescados, con la gestión de los mismos por MERCAVALENCIA, fue aprobado por el Ayuntamiento de València en sesión plenaria del día 8 de octubre de 1976, y por la Dirección General de Administración Local del Ministerio de Interior el 24 de abril de 1978.

En cumplimiento de lo establecido en el expediente, el Ayuntamiento de València alcanzó la participación del 51% del capital social en 1980, y con fecha 4 de marzo del mismo año, la Junta General de Accionistas acordó modificar los estatutos de la Sociedad para darle la condición de empresa mixta. La duración de las empresas mixtas, conforme a la legislación sobre régimen local, es de cincuenta años contados a partir de su constitución como tal; expirado este plazo, revierten al Ayuntamiento de València el activo y el pasivo de la Sociedad; efectuándose dicha reversión sin indemnización alguna por parte del Ayuntamiento y para garantizar sus efectos sobre los accionistas no municipales, la Sociedad ha de dotar anualmente una reserva indisponible para amortizar el capital no municipal (véase Nota 11.1).

En sesión plenaria del mismo Ayuntamiento, de fecha 12 de julio de 1984, se aprobó la memoria de municipalización del Matadero y Mercado de Carnes de València, elevándola a la Conselleria de Gobernación de la Generalitat Valenciana, cuya Dirección General de Administración Local aprobó el expediente el 10 de septiembre de 1985.

En 1991, según acuerdo de la Junta General de 6 de mayo del citado año, fue aprobada la modificación de estatutos para adaptarlos a la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las directivas de la CEE en materia de sociedades.

En sesión plenaria del mismo Ayuntamiento, de fecha 24 de septiembre de 2020, se acordó declarar la finalización del régimen de monopolio en la actividad municipal del Servicio del Mercado Mayorista de Pescados, así como del Matadero. Dichos servicios pasan a prestarse por MERCAVALENCIA en régimen de libre concurrencia que, conforme al contenido del citado acuerdo plenario, no constituye un menoscabo del servicio público, siendo en la actualidad la forma más adecuada para su prestación.

En fecha 24 de febrero de 2021 la Junta General de Accionistas acordó la reducción de capital por amortización de acciones propias en autocartera y por devolución de aportaciones a los accionistas minoritarios no públicos, quedando así un accionariado de carácter íntegramente público (véase Nota 11 y Nota 11.1); tras lo cual, en fecha 30 de marzo de 2021 la Junta General de Accionistas acordó la modificación de los estatutos indicando que el tipo social de la sociedad es una sociedad anónima pública, perdiendo su carácter de empresa mixta y dejando sin contenido el artículo de sus estatutos que regulaba el fondo de reversión (véase Nota 11.2).

#### b) OBJETO SOCIAL

El objeto social consiste en:

- Promoción, construcción, explotación y prestación de los servicios de los Mercados Centrales Mayoristas de la ciudad de València.
- Mejora en todos los órdenes del ciclo de comercialización de los productos alimenticios, siguiendo las directrices de la Administración Pública, con el fin de conseguir la perfecta coordinación de los fines propios de la competencia municipal con las necesidades nacionales en materia de abastecimiento.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

c) OPERACIONES

Las operaciones ordinarias de la Sociedad son las siguientes:

- 1) **PRESTACIÓN A TERCEROS DEL SERVICIO DE MATADERO Y MERCADO DE CARNES.** Las actividades del Matadero se iniciaron en Agosto de 1982, y consisten en la prestación de servicios de matanza de ganado porcino (desde el 31 de diciembre de 2021 el matadero se ha convertido en monoespecie -porcino- y ha dejado el ganado vacuno y lanar), y los servicios complementarios de refrigeración, estabulación de ganado, etc., percibiendo los ingresos tarifados por cada servicio y especie. Anexo al Matadero se encuentra el Mercado de Carnes, con seis centros de distribución construidos por la Sociedad y explotados en régimen de arrendamiento, y un almacén frigorífico explotado en régimen de derecho de superficie. Junto a éste se encuentra un complejo cárnico habilitado como sala de despiece que hasta Mayo de 2019 explotaba directamente MERCAVALENCIA; desde entonces arrienda la sala a un tercero que es quien realiza la actividad de despiece. Además, sobre cuatro parcelas arrendadas, otras tantas empresas han construido sus propios edificios e instalaciones para el ejercicio de actividades industriales y comerciales cárnicas (ver Nota 4.2). El Mercado de Carnes inició sus actividades en octubre de 1986.

Los ingresos por servicios de matadero (ver Nota 15.1) en 2021 proceden en un 53% de un único cliente (52% en 2020), cuyo contrato novado en 2021 vence en 2024, siendo prorrogable, previo acuerdo, por 3 años más en caso de obtener determinada homologación/certificación de exportación, o dos años en caso de no obtenerlo.

- 2) **PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE LOS MERCADOS CENTRALES MAYORISTAS,** percibiendo los ingresos derivados del precio establecido en los contratos de arrendamiento de puesto.

Los mercados mayoristas son los siguientes:

- De Pescados, con 36 puestos, de los que hay 30 arrendados y ocupados. Inició sus actividades en 1976.
- De Frutas y Hortalizas, con 87 puestos, cuenta con 87 puestos arrendados y ocupados en su totalidad. Inició sus actividades en febrero de 1982. Junto a este mercado se encuentra el Situado de Productores, tradicionalmente llamado TIRA DE CONTAR, donde los agricultores venden su producción propia ocupando libremente los puestos por un precio diario.
- De Flores, Plantas y Elementos auxiliares, con 73 puestos, después de la remodelación efectuada en 1998, de los que hay 49 arrendados y ocupados.

Los precios de los contratos firmados con anterioridad a la Ley 2/15, Ley de Desindexación, se actualizan anualmente con los siguientes criterios:

- Mercado de Pescados, con la variación del IPC
- Mercado de Frutas y Hortalizas, con el 80% de la variación del IPC
- Mercado de Flores y Plantas, con la variación del IPC

Los precios de los contratos firmados con posterioridad a la Ley 2/15, Ley de Desindexación, se actualizan anualmente según los criterios legamente establecidos.

MERCAVALENCIA, además del derecho de tanteo y retracto, tiene en los traspasos una participación en el importe de los mismos, que es del 25% en los puestos del Mercado de Pescados, del 30% en los del Mercado de Frutas y Hortalizas, y el 50% de la diferencia entre el precio del derecho de entrada inicial y el importe efectivo del traspaso en el caso del Mercado de Flores y Plantas.

Todos los arrendatarios de puestos, excepto los iniciales en el mercado de Pescados, han entregado una cantidad a fondo perdido, que varía según los casos, al establecerse en MERCAVALENCIA.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- 3) **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.** Además de las actividades principales anteriormente descritas, MERCAVALENCIA, bien mediante construcción propia, bien por cesión de derechos de superficie o arrendamiento de parcelas, ha propiciado el establecimiento de actividades complementarias (cafeterías, bancos, frigorífico general de servicio público, fábricas de hielo, cash and carry, una estación de servicio con complementos de tren de lavado de automóviles, taller de reparaciones, hotel, restaurante, naves multiservicios en sus cuatro fases y otros) que además de asegurar el mejor desarrollo de las actividades principales, configuran la Unidad Alimentaria como centro logístico básico de la distribución de productos agroalimentarios en la Comunidad. Los precios de los contratos firmados con anterioridad a la Ley 2/15, Ley de Desindexación, se actualizan con la variación del IPC. Los precios de los contratos firmados con posterioridad a la ley 2/15, Ley de Desindexación, se actualizan anualmente según los criterios legalmente establecidos.

El ejercicio social se identifica con el período anual terminado el 31 de diciembre de cada año.

### NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### 2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales adjuntas, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las Notas 1 a 20, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y sus posteriores modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Los Administradores han formulado las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, presentando cifras comparativas con las del ejercicio anterior. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2021.

Para la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 resultan de aplicación las siguientes novedades legislativas:

- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre;
- Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Dado que el ejercicio social de la Sociedad coincide con el año natural la fecha de primera aplicación de dicha normativa es el 1 de enero de 2021.

Conforme al análisis y la implementación realizada, la entrada en vigor de dicha normativa no ha tenido ningún impacto, más allá de la modificación en las categorías de clasificación valorativa de los activos y pasivos financieros, las cuales se han adaptado al contenido exigido en la nueva normativa, de acuerdo con el detalle incluido en la nota 2.5.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria están expresadas en euros.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

### 2.2 ASPECTOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LAS INCERTIDUMBRES Y JUICIOS RELEVANTES EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.1 y 4.2)
- La valoración de activos que revierten procedentes de derechos de superficie y análogos (Nota 4.2)
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.4)
- Activos y pasivos por impuestos diferidos (Nota 14 y 12)
- El cálculo de provisiones (Nota 16).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

En la aplicación de las políticas contables la Dirección de la Sociedad realiza los siguientes juicios significativos

- Razones que justifican la clasificación como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo
- Razones que justifican la transferencia de riesgos y beneficios en el registro de la baja de activos o pasivos financieros
- Razones que justifican la clasificación de activos como inversiones inmobiliarias
- Criterios de evaluación de deterioros de valor de activos financieros

### 23 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Con fecha 1 de diciembre de 2020 la Junta General de la Sociedad aprobó la reducción de capital por amortización de acciones propias en autocartera y por devolución de aportaciones a los accionistas minoritarios de sus acciones, con el siguiente detalle:

Reducción de capital por:	Nº de acciones	Valor nominal 67,61 €	Precio medio de adquisición	Coste total de adquisición
Amortización autocartera	30	2.028,30	265	7.950,00
Amortización autocartera	60	4.056,60	215	12.881,61
Amortización acciones con compromiso compra	60	4.056,60	351	21.060,00
Amortización acciones con compromiso compra	10	676,10	351	3.510,00
Devolución de aportaciones	15	1.014,15	351	5.265,00
Devolución de aportaciones	4	270,44	351	1.404,00
Devolución de aportaciones	5	338,05	351	1.755,00
Devolución de aportaciones	5	338,05	351	1.755,00
Devolución de aportaciones	1	67,61	351	351,00
<b>Totales</b>	<b>190</b>	<b>12.845,90</b>		<b>55.931,11</b>

En las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 no se contabilizó dicha reducción de capital pues, a la fecha de formulación de éstas, no se había producido su inscripción en el Registro Mercantil.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Una vez inscrita en 2021 la reducción de capital en el Registro Mercantil, la sociedad muestra los efectos contables de la operación mediante la nueva expresión de la información comparativa del ejercicio anterior 2020, conforme al artículo 8.2 de la Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	CCAA 31.12.2020	Re-expresión	Cifras 31.12.2020 Re-expresadas
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>50.938.103,73</b>	<b>(10.530,00)</b>	<b>50.927.573,73</b>
<i>Fondos propios</i>	44.523.788,46	(10.530,00)	44.513.258,46
Capital	7.687.054,17	(12.845,90)	7.674.208,27
Capital escriturado	7.687.054,17	(12.845,90)	7.674.208,27
Reservas	35.291.495,94	(43.085,71)	35.248.410,23
Legal y estatutarias	12.746.404,73		12.746.404,73
Otras reservas	22.545.091,21	(43.085,71)	22.502.005,50
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	(45.401,61)	45.401,61	-
Resultado del ejercicio	1.590.639,96		1.590.639,96
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.414.315,27		6.414.315,27
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11.038.030,70</b>	<b>-</b>	<b>11.038.030,70</b>
Provisiones a largo plazo	7.799.497,78	-	7.799.497,78
Otras provisiones	7.799.497,78		7.799.497,78
Deudas a largo plazo	901.773,65	-	901.773,65
Otros pasivos financieros a largo plazo	901.773,65		901.773,65
Pasivos por impuesto diferido	2.336.759,27		2.336.759,27
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.663.193,36</b>	<b>10.530,00</b>	<b>1.673.723,36</b>
Deudas a corto plazo	333.828,29	10.530,00	344.358,29
Otros pasivos financieros	333.828,29	10.530,00	344.358,29
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.329.365,07	-	1.329.365,07
Proveedores	932.460,45		932.460,45
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13.052,23		13.052,23
Otras deudas con las Administraciones Públicas	383.852,39		383.852,39
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>63.639.327,79</b>	<b>-</b>	<b>63.639.327,79</b>

El efecto de la entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre se detalla en la nota 2.5.

## 24 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

## 25 PRIMERA APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD EN VIGOR DESDE EL 1 DE ENERO DE 2021

La entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero no ha tenido impacto en el patrimonio neto.

A continuación, se detallan las opciones de transición de entre las recogidas en el Real Decreto 1/2021 aplicadas por la Sociedad en la fecha de primera aplicación (1 de enero de 2021), así como los impactos más relevantes.

# MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

## Primera aplicación de las modificaciones en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros

Como consecuencia de las modificaciones contables en vigor desde el 1 de enero de 2021 se han modificado las categorías de clasificación valorativa de los activos y pasivos financieros, las cuales se han adaptado a las contempladas en la nueva normativa. El detalle de las reclasificaciones es el siguiente:

### Activos financieros

	Clasificación a 31 de diciembre de 2020	Clasificación a 1 de enero de 2021	Importe a 31 de diciembre de 2020	Importe a 1 de enero de 2021
Otros activos financieros	Préstamos y partidas a cobrar	Coste amortizado	1.870.548,62	1.870.548,62
Otros activos financieros	Préstamos y partidas a cobrar	Coste	399.227,23	399.227,23
	<b>Total activos financieros</b>		<b>2.269.775,85</b>	<b>2.269.775,85</b>

El juicio sobre la gestión que realiza la Sociedad a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en dicha fecha. La clasificación resultante se ha aplicado desde la fecha de primera aplicación, con independencia de cómo gestionase la Sociedad sus activos financieros en ejercicios anteriores.

### Pasivos financieros

Clasificación a 31 de diciembre de 2020	Clasificación a 1 de enero de 2021	Importe a 31 de diciembre de 2020	Importe a 1 de enero de 2021
Débitos y partidas a pagar	Coste amortizado	1.206.820,12	1.206.820,12
Débitos y partidas a pagar	Coste	936.672,27	936.672,27
	<b>Total pasivos financieros</b>	<b>2.143.492,39</b>	<b>2.143.492,39</b>

## Primera aplicación de las modificaciones en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

La primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de reconocimiento de ingresos no ha tenido impacto en el patrimonio neto de la Sociedad a fecha de primera aplicación.

Se han reclasificado al importe neto de la cifra de negocios ciertos ingresos producidos por diferentes actividades de la empresa que, por traer causa de los contratos de arrendamiento, se consideran en el cómputo de las actividades ordinarias, en la medida en que se obtienen de forma regular y periódica y se derivan del ciclo económico de producción, comercialización o prestación de servicios propios de la empresa, es decir, de la circulación de bienes y servicios que son objeto del tráfico de la misma; en concreto: ingresos por derechos de entrada y traspasos, ingresos por suministros eléctrico, vapor, gas, frío, agua industrial y potable, ingresos de la báscula, ingresos por diversos mantenimientos y limpiezas, así como ingresos por comisiones vinculadas a dichos servicios.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	CCAA 31.12.2020	Re-expresión	Cifras 31.12.2020 Re- expresadas
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	14.726.071,78		16.673.997,77
Prestaciones de servicios	14.726.071,78	1.947.925,99	16.673.997,77
Trabajos realizados por la empresa para su activo	18.048,49		18.048,49
Aprovisionamientos	(1.644.172,75)		(1.644.172,75)
Otros ingresos de explotación	1.947.925,99		-
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.947.925,99	(1.947.925,99)	-
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	-		-
Gastos de personal	(5.358.261,29)		(5.358.261,29)
Otros gastos de explotación	(5.511.650,74)		(5.511.650,74)
Amortización del Inmovilizado	(3.108.090,00)		(3.108.090,00)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	793.141,92		793.141,92
Otros resultados	228.609,84		228.609,84
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.091.623,24</b>	-	<b>2.091.623,24</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>26,99</b>		<b>26,99</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.091.650,23</b>	-	<b>2.091.650,23</b>
Impuestos sobre beneficios	(501.010,27)		(501.010,27)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>1.590.639,96</b>	-	<b>1.590.639,96</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.590.639,96</b>	-	<b>1.590.639,96</b>

**NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Resultado del ejercicio	1.440.958,76
<b>Total (euros)</b>	<b>1.440.958,76</b>
<b>Distribución</b>	
A Reservas voluntarias	144.095,88
A dividendos	1.296.862,88
<b>Total (euros)</b>	<b>1.440.958,76</b>

Esta propuesta queda condicionada a la aprobación mayoritaria de los Accionistas, a tenor de lo previsto en los artículos 21º y 37º de los Estatutos. Durante el ejercicio 2021 no se han repartido dividendos a cuenta del ejercicio.

El 30 de marzo de 2021 la Junta General de Accionistas aprobó la siguiente distribución del resultado de 2020:

	Ejercicio 2020 (euros)
<b>Base de reparto</b>	
Resultado del ejercicio	1.590.639,96
<b>Total (euros)</b>	<b>1.590.639,96</b>
<b>Distribución</b>	
A Reserva indisponible (Fondo Reversión)	396.248,04
A dividendos	1.194.391,92
<b>Total (euros)</b>	<b>1.590.639,96</b>

**NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

**4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada calculada en función de su vida útil estimada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

a) Concesiones administrativas

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

### (MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

En esta cuenta se encuentra registrada la concesión administrativa del Ayuntamiento de València. El valor asignado por el mismo Ayuntamiento a la concesión fue de 150.253,03 euros, importe por el que se liquidó y se halla contabilizada. Se ha amortizado linealmente en un plazo de diez años contados desde 1982, quedando amortizada en su totalidad en el año 1991.

Los términos de la concesión, sobre los que no se dispone de documentación suficiente, se completan con la aplicación de la legislación de régimen local sobre empresas mixtas y lo que establecen los expedientes de municipalización aprobados.

#### b) Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de seis años.

#### c) Desarrollo

En esta cuenta se incluyen los estudios y proyectos desarrollados para la empresa en materia de mejora y aprovechamiento de la energía eléctrica. La amortización se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cinco años.

#### d) Derechos de traspaso

En esta cuenta se incluyen los importes satisfechos por la Sociedad para obtener la renuncia –con carácter oneroso– de derechos de superficie, de forma anticipada a su extinción por el mero transcurso del plazo por el que la propia Sociedad los constituyó en su día (treinta años). La amortización se realiza aplicando el método lineal durante el tiempo restante del contrato *rescatado* (once años).

### 4.2 INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado conforme al criterio que se desarrolla en la Nota 4.4.

Asimismo, los activos materiales existentes en la fecha en que se practicaron las actualizaciones que seguidamente se indican, así como sus correspondientes amortizaciones acumuladas, se actualizaron de acuerdo con lo previsto en las Leyes 1/1979, 74/1980 y 9/1983 de Presupuestos Generales del Estado y el R.D.L. 7/1996, de 7 de junio. Como resultado de estas actualizaciones de valor, se contabilizó en los ejercicios correspondientes un incremento neto de los bienes del inmovilizado material de 12.425,07 miles de euros, procedentes de:

	Actualización Coste Adquisición	Actualización Amort. Acumulada	Actualización Fondo Reversión	Plusvalía Neta Contable
Actualización Ley 1/79	2.366,23	-6,42		2.359,81
Actualización Ley 74/80	1.475,88	-12,98		1.462,90
Actualización Ley 9/83	895,55	-58,10	-19,45	818,00
Actualización R.D.L. 7/96, neto s/art.9 R.D. 2607/1996				7.784,36
Total				12.425,07

Las actualizaciones hasta 1983 han sido efectuadas aplicando los coeficientes máximos permitidos por dichas leyes,

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Las actualizaciones hasta 1983 han sido efectuadas aplicando los coeficientes máximos permitidos por dichas leyes, excepto en el caso de los terrenos que fueron actualizados de acuerdo a la Ley 9/1983, a los que se aplicó el coeficiente mínimo.

En la actualización efectuada al amparo del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, de la Ley 10/1996, de 18 de diciembre, y del Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, se operó, en todos los elementos, y para todos los años, con los coeficientes máximos previstos en el artículo 6.1 del R.D. 2607/1996, y se practicó la reducción del 40% sobre el incremento del valor de los elementos patrimoniales actualizados y el de las amortizaciones correspondientes, según lo dispuesto en el artículo 8.a) del mismo decreto.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos dados de baja por haber sido sustituidos o renovados.

El coste del inmovilizado material construido por la Sociedad se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido. La capitalización del coste de producción se realiza con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

La estimación es la siguiente:

	Nº de años
Construcciones de infraestructura:	
Viales, aparcamientos, parques y vallados	20
Otras construcciones	50
Edificios industriales y almacenes	33
Edificios comerciales y administrativos	50
Instalaciones	15
Mobiliario	10
Utilillaje	4
Equipos informáticos	6

La Sociedad tiene constituidos con terceros varios derechos de superficie sobre parte de sus terrenos, por los cuales recibe como contraprestación un canon superficiario anual y la futura reversión de la propiedad de las edificaciones construidas sobre dichos terrenos por los superficiarios. El canon se registra como ingreso de conformidad con el principio del devengo. Por su parte, el ingreso vinculado a las edificaciones se registra en el momento en que éstas revierten, debido a la dificultad de valorarlas por la estimación del importe actualizado que alcanzarán una vez finalizado el plazo de los diversos contratos, que incluso pueden resolverse a voluntad del superficiario a los 20 años, sin necesidad de agotar el plazo contractual de 30 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable.

### 4.3 INMOVILIZADO INMOBILIARIO

La Sociedad muestra todas sus instalaciones, inmuebles y terrenos como inmovilizado material, independientemente de que generen ingresos mediante su alquiler, pues realiza su actividad (recogida en los estatutos sociales) de promover y explotar los mercados centrales de mayoristas de València y mejora del ciclo de comercialización de los productos alimenticios, entre otros medios, de forma indirecta a través del alquiler a terceros de espacios, tanto en la Zona del Mercado como en la Zona de Actividades Complementarias.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

### 4.4 DETERIORO DE VALOR DE INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado.

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones en dicha pérdida.

### 4.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Sociedad reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este.

En el balance adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Sociedad es titular son los siguientes:

- Cuentas a cobrar y a pagar por operaciones comerciales
- Créditos a terceros
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones

#### Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en la siguiente categoría:

##### a) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

### (MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.

#### Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

#### Deterioro de valor

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas es realizar una clasificación del nivel crediticio de sus clientes y de la recuperabilidad de los saldos pendientes de cobro, deteriorando el importe que la Sociedad estima no recuperable.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

### (MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad evalúe si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

#### Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si la Sociedad no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo de la Sociedad en el mismo y registra un pasivo asociado que se valora de forma consistente con el activo cedido. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que la Sociedad ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Sociedad, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por la Sociedad, si el activo se valora a valor razonable. La Sociedad sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar

#### Fianzas y depósitos:

Se registran inicialmente por el importe efectivamente entregado para la constitución de los mismos que no difieren significativamente de su valor razonable dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo, teniendo en cuenta el periodo de vigencia, no es significativo.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

### Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

### Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la siguiente categoría de Pasivos financieros a coste amortizado.

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o coste.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

### Valor razonable

Para determinar el valor razonable de activos o pasivos financieros, la Sociedad utiliza en la medida de lo posible datos de mercado. En base a los factores utilizados para la valoración, los valores razonables se jerarquizan en base a los siguientes niveles:

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

### (MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) dentro de mercados vigentes para activos o pasivos idénticos a los que se están considerando.
- Nivel 2: factores distintos a los precios considerados en el Nivel 1 que procedan directamente del activo o pasivo en cuestión, tales como aquellos que puedan derivar directamente del precio.
- Nivel 3: factores no basados en datos procedentes directamente del mercado. En el caso en que los factores utilizados para la determinación del valor razonable de un activo o pasivo queden incluidos en distintos niveles de jerarquización, el valor razonable se determinará en su totalidad en base al componente significativo situado en el menor nivel de jerarquía.

#### 4.6 PATRIMONIO NETO

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se registra como menor valor del patrimonio neto hasta su cancelación o enajenación. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.7 EXISTENCIAS

Las existencias se encuentran valoradas al precio medio ponderado. La Sociedad realiza las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el coste excede a su valor de mercado, o cuando existen dudas de su recuperabilidad.

Las piezas de recambio destinadas a ser montadas en instalaciones, equipos o máquinas, en sustitución de otras semejantes, se valoran de acuerdo a las normas generales del inmovilizado material (Nota 4.2), considerando las siguientes precisiones:

- a) Las piezas de recambio cuyo ciclo de almacenamiento es inferior al año se contabilizan como «Existencias».
- b) No obstante, aquellas piezas que se adquieren con el objetivo de mantener un nivel de repuestos de seguridad de elementos concretos, se registran junto con los bienes que vayan a sustituir y se someten al mismo proceso de amortización. Cuando no es posible identificar la pieza a sustituir, en todo caso se aplica un método racional de amortización que ponga de manifiesto la depreciación experimentada.

#### 4.8 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como en el caso de que hubiera pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

A la fecha de cierre, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

### **4.9 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

### **4.10 INGRESOS POR ENTREGA DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS**

Los ingresos de la Sociedad provienen principalmente de la prestación de servicios de matadero y mercado de carnes (actividades cárnicas) y de contratos de arrendamiento de puestos, locales, naves, parcelas -sobre estas últimas también hay cesión de derechos de superficie- (mercados).

Los ingresos por el desarrollo de la actividad ordinaria se reconocen, para cada contrato, cuando la empresa transfiere el control de los bienes o servicios comprometidos a los clientes.

El control de un bien o servicio (un activo consumido por el cliente de manera inmediata) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios. En el momento de la transferencia del control, el ingreso se valora por el importe que refleja la contraprestación a la que la empresa espere tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos.

#### **4.10.1 Modelo de reconocimiento de ingresos por entrega de bienes o prestación de servicios**

Para aplicar este criterio fundamental la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
2. Identificar las obligaciones a cumplir incluidas en el contrato
3. Determinar el precio de la transacción o contraprestación del contrato
4. Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de cumplir identificadas en el contrato
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la sociedad satisface las obligaciones de cumplir

#### **1. Identificación de contratos**

Para que exista un contrato con un cliente se deben generar derechos y obligaciones exigibles legalmente. Para ello se deben cumplir las siguientes condiciones:

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

### (MERCAVALENCIA)

#### Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- las partes han aprobado el contrato y están comprometidas a cumplir sus respectivas obligaciones;
- la entidad puede identificar los derechos de cada parte con relación a los bienes o servicios a transferir;
- la entidad puede identificar las condiciones de pago de los bienes o servicios a transferir;
- el contrato tiene fundamento o sustancia comercial, es decir, que el riesgo, plazo o importe de los flujos futuros de la entidad se espera que cambien como resultado del contrato; y
- es probable que la entidad vaya a cobrar la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos. Para ello hay que evaluar la capacidad e intención del cliente a pagar los importes a su vencimiento. El importe de la contraprestación puede ser inferior al precio de factura, si la contraprestación es variable, debido a que la entidad puede ofrecer descuentos.

Si al inicio del acuerdo un contrato cumple los requisitos anteriores, no se evalúa nuevamente en el futuro, a menos que se produzca un cambio significativo en los antecedentes y circunstancias de la operación.

No existe contrato si cada parte del contrato tiene el derecho, exigible unilateralmente, de terminar un contrato totalmente sin ejecutar, sin compensar a la otra parte (o partes). Un contrato está totalmente sin ejecutar si se cumplen los dos criterios siguientes: (a) la entidad no ha transferido todavía ningún bien o servicio al cliente; y (b) la entidad no ha recibido, y todavía no tiene derecho a recibir, contraprestación alguna a cambio de los bienes o servicios comprometidos

Los siguientes aspectos han sido considerados por la Dirección en el momento de identificar los contratos sobre los que identificar las obligaciones de cumplir.

Contratos marco: La Sociedad formaliza con frecuencia contratos marco con clientes menores de actividades cárnicas en los que se establecen precios y/o cantidades orientativas. En la medida en la que dichos contratos no originan obligaciones para las partes (la Sociedad y el cliente) no constituyen contratos a efectos de la norma. Por tanto, se considera como contrato, a efectos contables, los pedidos realizados por los clientes a lo largo del tiempo.

Contratos de arrendamiento y de cesión de derechos superficiarios: Cada acuerdo formalizado constituye un contrato independiente.

#### 2. Identificación de las obligaciones de cumplir

Al inicio de cada acuerdo se identifican los compromisos de transferir bienes o servicios incluidos en el contrato como una obligación independiente a cumplir si:

- a) El bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) es distinto o
- b) Una serie de bienes o servicios sustancialmente iguales tienen el mismo patrón de transferencia al cliente

Un bien o servicio que se compromete con un cliente es distinto si se cumplen los dos criterios siguientes:

- a) El cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están ya disponibles para él (es decir, el bien o servicio puede ser distinto), y
- b) El compromiso de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato (es decir, el bien o servicio es distinto en el contexto del contrato).

Para cada obligación de cumplir que se hubiera identificado, la Sociedad determinará al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado, de acuerdo con lo establecido en el apartado (v) de la presente nota.

#### 3. Determinación del precio de la transacción

El precio de la transacción (el ingreso por la prestación de servicios o entrega de bienes) es el importe de la contraprestación que la empresa espera recibir a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios coinciden con el precio acordado para transferir los activos o prestar el servicio deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La contraprestación acordada puede ser un importe fijo, un importe variable, o una combinación de ambos. En relación con la contraprestación variable, se incluye en el precio la mejor estimación de la contraprestación en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso de actividades reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable.

La contraprestación variable incluye los siguientes conceptos:

Algunos acuerdos con clientes de actividades cárnicas incluyen penalizaciones, que se contabilizan como una reducción en las ventas y cuentas a cobrar cuando la sociedad tiene conocimiento de incumplimientos o potenciales incumplimientos, en base a una combinación de los datos de compras reales del cliente y la experiencia histórica, cuando los datos de compras reales del cliente se conocen más adelante, que podrían derivar en reclamaciones por parte de.

Algunos acuerdos con clientes de actividades cárnicas incluyen el cobro de bonus por objetivos (plus volumen sacrificio) que se reconocen solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso.

Si se deteriora de forma significativa la capacidad de pago de un cliente, la Sociedad evalúa nuevamente la probabilidad de recibir la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los bienes o servicios que aún no ha transferido al cliente, ajustando el ingreso por entrega de bienes o prestación de servicios, de acuerdo con los requisitos establecidos en la sección 1 de la presente nota.

#### 4. Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de cumplir identificadas en el contrato

El precio de la transacción se distribuye entre cada una de las obligaciones de cumplir incluidas en un contrato en el importe que represente la parte que la entidad espera recibir a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, que coincide con los importes a facturar para cada obligación de ejecución.

El precio de la transacción se distribuye entre las distintas obligaciones asumidas en el contrato basándose en su valor razonable relativo. Para ello la Sociedad determina, al inicio del contrato, el precio de venta independiente del bien o servicio que subyace en cada obligación asumida dentro del contrato y asigna el precio de la transacción en proporción a dichos precios de venta independientes. El precio de venta independiente es el importe al que la sociedad vende un bien o servicio de forma separada a un cliente. La mejor evidencia de un precio de venta independiente es el precio observable de un bien o servicio cuando la Sociedad lo vende de forma separada en circunstancias similares y a clientes parecidos. Si el precio de venta independiente no es directamente observable, la Sociedad lo estima considerando toda la información que esta razonablemente a su alcance (incluidas las condiciones de mercado, los factores específicos de la entidad y la información sobre el cliente o clase de cliente).

#### 5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la sociedad satisface las obligaciones de cumplir

La Sociedad reconoce los ingresos en el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo. La Sociedad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

### (MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o un consignatario pueden tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad según las especificaciones contractuales. La Sociedad puede determinar de forma objetiva que ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas a la entrega, por lo que la aceptación de este último es una formalidad que no afecta a la determinación sobre la transferencia del control / determina el reconocimiento del ingreso. En este sentido, la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características especificadas, y por tanto la Sociedad puede determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección o garantía contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría a este último obtener el control del activo.

De acuerdo con los indicadores anteriores los ingresos se reconocen en el momento en el que se completa el servicio.

#### 4.10.2 Costes incrementales de obtener un contrato

Los costes incrementales de la obtención de un contrato son los desembolsos en los que incurre la Sociedad para obtener un contrato con un cliente y en los que no habría incurrido de no haberse obtenido el contrato, salvo que a la vista de su naturaleza se deban registrar como existencias (Notas 4.7 y 9) o inmovilizado (Notas 4.1, 4.2, 5 y 6) estos costes se imputan, cuando son significativos, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma sistemática y coherente con la transferencia de los bienes y servicios con los que se relacionan por lo que serán, en su caso, objeto de periodificación si la empresa espera recuperar ese importe a través de la contraprestación recibida por la realización del contrato, de acuerdo con los criterios definidos en la nota 4.

Los costes de obtener un contrato en los que se habría incurrido con independencia de si se obtiene el contrato o no, se registrarán como un gasto cuando se devenguen salvo que la empresa tenga un derecho de cobro frente al cliente por haber incurrido en tales desembolsos.

#### 4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones por aspectos medioambientales, reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita como resultado de sucesos pasados y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar a un tercero la obligación en base a la información disponible y sus consecuencias, registrándose los ajustes que surjan por

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.  
(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación se reconoce como un activo siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser percibido. En el caso que exista un vínculo contractual por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no está obligada a responder, esta compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

La Sociedad al cierre del ejercicio no tiene pasivos contingentes.

#### **4.12 INDEMNIZACIONES POR DESPIDO**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

#### **4.13 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL**

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales que tienen como objeto la protección y mejora del medioambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en que se incurren. No obstante, si suponen inversiones como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor de inmovilizado (Ver Nota 20.2).

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, y de acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad mantiene un control sobre el grado de contaminación de vertidos y emisiones, así como de una adecuada política de retirada de residuos. Los gastos incurridos para estos fines se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

#### **4.14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- Subvenciones a la explotación. Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.
- Subvenciones de capital. Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe cobrado una vez deducido el efecto impositivo. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

### 4.15 CLASIFICACIÓN DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, que es de doce meses, considerándose no corrientes aquellos otros que no correspondan con esta clasificación.

### 4.16 TRANSACCIONES CON VINCULADAS

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

### 4.17 INGRESOS PROCEDENTES DE ADJUDICACIONES

Los derechos de entrada generados por las primeras adjudicaciones de contratos se contabilizan como ingresos del ejercicio en la rúbrica "Importe neto de la cifra de negocios", excepto los intereses de aplazamiento de pago, si se da esta circunstancia, que se imputan como ingresos financieros en los ejercicios correspondientes.

Los traspasos de titularidad, en cuyo importe MERCAVALENCIA tiene una participación establecida en la correspondiente licencia municipal o contrato, generan unos ingresos que se contabilizan como "Importe neto de la cifra de negocios" del ejercicio en que se producen.

Los importes pendientes de cobro y aplazados por estos conceptos figuran en el capítulo "Otros deudores" o "Créditos a terceros" a largo y corto plazo.

### 4.18 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tiene en vigor ningún contrato de arrendamiento financiero.

### NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe y el movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 de las cuentas que lo componen ha sido el siguiente:

	2021		2020	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
<b>Total inmovilizado intangible</b>				
Coste	1.329.785,50	1.410.128,22	1.163.708,91	1.329.785,50
Amortizaciones	-762.337,87	-862.922,65	-682.958,31	-762.337,87
<b>Total neto</b>	<b>567.447,63</b>	<b>547.205,57</b>	<b>480.750,60</b>	<b>567.447,63</b>

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**Ejercicio 2021**

Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Investigación y Desarrollo	78.650,00		78.650,00
Concesiones	150.253,03		150.253,03
Aplicaciones informáticas	739.929,95	80.342,72	820.272,67
Derechos de traspaso	360.952,52		360.952,52
<b>Total coste</b>	<b>1.329.785,50</b>	<b>80.342,72</b>	<b>1.410.128,22</b>

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Investigación y Desarrollo	78.650,00		78.650,00
Concesiones	150.253,03		150.253,03
Aplicaciones informáticas	518.613,36	81.239,58	599.852,94
Derechos de traspaso	14.821,48	19.345,20	34.166,68
<b>Total amortización</b>	<b>762.337,87</b>	<b>100.584,78</b>	<b>862.922,65</b>

Adiciones del ejercicio 2021

Las aplicaciones informáticas corresponden a un nuevo sistema *erp*.

**Ejercicio 2020**

Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Investigación y Desarrollo	78.650,00		78.650,00
Concesiones	150.253,03		150.253,03
Aplicaciones informáticas	684.805,88	55.124,07	739.929,95
Derechos de traspaso	250.000,00	110.952,52	360.952,52
<b>Total coste</b>	<b>1.163.708,91</b>	<b>166.076,59</b>	<b>1.329.785,50</b>

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Investigación y Desarrollo	74.530,00	4.120,00	78.650,00
Concesiones	150.253,03		150.253,03
Aplicaciones informáticas	458.175,28	60.438,08	518.613,36
Derechos de traspaso	0,00	14.821,48	14.821,48
<b>Total amortización</b>	<b>682.958,31</b>	<b>79.379,56</b>	<b>762.337,87</b>

Adiciones del ejercicio 2020

Los derechos de traspaso adquiridos en 2020 por 110.852,52 euros se explican en la Nota 6 siguiente. Las aplicaciones informáticas corresponden a un nuevo sistema *erp* y a un sistema de trazabilidad en el matadero.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.  
(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	2021	2020
Descripción	Valor adquisición	Valor adquisición
Investigación y Desarrollo	78.650,00	73.500,00
Concesiones	150.253,03	150.253,03
Aplicaciones Informáticas	364.889,87	357.413,87
<b>Total (euros)</b>	<b>593.792,90</b>	<b>581.166,90</b>

**NOTA 6.- INMOVILIZACIONES MATERIALES**

El movimiento habido en este capítulo del balance durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes:

	2021		2020	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
<b>Total inmovilizado material</b>				
Coste	102.617.072,38	104.762.074,10	100.238.505,43	102.617.072,38
Amortizaciones	-58.808.665,88	-61.943.424,13	-55.789.413,65	-58.808.665,88
<b>Total neto</b>	<b>43.808.406,50</b>	<b>42.818.649,97</b>	<b>44.449.091,78</b>	<b>43.808.406,50</b>

**Ejercicio 2021**

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	57.417.620,37	15.844,69			57.433.465,06
Instalaciones Técnicas	14.002.356,48	89.369,78			14.091.726,26
Maquinaria	121.366,37	0,00			121.366,37
Utilillaje	1.018.111,84	309.932,28	41.532,00		1.369.576,12
Otras Instalaciones	28.986.106,46	1.034.987,09	613.057,49		30.634.151,04
Mobiliario	537.830,46	7.828,00			545.658,46
Equipo proceso de información	480.762,06	21.548,64			502.310,70
Otro inmovilizado material	45.042,79	0,00			45.042,79
Inmovilizado en curso y anticipos	7.875,55	665.491,24	-654.589,49		18.777,30
<b>Total coste</b>	<b>102.617.072,38</b>	<b>2.145.001,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>104.762.074,10</b>

Amortizaciones	Saldo Inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Construcciones e infraestructuras	28.440.718,78	1.085.514,84			29.526.233,62
Instalaciones Técnicas	9.167.333,32	531.417,22			9.698.750,54
Maquinaria	98.230,97	2.243,76			100.474,73
Utilillaje	653.921,81	144.923,65			798.845,46
Otras instalaciones	19.721.591,77	1.320.278,14			21.041.869,91
Mobiliario	346.209,34	15.818,10			362.027,44
Equipo proceso de información	335.617,10	31.347,11			366.964,21
Otro inmovilizado material	45.042,79	3.215,43			48.258,22
<b>Total amortización</b>	<b>58.808.665,88</b>	<b>3.134.758,25</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>61.943.424,13</b>

**Adiciones del ejercicio 2021**

Las adiciones más significativas han sido las mejoras y la adecuación de las instalaciones, el equipamiento y utilillaje mecánico del matadero, así como en otras áreas de gestión.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**Ejercicio 2020**

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	56.892.955,72	643.655,95	324.836,75	-443.828,05	57.417.620,37
Instalaciones Técnicas	13.948.572,48	53.784,00			14.002.356,48
Maquinaria	120.173,37	1.193,00			121.366,37
Utillaje	851.714,01	166.397,83			1.018.111,84
Otras Instalaciones	27.099.000,23	653.843,26	1.233.262,97		28.986.106,46
Mobiliario	496.049,54	41.780,92			537.830,46
Equipo proceso de información	458.548,21	22.213,85			480.762,06
Otro inmovilizado material	45.042,79				45.042,79
Inmovilizado en curso y anticipos	331.770,34	1.234.204,93	-1.558.099,72		7.875,55
<b>Total coste</b>	<b>100.243.826,69</b>	<b>2.817.073,74</b>	<b>0,00</b>	<b>-443.828,05</b>	<b>102.617.072,38</b>

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Construcciones e infraestructuras	27.334.789,37	1.120.708,88		-14.779,47	28.440.718,78
Instalaciones Técnicas	8.630.171,94	537.161,38			9.167.333,32
Maquinaria	95.901,98	2.328,99			98.230,97
Utillaje	558.791,79	95.130,02			653.921,81
Otras instalaciones	18.492.817,31	1.228.774,46			19.721.591,77
Mobiliario	335.205,00	11.004,34			346.209,34
Equipo proceso de información	302.014,73	33.602,37			335.617,10
Otro inmovilizado material	45.042,79				45.042,79
<b>Total amortización</b>	<b>55.794.734,91</b>	<b>3.028.710,44</b>	<b>0,00</b>	<b>-14.779,47</b>	<b>58.808.665,88</b>

**Adiciones del ejercicio 2020**

Las adiciones más significativas han sido la construcción de un parking para camiones por 1.081 miles de euros y por 450 miles de euros la adecuación de una nave multiservicio e instalación de un nuevo obrador multiproducto.

A mediados del ejercicio 2020 la sociedad ha obtenido la renuncia de un derecho de superficie (Nota 5) –con carácter oneroso, mediante la compensación de 110.952,52 euros de rentas adeudadas por el superficiario–, de forma anticipada –el plazo restante del contrato *rescatado* era de diez años y medio– a su extinción por el mero transcurso del plazo, que la propia Sociedad constituyó en su día (treinta y ocho años). El derecho de superficie constituido en su día establecía que en el momento de extinguirse revertiría a Mercavalencia el edificio que la superficiaria se obligaba a construir sin recibir indemnización, precio o compensación alguna. El edificio recibido por Mercavalencia -en construcciones- se ha valorado por su valor razonable –conforme a lo indicado en la Nota 4.2– y se ha registrado como ingreso excepcional, en lugar de ordinario, debido a que ha revertido antes del plazo contractual inicial.

**Bajas del ejercicio 2020**

En el ejercicio 2020 la Sociedad ha constituido un nuevo derecho de superficie sobre el que fue recuperado en 2019 y por el que abonó 250.000 euros, capitalizados en 2019 en derechos de traspaso en el inmovilizado intangible (Nota 5). El importe total a abonar por el superficiario asciende a 760.000 euros (a pagar de forma aplazada -Nota 7-); la constitución de este derecho ha supuesto la baja de la nave construida sobre dicho terreno que figuraba en el activo.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	2021	2020
	Valor adquisición	Valor adquisición
Construcciones	9.363.337,41	7.349.852,09
Resto de bienes	18.408.901,62	17.248.413,09
<b>Total (euros)</b>	<b>27.772.239,03</b>	<b>24.598.265,17</b>

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

### (MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 1996 se procedió a actualizar los bienes del inmovilizado material, de acuerdo con el Real Decreto Ley de 7 de junio de 1996, cuyo efecto neto, según lo establecido en las Normas del R.D. 2607/1996, fue de 7.784,36 miles de euros. El efecto de esta actualización sobre la dotación a la amortización del ejercicio 2021 asciende a 81.208,43 euros, ascendiendo este efecto sobre la dotación a la amortización en el ejercicio anterior a 80.168,15 euros.

La Sociedad ha recibido subvenciones relacionadas con el inmovilizado material (véase Nota 12).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Sociedad considera que la cobertura contratada en el ejercicio es suficiente.

Dotaciones de amortización: Se corresponde con la suma de las dotaciones del inmovilizado intangible (Nota 5), inmovilizado material (Nota 6).

#### DETALLE DEL INMOVILIZADO EN CURSO

El movimiento de las cuentas de inmovilizado en curso y anticipos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

##### **Ejercicio 2021**

Inmovilizado en Curso	Inicial	Adiciones	Trasposos	Saldo final
Otro inmovilizado en curso	7.875,55	665.491,24	-654.589,49	18.777,30
<b>Total</b>	<b>7.875,55</b>	<b>665.491,24</b>	<b>-654.589,49</b>	<b>18.777,30</b>

##### **Ejercicio 2020**

Inmovilizado en Curso	Inicial	Adiciones	Trasposos	Saldo final
Otro inmovilizado en curso	331.770,34	1.234.204,93	-1.558.099,72	7.875,55
<b>Total</b>	<b>331.770,34</b>	<b>1.234.204,93</b>	<b>-1.558.099,72</b>	<b>7.875,55</b>

#### ARRENDAMIENTOS

La Sociedad tiene como objeto social el arrendamiento de locales y parcelas, para los cuales tiene formalizados contratos de arrendamientos con sus clientes, distinguiendo locales en los mercados de frutas, pescados, y mercado de flores.

Asimismo, la Sociedad tiene arrendadas parcelas como derechos de superficie para los clientes como contratos de actividades complementarios y espacios denominados naves multiservicio.

Estos contratos tienen diversos vencimientos y tienen cuotas diferentes en función de los metros de los locales.

El importe de las cuotas reconocidas como ingresos en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Cuotas reconocidas en el ejercicio	2021	2020
INGRESOS MERCADO PESCADOS	627.035,67	647.125,29
INGRES.MDO.FRUTAS Y SITUADOS	1.366.593,24	1.351.671,45
INGRESOS MERCAFLOR	365.386,36	339.762,41
INGRESOS DE ACTIV.COMPLEMENT.	2.606.477,14	2.625.254,92
INGRESOS CENTRO COMERCIAL	154.637,19	152.753,84
<b>TOTAL</b>	<b>5.120.129,60</b>	<b>5.116.567,91</b>

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021


Las cuotas de arrendamiento operativo mínimas contratadas con los arrendadores, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, son las siguientes:

	2021	2020
Menos de un año	5.452.938,02	5.106.567,91
Entre uno y cinco años	28.371.773,46	26.309.114,78
<b>TOTAL ( SIN IVA)</b>	<b>33.824.711,48</b>	<b>31.415.682,69</b>

NOTA 7.- ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Clasificación de los activos financieros

El valor en libros a 31 de diciembre de 2021 para cada una de las categorías de activos financieros a largo plazo es el siguiente:



	Valor en libros	
	Créditos	Total
Activos financieros a coste amortizado	480.000,00	480.000,00
Activos financieros a coste	393.367,78	393.367,78
<b>Total</b>	<b>873.367,78</b>	<b>873.367,78</b>

El valor en libros a 1 de enero de 2021 para cada una de las categorías de activos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros	
	Créditos	Total
Activos financieros a coste amortizado	520.000,00	520.000,00
Activos financieros a coste	399.227,23	399.227,23
<b>Total</b>	<b>919.227,23</b>	<b>919.227,23</b>

El valor en libros a 31 de diciembre de 2021 para cada una de las categorías de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Valor en libros	
	Créditos	Total
Activos financieros a coste amortizado	16.095.018,40	16.095.018,40
<b>Total</b>	<b>16.095.018,40</b>	<b>16.095.018,40</b>

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Estos activos provienen del siguiente detalle de partidas del activo corriente:

	2021	2020
Clientes	1.448.052,71	1.301.074,03
Clientes empresas grupo	1.216,92	128,00
Deudores Varios	19.750,07	9.346,59
Personal	27.970,98	39.991,95
Creditos empresas cp	5.040.000,04	40.000,00
Efectivo	9.558.024,98	14.113.057,63
<b>Total</b>	<b>16.095.015,70</b>	<b>15.503.598,20</b>

El valor en libros a 1 de enero de 2021 para cada una de las categorías de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Valor en libros	
	Créditos	Total
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	15.503.598,20	15.503.598,20
<b>Total</b>	<b>15.503.598,20</b>	<b>15.503.598,20</b>

En relación con los activos valorados a coste (fianzas), la Sociedad concluye que no es posible su valoración a valor razonable en la medida en que la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo es significativa y a las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, no pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la medición del valor razonable.

La Sociedad no tiene prevista la enajenación de activos financieros valorados a coste a 31 de diciembre de 2021.

Reclasificaciones

Durante el ejercicio 2021 no se han reclasificado activos financieros entre categorías de activos financieros.

Clasificación de los pasivos financieros

El valor en libros a 31 de diciembre de 2021 para cada una de las categorías de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros	
	Derivados y Otros	Total
<b>Pasivos financieros a coste</b>	891.665,88	891.665,88
<b>Total</b>	<b>891.665,88</b>	<b>891.665,88</b>

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El valor en libros a 1 de enero de 2021 para cada una de las categorías de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros	
	Derivados y Otros	Total
<b>Pasivos financieros a coste</b>	901.773,65	901.773,65
<b>Total</b>	<b>901.773,65</b>	<b>901.773,65</b>

El valor en libros a 31 de diciembre de 2021 para cada una de las categorías de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Valor en libros	
	Derivados y Otros	Total
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	1.386.927,37	1.386.927,37
<b>Pasivos financieros a coste</b>	29.232,56	29.232,56
<b>Total</b>	<b>1.416.159,93</b>	<b>1.416.159,93</b>

Estos pasivos financieros a coste amortizado provienen del siguiente detalle del pasivo corriente:

	2021	2020
Proveedores	1.234.289,77	932.460,45
Proveedores de inmovilizado	116.850,44	274.359,67
Personal	25.257,16	13.052,23
Otras deudas a cp	10.530	10.530
<b>Total</b>	<b>1.386.927,37</b>	<b>1.230.402,35</b>

	2021	2020
Dividendo activo	5.889,32	8.865,82
Fianzas recibidas	23.343,24	26.032,80
<b>Total</b>	<b>29.232,56</b>	<b>34.898,62</b>

El valor en libros a 1 de enero de 2021 para cada una de las categorías de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros	
	Derivados y Otros	Total
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	1.230.402,35	1.230.402,35
<b>Pasivos financieros a coste</b>	34.898,62	34.898,62
<b>Total</b>	<b>1.265.300,97</b>	<b>1.265.300,97</b>

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

En relación con los pasivos valorados a coste (fianzas y dividendo a pagar), la Sociedad concluye que no es posible su valoración a valor razonable en la medida en que la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo es significativa y a las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, no pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la medición del valor razonable.

### Activos financieros cedidos y aceptados en garantía

La Sociedad posee los siguientes activos financieros entregados como garantía:

	31.12.2021	31.12.2020
Instrumentos de patrimonio	--	--
Valores representativos de deuda	--	--
Créditos, derivados y otros	393.368,02	399.227,47

Los activos entregados como garantía se corresponden con fianzas entregadas a proveedores por importe de 12.095,95 euros a 31 de diciembre de 2021 (12.095,95 euros a 31 de diciembre de 2020), y a fianzas de arrendatarios depositados en la caja de depósitos de la Generalitat Valenciana por importe de 381.272,07 euros a 31 de diciembre de 2021 (387.131,52 euros a 31 de diciembre de 2020). Los vencimientos de dichas fianzas dependen de la continuidad de los contratos de suministros y de los arrendamientos.

La Sociedad mantiene los siguientes activos de terceros en garantía:

	31.12.2021	31.12.2020
<b>Activos recibidos en garantía</b>	915.009,12	927.806,45
<b>Activos recibidos en garantía dispuestos</b>	--	--
De los cuales existe obligación de devolución	--	--
De los cuales existe no obligación de devolución	--	--

Los activos recibidos como garantía se corresponden con fianzas recibidas de proveedores en procesos de licitación por importe de 23.343,24 euros a 31 de diciembre de 2021 a corto plazo (26.032,80 euros a 31 de diciembre de 2020), y a fianzas de arrendatarios por importe de 891.665,88 euros a 31 de diciembre de 2021 a largo plazo (901.773,65 euros a 31 de diciembre de 2020). Los vencimientos de dichas fianzas dependen de la continuidad de los contratos de suministros licitados y de los arrendamientos.

### NOTA 8.- INVERSIONES FINANCIERAS

El movimiento habido en este capítulo del balance durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes:

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**Ejercicio 2021**

	Saldo inicial	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
<i>Largo Plazo</i>					
Créditos a terceros	520.000,00			-40.000,00	480.000,00
Otros activos financieros					
Fianzas constituidas	12.095,71				12.095,71
Depósitos constituidos	387.131,52		-5.859,45		381.272,07
<b>Inversiones financieras a LP</b>	<b>919.227,23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-40.000,00</b>	<b>873.367,78</b>

	Saldo inicial	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
<i>Corto Plazo</i>					
Créditos a terceros (IPF)	0,00	5.000.000,00			5.000.000,00
Créditos a terceros	40.000,00		-39.999,96	40.000,00	40.000,04
<b>Inversiones financieras a CP</b>	<b>40.000,00</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>-39.999,96</b>	<b>40.000,00</b>	<b>5.040.000,04</b>

Los depósitos constituidos a largo plazo se corresponden con el importe depositado en la Conselleria de Hacienda de la Generalitat Valenciana en concepto de autoliquidación de fianzas por arrendamientos urbanos -cobradas por Mercavalencia a sus inquilinos- conforme a la Ley 8/2004, de 20 de octubre, de la Vivienda de la Comunidad Valenciana.

Los créditos a terceros se corresponden con el importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2021 del precio de canon de entrada en la constitución de un derecho de superficie en 2020, conforme a los plazos e importes firmados en contrato.

Los créditos a terceros IPF (imposiciones a plazo fijo) se corresponden con el importe depositado en la SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, propietaria de Mercasa, que es socio de Mercavalencia) mediante un contrato de depósito a plazo fijo por un año, renovable, y que devenga un tipo de interés de mercado.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**Ejercicio 2020**

	Saldo inicial	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
<i>Largo Plazo</i>					
Créditos a terceros	0,00	520.000,00			520.000,00
Otros activos financieros					
Fianzas constituidas	64,43	12.031,28			12.095,71
Depósitos constituidos	0,00	387.131,52			387.131,52
<b>Inversiones financieras a LP</b>	<b>64,43</b>	<b>919.162,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>919.227,23</b>

	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
<i>Corto Plazo</i>					
Créditos a terceros	0,00	40.000,00			40.000,00
<b>Inversiones financieras a CP</b>	<b>0,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>40.000,00</b>

Las inversiones financieras, de acuerdo con los contratos en vigor al cierre del ejercicio, presentan el siguiente calendario de vencimientos:

**Ejercicio 2021**

Año de vencimiento	Créditos a terceros	Créditos a terceros IPF	Fianzas constituidas	Depósitos constituidos	Total
2022	40.000,00	5.000.000,00	12.031,28		5.052.031,28
2023	48.000,00				48.000,00
2024	48.000,00				48.000,00
2025	48.000,00				48.000,00
2026	48.000,00				48.000,00
Resto	288.000,00				288.000,00
Sin vencimiento	0,00		64,43	381.272,07	381.336,50
<b>Total</b>	<b>520.000,00</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>12.095,71</b>	<b>381.272,07</b>	<b>5.913.367,78</b>

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**Ejercicio 2020**

Año de vencimiento	Créditos a terceros	Fianzas constituidas	Depósitos constituidos	Total
2021	40.000,00	12.031,28		52.031,28
2022	40.000,00			40.000,00
2023	48.000,00			48.000,00
2024	48.000,00			48.000,00
2025	48.000,00			48.000,00
Resto	336.000,00			336.000,00
Sin vencimiento	0,00	64,43	387.131,52	387.195,95
<b>Total</b>	<b>560.000,00</b>	<b>12.095,71</b>	<b>387.131,52</b>	<b>959.227,23</b>

**NOTA 9.- EXISTENCIAS**

El importe que figura en el epígrafe de "Existencias" corresponde a materiales y repuestos en su mayoría para el mantenimiento de las instalaciones y en concreto del matadero. El detalle de las existencias al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2021	2020
COMBUSTIBLES	2.609,34	2.472,16
SALA DESPIECE	238.517,04	224.706,85
OTROS MAT.DE CONSUMO	0,00	961,94
MATERIALES DIVERSOS	368.805,82	330.208,69
DETERIORO DE VALOR	0,00	-12.662,71
<b>Total</b>	<b>609.932,20</b>	<b>545.686,93</b>

**NOTA 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" a la fecha del balance corresponde principalmente a importes a cobrar procedentes de la prestación de servicios que realiza la Sociedad. El detalle de este epígrafe es el que sigue:

Concepto	2021	2020
Clientes	1.448.899,42	1.198.832,86
Clientes, facturas pendientes de emitir	51.996,29	126.626,95
Clientes de dudoso cobro	999.237,08	893.307,43
Deterioro de valor por créditos comerciales	-1.052.077,08	-917.693,21
<b>Saldo de clientes neto</b>	<b>1.448.055,71</b>	<b>1.301.074,03</b>

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" ha sido el siguiente:

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	2020	2019
Saldo inicial	917.693,21	1.354.376,27
Aumento	136.483,87	113.659,43
Disminuciones	-2.100,00	-155.052,90
Bajas		11.219,95
Cancelaciones		-406.509,54
Saldo final	1.052.077,08	917.693,21

En 2020 la disminución más significativa se correspondió con la recuperación de 110.952,52 euros, adeudados por un superficiario, mediante su compensación con el coste de recuperación de forma anticipada del derecho superficiario. Las cancelaciones se correspondían con la baja de saldos de clientes de dudoso cobro antiguos.

El epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye la tesorería de la Sociedad, y en otros activos líquidos equivalentes los créditos a terceros IPF (imposiciones a plazo fijo) que se corresponden con el importe depositado en la SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, propietaria de Mercasa, que es socio de Mercavalencia) mediante un contrato de depósito a plazo fijo por un plazo de tres meses, renovable. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

### Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros – Políticas y gestión de dichos riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (que comprende riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y otros riesgos de precio como el riesgo de precio de materias primas). El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

Se detallan a continuación los principales riesgos y la gestión realizada de los mismos:

La gestión del riesgo está controlada por la dirección financiera de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por la Dirección. Este departamento evalúa y cubre los riesgos en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. La Dirección proporciona políticas estrictas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

a) **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial consecuencia del posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes con las que se relaciona la Sociedad.

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, excepto en lo que se refiere a la actividad de matadero que concentra en clientes de esta actividad un elevado porcentaje del crédito comercial, la Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a los saldos a cobrar de clientes, estos se reflejan en balance netos de las correcciones valorativas por deterioro (como se muestra en esta nota), estimado por la Sociedad en función de la antigüedad de la deuda y la experiencia de ejercicios anteriores conforme a la previa segregación de carteras de clientes y del entorno económico actual.

El riesgo de crédito correspondiente a los saldos a cobrar por la actividad comercial es históricamente limitado dado el corto plazo de cobro a los clientes, que no acumulan individualmente importes muy significativos antes de que pueda producirse la suspensión del servicio por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente.

La sociedad considera que existe un incumplimiento contractual para aquellos saldos impagados y vencidos a 365 días.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

La medición de las pérdidas por deterioro de las cuentas a cobrar de clientes se realiza en base a los saldos individuales cuando se producen incumplimientos.

Del total del saldo de clientes a 31 de diciembre de 2021, no hay importes significativos cuyo vencimiento se haya renegociado.

En cuanto a otras exposiciones con contrapartes en las operaciones de colocación de excedentes de tesorería, para mitigar el riesgo de crédito, se realizan en bancos e instituciones financieras de alta solvencia acorde con los criterios internos. En los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido impagos o quebrantos significativos.

Del análisis de antigüedad de los activos financieros se concluye que no existen activos financieros en mora no deteriorados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

No hay activos financieros deteriorados (ver nota 8).

El detalle de la antigüedad de los activos financieros, el importe que mejor representa su máximo nivel de exposición al riesgo crediticio al final del ejercicio 2021, así como el importe de la correspondiente corrección valorativa por deterioro es el siguiente:

	Cientes por ventas y prestaciones de servicios	Cientes, empresas del grupo y asociadas	Créditos con terceros	Créditos con empresas del grupo, asociadas y vinculadas
No vencidos	1.033.655,80	1.216,92	520.000,00	8.000.000,00
Vencidos a 1 mes	279.409,70			
Vencidos a 6 meses	91.396,18			
Vencidos a 6 meses o más	96.434,03			
Vencidos a 12 meses o más	999.237,08			
<b>Total</b>	<b>2.500.132,79</b>	<b>1.216,92</b>	<b>520.000,00</b>	<b>8.000.000,00</b>
<b>Deterioro</b>	<b>-1.052.077,08</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Importe garantizado (fianzas recibidas arrdtos)</b>	<b>-891.665,88</b>			
<b>Importe máximo exposición al riesgo de crédito</b>	<b>556.389,83</b>	<b>1.216,92</b>	<b>520.000,00</b>	<b>8.000.000,00</b>

Del total de saldo de créditos con terceros vinculados, 8 millones de euros corresponden a saldos con entidades públicas para los que la Sociedad estima que no existe riesgo de crédito.

- b) Riesgo de liquidez: La Sociedad mantiene unas políticas de liquidez que aseguran el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda. Una gestión prudente del riesgo de liquidez incorpora el mantenimiento de suficiente efectivo y activos realizables y la disponibilidad de fondos de importe adecuado para cubrir las obligaciones de crédito.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la dirección financiera tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación.

A 31 de diciembre de 2021, las disponibilidades de liquidez ascienden a 9.558.024,98 euros (14.113.057,63 euros en 2020), considerando el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, así mismo a 31 de diciembre de 2021 dispone de una imposición por importe de 5.000.000 euros a plazo de un a año.

- c) Riesgo de mercado: La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado significativos por activos financieros o no financieros.
- d) Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los activos financieros a corto plazo remunerados y de los recursos ajenos a largo plazo. Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.  
(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

patrimonio como al resultado respectivamente

La sociedad no tiene deuda remunerada con entidades financieras o acreedores comerciales.

- e) Otros riesgos de precio, como el riesgo de precio de materias primas: La sociedad se encuentra expuesta al riesgo de variación de precio de los suministros eléctrico, de gas y agua que mitiga en parte con licitaciones de dichos suministros a plazos convenientes cuando es posible, y mediante la introducción de cláusulas de variación de precios en los contratos de suministros con sus arrendatarios.

**NOTA 11.- PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS**

Al cierre del ejercicio 2021 el capital social de la Sociedad asciende a 7.674.208,27 euros, representado por 113.507 acciones nominativas numeradas correlativamente de la 1 a la 113.507, por un valor nominal de 67,61 euros cada una de ellas, estando totalmente suscritas y desembolsadas.

Según la modificación introducida por el artículo séptimo de los Estatutos Sociales, aprobados por la Junta General de 6 de mayo de 1991, para adaptarlos a las directrices de la Unión Europea en materia de sociedades, las acciones son nominativas. Se han emitido los títulos nominativos múltiples de los accionistas mayoritarios (Excmo. Ayuntamiento de València y MERCASA).

Por acuerdo del Consejo de Administración de MERCAVALENCIA en sesión del 15 de mayo de 1999 se red denominó el capital social en euros, con la diferencia resultante por redondeo se constituyó una reserva indisponible de 439,07 euros.

Según el Libro Registro de Acciones Nominativas, los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 eran los siguientes:

Titular	Participación	Importe suscrito y desembolsado	
		2021	2020 (*)
Excmo. Ayuntamiento de Valencia	51,09%	3.920.974,34	3.920.974,34
Empresa Nacional MERCASA	48,91%	3.753.233,93	3.753.233,93
Acciones propias y otros	0,00%	0,00	12.845,90
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>7.674.208,27</b>	<b>7.687.054,17</b>

(\*) Ver Nota 2.3

La cuenta correspondiente al capital social no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020 (Ver Nota 2.3 sobre comparación de la información).

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

**11.1 RESERVA LEGAL Y ESTATUTARIA**

El saldo inicial y los movimientos producidos en los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

Reservas	2020	Altas	Bajas	Traspasos	2021
Reserva legal	1.537.498,65	0,00	0,00	0,00	1.537.498,65
Reserva estatutaria art.38º	11.208.906,08	396.248,04	0,09	-11.605.154,21	0,00
<b>Total</b>	<b>12.746.404,73</b>	<b>396.248,04</b>	<b>0,09</b>	<b>-11.605.154,21</b>	<b>1.537.498,65</b>

**RESERVA LEGAL**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

# MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 esta reserva se encontraba completamente constituida.

## RESERVA ESTATUTARIA ART.38

La Junta General de la sociedad ha modificado sus estatutos sociales en fecha 30 de marzo de 2021 dejando sin contenido el artículo 38 de los mismos. En consecuencia, la reserva estatutaria dotada hasta dicha fecha conforme a los anteriores estatutos sociales ha pasado a ser de libre disposición y ha sido reclasificada a reservas voluntarias por importe de 11.605.154,21 euros.

### 11.2 OTRAS RESERVAS

El saldo inicial y los movimientos producidos en los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

Reservas	2020 (*)	Altas	Bajas	Trasposos	2021
Voluntaria	22.167.885,32	0,00	0,00	11.608.496,81	33.776.382,13
R.D.L. 2/85	50.913,46	0,00	0,00	-3.342,60	47.570,86
Dif.ajuste capital euros	439,07	0,00	0,00	0,00	439,07
Reserva de capitalización	282.767,65	0,00	0,00	0,00	282.767,65
<b>Total</b>	<b>22.502.005,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.605.154,21</b>	<b>34.107.159,71</b>

(\*) Cifras re-expresadas, ver nota 2.3.

Los movimientos del ejercicio se corresponden con lo siguiente:

## RESERVAS VOLUNTARIAS

El saldo inicial y los movimientos producidos en los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

Concepto	2021	2020 (*)
Reservas Voluntarias	22.167.885,32	22.164.542,72
Dotación por aplicación anual del importe liberado de la cuenta "Previsión libertad de amortización RDL 2/85	3.342,60	3.342,60
Disponibilidad reserva art. 38	11.605.154,21	0,00
<b>Total</b>	<b>33.776.382,13</b>	<b>22.167.885,32</b>

(\*) Cifras re-expresadas, ver nota 2.3.

## PREVISIÓN LIBERTAD DE AMORTIZACION D.L. 2/85

El saldo de esta cuenta se ha originado como consecuencia de haberse acogido la Sociedad a los beneficios fiscales previstos en el Real Decreto Ley 2/1985, de medidas de Política Económica, y representa el importe resultante de la amortización a efectos fiscales de los bienes acogidos al mencionado Real Decreto Ley.

A tenor del mismo, la amortización practicada a efectos fiscales es compatible con la amortización técnica de los activos correspondientes, pero anualmente se deberá aplicar en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades el ajuste positivo a la base imponible para evitar la doble deducción (ver Nota 14).

Asimismo, en el mismo período de tiempo en que se amortizan técnicamente los activos acogidos a este decreto, se liberará de la cuenta el importe correspondiente con abono a reservas voluntarias por el importe equivalente.

En la cuenta figura el neto a transferir a reservas voluntarias en los períodos correspondientes, ya que de su importe

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

### (MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

inicial se ha deducido el 25% correspondiente a los incrementos a practicar en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades, importe que se ha contabilizado en el epígrafe de "Pasivos por impuesto diferido" como un pasivo por diferencias temporarias imponibles. El movimiento de la cuenta de Reservas previsión libertad de amortización RDL 2/85, ha sido el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	50.913,46	54.256,06
Transf. a reserva volunt.	-3.342,60	-3.342,60
<b>Saldo final</b>	<b>47.570,86</b>	<b>50.913,46</b>

#### RESERVA DE REVALORIZACIÓN REAL DECRETO LEY 7/96

De acuerdo con el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, la Sociedad actualizó sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. El importe de la actualización ascendió a 7.550.827,65 euros, netos del gravamen del 3 por ciento sobre la plusvalía, el cual fue cargado a la citada cuenta con abono a Hacienda Pública acreedora por un importe de 233.530,75 euros.

En 1999 se produjo la actuación inspectora de la Administración, que declaró la actualización comprobada y conforme. A partir de esta actuación dicho saldo podrá destinarse a eliminar pérdidas, o bien ampliar el capital social de la Sociedad. Transcurridos 10 años el saldo podrá destinarse a Reservas de libre disposición. Según lo establecido en el párrafo anterior, en el ejercicio 2011 se procedió a destinar estas reservas como Reservas de libre disposición.

#### RESERVA DE CAPITALIZACIÓN

Con la entrada en vigor de la ley 27/2014, y aplicando su artículo 25, la Sociedad ha decidido crear una Reserva indisponible denominada Reserva de Capitalización. Esta reserva supone una reducción de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del 10 por ciento del importe del incremento de los fondos propios.

Las condiciones establecidas en el art. 25 de la citada Ley son las siguientes:

- Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo de cinco años, "Reserva de capitalización".
- Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
- En ningún caso, el derecho a la reducción podrá superar el importe del 10 por ciento de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley (las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no correspondientes al deterioro de créditos comerciales, dotaciones a sistemas de previsión social, etc.) y a la compensación de bases imponibles negativas. Esto es, no podrá ser superior al 10 % de la Base imponible previa a considerar los deterioros de insolvencia de deudores a los que se refiere el art. 11.12 y la compensación de bases imponibles negativas.
- En el ejercicio 2019, la empresa procedió a revertir parte de la reserva de capitalización en aplicación del artículo 25 de la LIS, mediante la integración en términos de cuota (artículo 125.3. LIS), al haber incumplido el mantenimiento del incremento de los fondos propios, por lo que reclasificó el importe de 116.753,91 de reservas de capitalización a reservas voluntarias. (Nota 13)

La Sociedad incrementó la Reserva de Capitalización por importe de 146.144,70 euros con cargo a resultados del ejercicio 2017. La Sociedad no dotó a Reserva de Capitalización con cargo a los resultados del ejercicio 2018, 2019, 2020 ni 2021.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**NOTA 12.- SUBVENCIONES**

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

**Ejercicio 2021**

Organismo	Ámbito	2020	Aumentos/ (Disminuciones)	Traspaso a resultados	Ajuste DT por tipo impositivo futuro (Nota 14)	Diferencia Temporal aplicada	Saldo final
							Subv.Donac.y Otros
							31/12/2021
IMPIVA	Autonómico	1.689,54		-2.252,60		563,06	0,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA	Estatal	70.462,75		-4.555,32	22.108,71	1.138,80	89.154,94
CONSELLERÍA DE COMERCIO	Autonómico	55.576,67		-4.071,84	16.241,73	1.017,96	68.764,52
CONSELLERIA DE AGRICULTURA	Autonómico	5.812.080,28		-746.641,44	-0,07	186.660,36	5.252.099,13
FEOGA	Estatal	364.920,05		-22.409,04	109.811,97	5.602,20	457.925,18
CONSELLERÍA DE ECONOMIA	Autonómico	17.001,19		-3.238,20	4.808,69	809,52	19.381,20
ASOC. MAYORISTAS MERCADO DE PESCADOS (Pavim. Y cercado)	Privado	60.933,90		-3.868,92	19.151,01	967,56	77.183,55
AGENCIA VALENCIANA DE LA ENERGÍA	Autonómico	9.416,28		-4.185,12	2.071,98	1.046,28	8.349,42
AGENCIA VALENCIANA FOMENTO	Autonómico	22.234,61	43.953,85	-4.906,67	6.013,14	1.226,67	68.521,60
		<b>6.414.315,27</b>	<b>43.953,85</b>	<b>-796.129,15</b>	<b>180.207,16</b>	<b>199.032,41</b>	<b>6.041.379,54</b>

**Ejercicio 2020**

Organismo	Ámbito	2019	Aumentos/ (Disminuciones)	Traspaso a resultados	Diferencias temporarias	Diferencia Temporal aplicada	Saldo final
							Subv.Donac.y Otros
							31/12/2020
IMPIVA	Autonómico	2.534,46		-1.126,44		281,52	1.689,54
MINISTERIO DE AGRICULTURA	Estatal	73.879,15		-4.555,32		1.138,92	70.462,75
CONSELLERÍA DE COMERCIO	Autonómico	60.914,63		-7.117,44		1.779,48	55.576,67
CONSELLERIA DE AGRICULTURA	Autonómico	6.372.061,36		-746.641,44		186.660,36	5.812.080,28
FEOGA	Estatal	381.726,77		-22.409,04		5.602,32	364.920,05
CONSELLERÍA DE ECONOMIA	Autonómico	19.429,75		-3.238,20		809,64	17.001,19
ASOC. MAYORISTAS MERCADO DE PESCADOS (Pavim. Y cercado)	Privado	63.835,99		-3.868,92		966,84	60.933,91
AGENCIA VALENCIANA DE LA ENERGÍA	Autonómico	12.555,12		-4.185,12		1.046,28	9.416,28
AGENCIA VALENCIANA FOMENTO	Autonómico	0,00	29.646,15	0,00	-7.411,54		22.234,61
		<b>6.986.937,22</b>	<b>29.646,15</b>	<b>-793.141,92</b>	<b>-7.411,54</b>	<b>198.285,36</b>	<b>6.414.315,27</b>

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

**SUBVENCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL MATADERO**

Con fecha 15 de diciembre del 2008, fue suscrito entre MERCAVALENCIA y la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, un convenio en virtud del cual la Sociedad percibirá un total de 12.000.000 de euros en concepto de subvención, para la financiación de las obras de ampliación y modernización de las

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

### (MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

instalaciones del matadero, con la finalidad de ampliar la capacidad y la extensión del servicio de sacrificio. Este convenio tiene una vigencia de diez años desde la fecha de la firma.

En el ejercicio 2009 se recibió una primera entrega correspondiente a la anualidad de 2008 contemplada en dicho Convenio, por importe de 1.000.000 de euros. En el ejercicio 2011 se recibió la segunda entrega correspondiente a la anualidad de 2009 contemplada en dicho Convenio, por importe de 2.000.000 de euros.

Dichas entregas se han destinado a la financiación de la Fase I de las obras, que entró en funcionamiento en el ejercicio 2010.

En junio de 2013 recibió una entrega por importe de 488.671 euros, correspondiente a una parte de la anualidad de 2010. Con fecha 31 de diciembre de 2013, la Conselleria realizó tres entregas por un importe total de 3.511.329 euros, de las cuales 2.000.000 de euros corresponden a la anualidad presentada durante 2013, y 1.511.329 euros corresponden al resto de la anualidad de 2010.

En diciembre de 2014 se recibió una entrega por importe de 1.300.000 euros, correspondiente a la anualidad de 2011.

En diciembre de 2015 se recibió una entrega por importe de 1.200.000 euros, correspondiente a la anualidad de 2014.

En el ejercicio 2016 MERCAVALENCIA recibió entregas en enero, por importe de 1.097.000 euros correspondiente a la anualidad de 2012, y en septiembre, de 903.000 euros correspondientes a la anualidad de 2015.

En mayo de 2018 se recibió una entrega por importe de 500.000 euros, correspondiente a la última anualidad, finalizando así las cantidades pendientes de cobrar suscritas en el Convenio, aportándose dicha entrega para la finalización de las obras de la Fase II.

En total se han cobrado los 12 millones de euros contemplados en el Convenio de Colaboración que finalizaba en octubre de 2018, habiendo Mercavalencia cumplido todos los compromisos y requisitos del citado Convenio.

#### NOTA 13.- DEUDAS A LARGO Y A CORTO PLAZO

##### 13.1 DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La Sociedad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no tiene deudas con entidades de crédito.

##### 13.2 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El saldo del epígrafe "Otros pasivos financieros" del pasivo no corriente está constituido por las fianzas derivadas de los contratos de ocupación de las distintas instalaciones alquiladas a empresas en el recinto de MERCAVALENCIA. El saldo por este concepto al 31 de diciembre de 2021 es de 891.665,88 euros (901.773,65 euros en el 2020).

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del epígrafe "Otros pasivos financieros" del pasivo corriente, está constituido por los siguientes conceptos:

	2021	2020 (*)
Otras deudas CP	0,00	35.100,00
Proveedores de inmovilizado	116.850,44	274.359,67
Dividendo activo pendiente de pago	5.889,32	8.865,82
Fianzas recibidas	23.343,24	26.032,80
<b>Total euros</b>	<b>146.083,00</b>	<b>344.358,29</b>

(\*) Cifras re-expresadas, ver nota 2.3.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 14.- SITUACIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años. Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2018 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación.

Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas. En opinión del Órgano de Administración de la Sociedad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años susceptibles de inspección.

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	2021		2020	
	Euros		Euros	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Activos por impuesto sobre beneficios diferidos</b>		<b>2.027.443,96</b>		<b>2.253.370,85</b>
		2.027.443,96		2.253.370,85
<b>Otros créditos con las Administraciones Públicas-</b>	<b>21.369,45</b>		<b>30.870,46</b>	
HP Deudora por Impuesto de Sociedades	21.369,45		21.369,46	
Organismos de la Seguridad social deudora			9.501,00	
<b>Pasivos por impuesto corriente</b>	<b>11.261,86</b>			
Impuesto sobre sociedades	11.261,86			
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas</b>	<b>341.846,80</b>		<b>383.852,39</b>	
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	117.686,20		107.773,50	
Impuesto sobre el valor añadido	90.143,35		132.409,57	
Organismos de la Seguridad social acreedora	119.436,95		117.665,39	
<b>Pasivos por impuesto diferidos</b>	<b>1.760.585,13</b>		<b>2.336.759,27</b>	
Por operación a plazos	566,10		60.964,74	
Por subvenciones	1.758.849,24		2.138.088,80	
Por amortización acelerada RDL 2/85	185,58		24.656,87	
Por amortización acelerada RD 3/93	984,21		113.048,86	

**Ejercicio 2021**

El Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre la base del resultado económico o contable del ejercicio, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, al que se aplica la normativa fiscal para determinar la base imponible del impuesto. La entidad parte de un resultado del ejercicio antes de impuestos de 1.583.518,88 euros.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es como sigue:

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

2021	Cuenta PYG		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Total
	Aumento	Dísmínucióñ	Aumento	Dísmínucióñ	
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	1.440.958,76			-372.935,73	1.068.023,03
Gasto por impuesto sobre sociedades	142.560,12			-379.239,57	-236.679,45
Diferencias permanentes	16.998,26				16.998,26
Diferencias temporarias:	22.906,67	-191.799,34			-168.892,67
- con origen en el ejercicio					
- con origen en ejercicios anteriores	22.906,67	-191.799,34			-168.892,67
<b>Base imponible</b>	<b>1.431.624,47</b>			<b>-752.175,30</b>	<b>510.556,49</b>
<b>Cuota íntegra</b>	357.906,12			<b>-188.043,83</b>	127.639,12
<b>Cuota bonificada</b>	-243.498,31				
Deducciones					
con origen en el ejercicio		-840,00			
<b>Cuota líquida</b>	113.567,80				
Retenciones y pagos a cuenta		-102.305,94			
Reversión reserva capitalización					
<b>Impuesto pagar/devolver</b>	<b>11.261,86 €</b>				

Las diferencias entre el resultado contable y fiscal, dan lugar a diferencias temporarias y/o permanentes entre ambas magnitudes. Se ha aplicado, como diferencia permanente, un ajuste positivo por multas/ sanciones, y por donativos, por importe total de 16.998,26 euros, en aplicación del Artículo 15. c) y e) respectivamente de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, como diferencias temporarias, tenemos las siguientes:

- Diferencias temporarias imponibles:

- o Derivada de las diferencias entre la amortización contable y fiscal, en aplicación del artículo 12.1 la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, existe un ajuste positivo por importe de 5.488,19 euros, cuyo origen se encuentra en el Real Decreto-Ley 2/1985, de 30 de abril, sobre medidas de política económica que permitió aplicar libertad de amortización para inversiones realizadas en 1985 y 1986.
- o En aplicación del Real Decreto 3/1993 se permitió la amortización acelerada (coeficiente de amortización multiplicado por 1,5) de determinados elementos. En este sentido mientras contablemente se amortizan 28.125,22 euros a nivel fiscal, se permite deducir una amortización por importe de 42.187,83 euros, en consecuencia, se realiza un ajuste negativo al resultado contable por importe de 14.062,61 euros.
- o Derivada del ejercicio de la opción de operaciones a plazo o con precio aplazado, prevista en el artículo 11.4 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, por el que la renta se entiende obtenida proporcionalmente a medida que se efectúe el vencimiento de los cobros correspondientes, con independencia de su cobro, en el ejercicio 2021 comienza su reversión, en forma de ajuste positivo por importe de 17.418,48 euros.

- Diferencias temporarias deducibles:

- o Derivada de la limitación a la amortización fiscalmente deducible del inmovilizado en los ejercicios 2013 y 2014 del Art. 7 de la ley 16/2012, de 27 de septiembre, por importe total de 1.580.057,11 euros. MERCAVALENCIA para su reversión, optó por la aplicación de la deducción lineal durante 10 años a partir del ejercicio 2015, por lo que en el ejercicio 2021 el ajuste negativo ha sido de 158.005,71 euros.

# MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- o Derivada de la aplicación del artículo 22 de la Ley 61/1978. Se trata de subvenciones oficiales de capital que se han imputado en plazos distintos, originando discrepancias entre el ingreso contable y el fiscal. Así, se practica un ajuste negativo de 19.731,02 euros.

En cuanto a deducciones, se ha aplicado la deducción por donativos por importe de 840 euros de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2002 del Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo.

## Bonificación sobre la cuota

La Sociedad adquirió la condición de empresa de capital íntegramente público en fecha 1 de diciembre de 2020, mediante la reducción de capital de la Sociedad amortizando las acciones de titularidad privada y procediendo a la modificación de los estatutos sociales, de forma que el capital social es de titularidad pública en su totalidad. En fecha 13 de abril de 2021 se inscribió la citada modificación en el Registro Mercantil de València.

En consecuencia con lo expuesto, en el ejercicio 2021, la Sociedad aplica por primera vez la bonificación del artículo 34 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, del 99 por ciento de la parte de cuota íntegra que corresponde a las rentas derivadas de la prestación de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local. La bonificación se ha aplicado proporcionalmente para las rentas derivadas de la prestación de servicios públicos locales desde el 14 de abril de 2021, siguiendo un criterio prudente en cuanto al ámbito de aplicación temporal.

La bonificación se ha aplicado de acuerdo con el siguiente cálculo:

Descripción	Importe
Base imponible total de las actividades bonificadas	983.831,57
Bonificación aplicada (Base x 99% x 25%)	243.498,31

De todo lo anterior, resulta una cuota líquida por impuesto sobre sociedades del año 2021 de 113.567,80 euros que, debido a las retenciones y pagos fraccionados realizados durante el ejercicio, refleja un resultado a ingresar de 11.261,86 euros.

Las diferencias entre el resultado contable y fiscal dan lugar a diferencias temporarias y/o permanentes entre ambas magnitudes. La conciliación entre el resultado del ejercicio y el gasto por impuesto de sociedades es como sigue:

Ejercicio 2021	Euros		
	Cuenta Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Total
<b>Resultado contable antes del impuestos</b>	<b>1.440.958,76</b>	<b>-372.935,73</b>	<b>1.068.023,03</b>
Gasto por impuesto	142.560,12	-379.239,57	-236.679,45
Diferencias permanentes	16.998,26		16.998,26
Diferencias temporales	-168.892,67		
Resultado ajustado	<b>1.431.624,47</b>	-752.175,30	679.449,17
25% Resultado ajustado	357.906,12	-188.043,83	169.862,29
Cuota bonificada	-243.498,31		-243.498,31
Deducciones generadas en el ejercicio	-840,00		-840,00
Ajuste negativo IS	-339.472,58		-339.472,58
Ajuste positivo IS	196.912,46		196.912,46
<b>Gasto por impuesto del ejercicio</b>	<b>-142.560,12</b>		<b>-142.560,12</b>

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**Ejercicio 2020**

El Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre la base del resultado económico o contable del ejercicio, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, al que se aplica la normativa fiscal para determinar la base imponible del impuesto. La entidad parte de un resultado del ejercicio antes de impuestos de 2.091.650,23 euros.

Se ha aplicado, como diferencia permanente, un ajuste positivo por multas y sanciones y donativos por importe de 22.462,97 euros, en aplicación del Artículo 15.c) y e) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, como diferencias temporarias, derivadas de las diferencias entre la amortización contable y fiscal, en aplicación del artículo 12.1 la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, existe un ajuste positivo por importe de 5.571,00 euros, cuyo origen se encuentra en el Real Decreto-Ley 2/1985, de 30 de abril, sobre medidas de política económica que permitió aplicar libertad de amortización para inversiones realizadas en 1985 y 1986.

En cuanto a ajustes negativos, se ha realizado un ajuste negativo por importe de 243.858,94 euros, en el ejercicio de la opción de operaciones a plazo o con precio aplazado (Nota 7), prevista en el artículo 11.4 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, la renta se entiende obtenida proporcionalmente a medida que se efectúe el vencimiento de los cobros correspondientes, con independencia de su cobro, de forma que en los ejercicios siguientes, se realizarán los correspondientes ajustes positivos de reversión.

También se aplicado un ajuste negativo como consecuencia de la aplicación del Real Decreto 3/1993 que permitió la amortización acelerada (coeficiente de amortización multiplicado por 1,5) de determinados elementos. En este sentido mientras contablemente se amortizan 28.125,22 euros a nivel fiscal, se permite deducir una amortización por importe de 42.187,83 euros, en consecuencia, se reconoce una diferencia temporaria imponible mediante un ajuste negativo por importe de 14.062,61 euros.

Otro de los ajustes negativos que existen, deriva de la aplicación del artículo 22 de la Ley 61/1978. Se trata de subvenciones oficiales de capital que se han imputado en plazos distintos originando discrepancias entre el ingreso contable y fiscal derivado de la misma. Así, se practica un ajuste negativo de 28.784,39 euros.

Para el cálculo del impuesto sobre Sociedades se ha tenido en cuenta las diferencias temporarias deducibles generadas por la limitación a la amortización fiscalmente deducible del inmovilizado en los ejercicios 2013 y 2014 del Art. 7 de la ley 16/2012, de 27 de septiembre, limitación por importe total de 1.580.057,11 euros de los que 777.590,87 euros se generaron en el ejercicio 2013 y 802.466,24€ en el ejercicio 2014. MERCAVALENCIA optó por la aplicación de la deducción lineal durante 10 años, por lo que en el ejercicio 2020 la diferencia temporaria deducible ha sido de 158.005,71 euros.

En cuanto a deducciones, se ha aplicado la deducción establecida en virtud de la disposición transitoria trigésimo séptima de Ley 27/2017 de 27 de noviembre del impuesto sobre Sociedades, por reversión de medidas temporales aplicable a los contribuyentes afectados por la limitación de amortizaciones, en el ejercicio 2020 se ha aplicado una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014, en concreto la deducción aplicada asciende a 7.900,29 euros. También ha aplicado la deducción por donativos por importe de 2.170,00 euros en aplicación de la Ley 49/2002 del Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo. Así pues, en conjunto, la empresa ha aplicado dos deducciones en cuota a las que tiene derecho por importe conjunto de 10.70,29 euros.

De todo lo anterior, resulta una cuota líquida por Impuesto sobre Sociedades del año 2020 de 408.672,85 euros que, debido a las retenciones y pagos fraccionados realizados durante el ejercicio, arroja un resultado a devolver por parte de la Administración de 21.369,46 euros.

Las diferencias entre el resultado contable y fiscal dan lugar a diferencias temporarios y/o permanentes entre ambas magnitudes. La conciliación entre el resultado del ejercicio y el gasto por Impuesto de Sociedades es como sigue:

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Ejercicio 2020	Euros		
	Cuenta Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>1.590.639,96</b>	<b>-572.621,95</b>	<b>1.018.018,01</b>
Gasto por impuesto	501.010,27	-190.873,82	310.136,45
Diferencias permanentes	22.462,97	0,00	22.462,97
Resultado ajustado	2.114.113,20	-763.495,77	1.350.617,43
25% Resultado ajustado	528.528,31	-190.873,82	337.654,48
Deducciones generadas en el ejercicio	10.070,29		
Ajuste positivo al IS (deducción IS ej.anter.)	-9.547,46		
Ajuste negativo al IS	-7.900,29		
<b>Gasto por impuesto del ejercicio</b>	<b>501.010,27</b>		

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es como sigue:

2020	Cuenta PyG		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Total
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	1.590.639,96			-572.621,95	1.018.018,01
Gasto por impuesto sobre sociedades	501.010,27			-190.873,82	310.136,45
Diferencias permanentes	22.462,97				22.462,97
Diferencias temporarias:					
con origen en el ejercicio	0,00	-243.858,94			-243.858,94
con origen en ejercicios anteriores	5.571,00	-200.852,72			-195.281,72
<b>Base imponible</b>	<b>1.674.972,54</b>			<b>-763.495,77</b>	<b>911.476,77</b>
<b>Cuota íntegra</b>	<b>418.743,14</b>			<b>-190.873,82</b>	<b>227.869,32</b>
Deducciones con origen en el ejercicio		-10.070,29			
<b>Cuota líquida</b>	<b>408.672,85</b>				
Retenciones y pagos a cuenta		-430.042,31			
<b>Impuesto a devolver</b>	<b>-21.369,46</b>				

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio es como sigue:

	2020		2019	
	Cuenta Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Cuenta Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Impuesto corriente	408.672,85		357.900,54	
Variación de impuestos diferidos	109.785,17	-190.873,82	40.920,14	-215.819,16
Aj. neg. en imposición sobre beneficios	-7.900,29			
Ajuste positivo al IS (deducción IS ej.anter.)	-9.547,46			
	<b>501.010,27</b>	<b>-190.873,82</b>	<b>398.820,68</b>	<b>-215.819,16</b>

En el ejercicio 2018, se dotó una provisión para otras responsabilidades por importe de 7.694.497,78 euros por las cantidades reclamadas por la Tesorería General de la Seguridad Social por seguros sociales del ejercicio 2015 hasta marzo del 2018, que se encuentran recurridas (véase Nota 15). Esta provisión generó un ajuste extracontable diferencia temporaria positiva al resultado contable de 2018 y un cargo en la cuenta 4740 activos por diferencias temporarias deducibles por importe de 1.923.624,45 euros.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no trata la provisión para otras responsabilidades, por lo que esta provisión se rige por la norma de registro y valoración 15 del PGC. No obstante, aunque la normativa contable permite dotar esta provisión, ello no implica que la misma sea fiscalmente deducible, por cuanto el artículo 14.3.a) de la LIS establece que no serán deducibles los gastos asociados a provisiones derivados de obligaciones

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

implícitas o tácitas. En este caso en concreto, al no haberse contraído aún las responsabilidades objeto del litigio, la provisión no tiene la consideración de fiscalmente deducible, puesto que en el momento de su dotación en 2018 –ni en el momento de formular las cuentas anuales de 2020– no existe la obligación cierta de tener que asumir las cargas sociales reclamadas por la Tesorería General de la Seguridad Social sino una mera expectativa.

**NOTA 15.- INGRESOS Y GASTOS**

**15.1 DESAGREGACIÓN DE LOS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El desglose del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2021 y 2020 en función del tipo de bien o servicio, y su contrato asociado, es el siguiente

Actividades	2021	2020
<i>Contratos arrendamiento y suministros asociados</i>		
Ingresos de Mercados	2.359.015,37	2.338.559,15
Ingresos de actividades complementarias	2.767.114,33	2.778.008,76
Ingresos de servicios general	1.022.089,05	902.178,80
Ingresos de suministros	1.474.652,18	1.561.974,57
Ingresos de adjudicaciones y traspasos	14.850,00	385.951,42
<i>Contratos de sacrificio del matadero</i>		
Ingresos de Matadero	8.976.632,11	8.707.325,07
<b>Total cifra de negocios</b>	<b>16.614.353,04</b>	<b>16.673.997,77</b>

No se considera necesario incluir la distribución geográfica de la cifra de negocios de la Sociedad, ya que esta basa su actividad en el mercado nacional, no teniendo ventas fuera del territorio español.

Durante el ejercicio los ingresos procedentes de la participación de la Sociedad en los derechos de traspaso y del importe a fondo perdido derivado de la primera ocupación, se han contabilizado como ingresos del ejercicio.

**15.2 TÉRMINOS DE PAGO**

La Sociedad exige el pago por sus servicios de matadero a 30 días de la prestación de estos, y el pago de los arrendamientos por mes anticipado dentro de los 5 primeros días naturales del mes correspondiente.

Los contratos de la Sociedad tienen un componente de financiación significativo debido al tiempo que transcurre entre el momento en el que el cliente paga por el activo y el momento en el que la entidad transfiere el activo al cliente, así como a la magnitud de las tasas de interés de mercado.

La contraprestación relativa a determinados contratos del matadero incluye un componente variable, por lo que se estima el importe y solo se incluye en el precio de la transacción si es altamente probable que no ocurrirá una reversión significativa del importe del ingreso reconocido o cuando se resuelve posteriormente la incertidumbre asociada a la contraprestación variable.

**15.3 APROVISIONAMIENTOS**

El saldo de las cuentas “Consumo de mercaderías” y “Consumo de materias primas y otras materias consumibles” presenta la siguiente composición:

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	2021	2020
<b>Consumo de mercaderías:</b>		
Compras	303.165,44	224.356,62
<b>Total</b>	<b>303.165,44</b>	<b>224.356,62</b>
<b>Consumo de materias primas y otras materias consumibles:</b>		
Compras	1.399.739,16	1.432.426,03
Dto. Compras por pronto pago	-297,55	-273,75
Rappels por compras	0,00	-1.792,33
Variación de existencias	-51.582,56	-10.543,82
<b>Total</b>	<b>1.347.859,05</b>	<b>1.419.816,13</b>
<b>Total consumos</b>	<b>1.651.024,49</b>	<b>1.644.172,75</b>

**15.4 DETALLE SEGÚN LA PROCEDENCIA**

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad, atendiendo a su procedencia, es la siguiente:

	2021			2020		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	1.444.070,04	206.954,45	0,00	1.431.006,85	213.165,90	0,00

**15.5 GASTO DE PERSONAL Y CARGAS SOCIALES**

El saldo de la cuenta de gastos de personal y cargas sociales presenta la siguiente composición:

	2021	2020
Sueldos y salarios y otras retribuciones	4.354.998,61	4.044.077,31
<b>Cargas sociales:</b>		
Seguridad social a cargo de la empresa	1.465.548,13	1.293.849,43
Otras cargas sociales	27.452,47	20.334,55
<b>Total</b>	<b>5.847.999,21</b>	<b>5.358.261,29</b>

**15.6 OTROS RESULTADOS**

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Sanciones	-10.481,30	0,00
Otros gastos	-10.952,70	-24.864,34
Aplicación retención obra	161.048,58	0,00
Recuperación ingresos indebidos TGSS	19.982,15	48.519,78
Ingresos regularizaciones de saldos	1,83	88.153,40
VR nave revertida con derecho de superficie recomprado		116.801,00
<b>TOTAL</b>	<b>159.598,56</b>	<b>228.609,84</b>

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**NOTA 16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Los movimientos habidos en la cuenta de provisiones durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

**Ejercicio 2021**

Concepto	Euros			2021
	2020	Entradas	Traspasos	
Provisión otras responsabilidades	7.799.497,78	0,00	0,00	7.799.497,78
<b>Total provisiones a largo plazo</b>	<b>7.799.497,78</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.799.497,78</b>

**Ejercicio 2020**

Concepto	Euros			2020
	2019	Entradas	Traspasos (Nota 11.2)	
Fondo Art. 111 RPSCL	11.208.906,08	0,00	-11.208.906,08	0,00
Provisión otras responsabilidades	7.799.497,78	0,00	0,00	7.799.497,78
<b>Total provisiones a largo plazo</b>	<b>19.008.403,86</b>	<b>0,00</b>	<b>-11.208.906,08</b>	<b>7.799.497,78</b>

La provisión para otras responsabilidades corresponde a las actas incoadas en 2019 por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social. Con fecha 28 de junio de 2018 la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de València levantó acta de liquidación de cuotas al Régimen General de la Seguridad Social a MERCAVALENCIA por entender dicha Inspección de Trabajo que, determinados socios cooperativistas de la cooperativa que prestaba –hasta mayo de 2019, ver Nota 1.c).1– sus servicios principalmente en la sala de despiece y residualmente en el matadero de ganado porcino, tenían una relación de naturaleza laboral con la Sociedad y, por lo tanto, ésta tenía la obligación de haber cursado el alta y cotizar por los trabajadores en el Régimen General de la Seguridad Social. El periodo considerado por la Inspección de Trabajo abarca entre el mes de enero de 2015 a marzo de 2018 y el importe total reclamado asciende a un total de 7.694.497,78 euros, incluyendo principal y recargo del 20% sobre el mismo, estando contabilizado como gastos excepcionales dentro del epígrafe “Otros resultados”, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

Adicionalmente, la citada acta de liquidación fue impugnada por MERCAVALENCIA, por cuanto la relación es de carácter mercantil con la cooperativa y no con los socios cooperativistas, que lo son de la propia cooperativa, no pudiendo considerarse que existe relación laboral con los mismos. No obstante, a instancias de la Inspección de Trabajo, para evitar que la cuantía que al final tuviese que asumir la Sociedad se incremente mes a mes, desde abril de 2018 se ingresaron regularmente las cantidades por cotizaciones sociales de los socios cooperativistas objeto de la inspección, ascendiendo el total devengado por dicho concepto al cierre del ejercicio 2018 a 1.931.952,49 euros, y al cierre del ejercicio 2019 –hasta mayo de 2019– a 549.568,78 euros.

La realización de estos ingresos mensuales no implica, en ningún caso, un reconocimiento por parte de MERCAVALENCIA de las tesis mantenidas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de València. Al igual que el principal y el recargo que figuran en el párrafo anterior, estas cotizaciones sociales figuran registradas como gastos excepcionales dentro del epígrafe “Otros resultados”, de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio; en caso de que la resolución de la impugnación fuese favorable a MERCAVALENCIA la recuperación de los citados importes supondría un ingreso, que a día de hoy no puede valorarse con fiabilidad puesto que depende de los términos en los que se produzca la resolución de la citada impugnación.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El procedimiento por la reclamación de 7.642.413,93 euros ha sido objeto de archivo provisional; un procedimiento de oficio iniciado por la Tesorería General de la Seguridad Social donde se solicita al Juzgado de lo Social que, con carácter previo a continuar con la tramitación del acta de liquidación, se pronuncie sobre si existe o no relación laboral directa entre los socios cooperativistas de la cooperativa de trabajo asociado y Mercavalencia. Cuando adquiera firmeza la Sentencia del presente procedimiento continuará el procedimiento administrativo que está suspendido hasta que se resuelva el procedimiento de oficio. Este procedimiento resolverá la cuestión de fondo (existencia o no de relación laboral) que se plantea en el acta de liquidación. En la vía administrativa y posterior contencioso-administrativa se podrán discutir, si se confirmara la existencia de relación laboral, cuantías y defectos de forma del acta/procedimiento.

La fecha señalada para el juicio por la reclamación de 52.073,85 euros es el 15 de mayo de 2022.

#### NOTA 17.- HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores a la fecha de dichas cuentas anuales que sea significativo.

#### NOTA 18.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

##### 18.1 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2021 no se han devengado operaciones de financiación con empresas vinculadas, no existiendo saldos pendientes por estos conceptos, salvo las imposiciones a plazo fijo detalladas en las notas 8 y 10.

##### 1) Prestaciones de servicios

Al cierre del ejercicio 2021 MERCASA ha prestado servicios a la Sociedad por importe de 1.362,85 euros (1.344 euros en 2020) en concepto de inscripción en cuotas a asociaciones. Por otro lado, la Sociedad ha prestado servicios a MERCASA por un importe de 7.525,98 euros (4.146,71 euros en 2020), en concepto de colaboración en campañas publicitarias.

##### 2) Dividendos

Según acuerdo aprobado por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2021 el reparto de dividendos a las partes vinculadas se corresponde a 610.249,28 euros al Ayuntamiento de Valencia y de 584.142,61 euros a MERCASA, habiendo sido pagados el 10 de diciembre de 2021.

Según acuerdo aprobado por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de abril de 2020 el reparto de dividendos a las partes vinculadas se corresponde a 578.199,62 euros al Ayuntamiento de València y de 553.464,07 euros a MERCASA, habiendo sido pagados el 10 de diciembre de 2020.

Los dividendos distribuidos en los últimos 5 ejercicios son los siguientes: 1.194.391,92 euros en ejercicio 2020, 1.132.660,93 euros en ejercicio 2019, 1.167.496,04 euros en ejercicio 2018, 1.167.496,04 euros en ejercicio 2017 y 922.446,48 euros en el ejercicio 2016.

##### 18.2 RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2021 y 2020 por los miembros del Consejo de Administración de MERCAVALENCIA y el equipo directivo, por todos sus conceptos, han sido, en euros, las siguientes:

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	2021	2020
<b>Consejo de Administración <sup>(1)</sup></b>	<b>53.638,00</b>	<b>65.609,88</b>
Dietas	53.638,00	65.609,88
Seguros	0,00	0,00
<b>Equipo Directivo</b>	<b>729.371,40</b>	<b>635.340,82</b>
Retribuciones	729.371,40	635.340,82
Seguros	0,00	0,00

(1) Comprende las retribuciones en especie y las dietas de los miembros de la Comisión permanente y Consejo por asistencia a reuniones.

El importe de los seguros de responsabilidad civil de Administradores y de Apoderados asciende a 14.263 euros en el ejercicio 2021 (8.000 euros en 2020).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han concedido anticipos o créditos a los miembros del Consejo de Administración.

El equipo directivo está formado por la Dirección de Servicios Técnicos; Calidad y Medio Ambiente; Actividades Cárnicas; Mercados y Zona ZAC; Comunicación y Marketing; Financiero; Administración; Recursos Humanos; Gerencia; Sistemas; y Control de Gestión.

Con fecha 1 de enero de 2019 se formalizó un contrato de Alta Dirección para el puesto de Gerente de la Sociedad, que ha sido novado el 1 de enero de 2021.

**18.3 DETALLE DE PARTICIPACIONES DE LOS ADMINISTRADORES EN SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SIMILARES.**

A los efectos del artículo 229 TRLSC, se hace constar que los siguientes consejeros han manifestado ser consejeros de las sociedades que igualmente se indican:

*Doña Silvia Llerena Muñoz:*

- Mercagranada, S.A.
- Mercamadrid, S.A.
- Unidad Alimentaria de Valladolid, S.A. (Mercaolid)
- Mercasevilla, S.A.
- Mercazaragoza, S.A.

*Doña Maria Teresa Castillo Pasalodos:*

- Mercalicante, S.A.
- Mercagalicia, S.A.
- Mercamadrid, S.A.
- Mercabarna, S.A.
- Mercasevilla, S.A.
- Mercamurcia, S.A.

*Doña Virginia Bugallal Muñoz:*

- Mercamálaga, S.A.
- Mercajerez, S.A.
- Mercaasturias, S.A.
- Mercabadajoz, S.A.
- Unidad Alimentaria de Valladolid, S.A. (Mercaolid)

*Doña María Isabel Balbuena Jiménez:*

- Mercamurcia, S.A.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

D. José Ramón Espada Guarnido:

- Mercasevilla, S.A.
- Mercazaragoza, S.A.

D. José Manuel Parra Rodríguez-Correa:

- Mercairuña, S.A.

Asimismo, los Administradores y/o personas vinculadas no tienen participación ni ostentan otros cargos que los mencionados anteriormente en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores de la Sociedad, en los términos de lo descrito en la nueva redacción del artículo 229 de la LSC, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo.

NOTA 19.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: "Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales". Asimismo, la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley.

La información requerida por el artículo 6 de la mencionada resolución para los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	31,91	34,90
Ratio de operaciones pagadas	31,83	34,71
Ratio de operaciones pendientes de pago	33,04	38,65
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	8.934.872,76	8.894.621,50
Totas pagos pendientes	628.088,40	466.769,37

Los datos expuestos en los cuadros anteriores sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance adjunto.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 viene establecido por la modificación introducida por la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Dicho plazo será de treinta días naturales después de la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios.

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se modifica la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. De acuerdo con la nueva redacción, cabe señalar que el periodo medio de pago de la Sociedad en el ejercicio 2021 asciende a 31,91 días (34,90 días en el ejercicio 2020).

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 20.- OTRA INFORMACIÓN

**20.1 PERSONAL**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2021	2020
Dirección y directivos	10,00	10,00
Personal técnico y mandos intermedios	18,95	18,77
Personal administrativo	12,76	11,00
Personal obrero	97,92	87,44
<b>Total</b>	<b>139,63</b>	<b>127,21</b>

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección y directivos	7,00	3,00	7	3
Personal técnico y mandos intermedios	13,29	5,66	12	5
Personal administrativo	3,93	8,83	2	5
Personal obrero	96,92	1,00	96	3
<b>Total</b>	<b>121,14</b>	<b>18,49</b>	<b>117</b>	<b>16</b>

El personal con discapacidad mayor a 33% es de 3 personas, 1 mujer y 2 hombres, con las categorías de administrativo y personal obrero respectivamente.

**20.2 INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE**

Mercavalencia gestiona los residuos de las empresas situadas en los mercados mayoristas de Frutas y Hortalizas, de Pescados y Flor, y en la Zona Comercial, así como de las empresas de la Zona de Actividades complementarias.

Asimismo, gestiona para el matadero los residuos y subproductos generados por su actividad. Las aguas residuales generadas en el área de actividades cárnicas son tratadas en estación en su depuradora de aguas residuales industriales, antes de ser vertidas al colector público, así como controlando las emisiones atmosféricas generadas por la actividad del matadero.

En lo referente a la depuradora de Mercavalencia, los gastos soportados por la actividad durante el ejercicio 2021 y 2020, así como el valor neto contable del inmovilizado afecto, han sido los siguientes:

Conceptos	2021	2020
Compras Materiales	74.844,25	76.702,61
Suministros y Servicios externos	49.419,45	66.849,87
Gastos de Personal	76.546,37	56.428,86
Amortizaciones	79.237,92	79.237,92
Valor Neto contable Depuradora	485.188,88	564.426,80

**20.3 HONORARIOS DE AUDITORÍA**

Durante el ejercicio 2021 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales y de legalidad prestados por el auditor de la Sociedad han ascendido a 10.000 euros (10.500 euros en el ejercicio 2020). Ni el auditor de cuentas

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.  
(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

ni su red han prestado servicios distintos de auditoría.

**20.4 AVALES**

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no tiene avales constituidos.

En València a 14 de febrero de 2022

\* \* \* \* \*

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A. (MERCAVALENCIA)**

**INFORME DE GESTIÓN 2021**

**A) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

El ejercicio ha estado marcado por la pandemia y sus consecuencias. El confinamiento y las restricciones unidas a la incertidumbre pronosticaban un escenario distinto del que finalmente se ha dado en la unidad alimentaria. El buen funcionamiento y gestión de los mercados, así como del matadero, han permitido continuar con la senda del crecimiento de dichas áreas de negocio.

Ante la situación que creaba la pandemia, Mercavalència tomó en el ejercicio anterior las medidas necesarias implantando un protocolo de actuación ante el COVID-19, obteniendo la certificación de AENOR para Polígonos Industriales, siguiendo la línea de otros Mercas del resto de España, y cuya certificación ha continuado renovando este ejercicio.

En ningún momento, Mercavalència ha cesado en su actividad, garantizando el suministro de frutas, hortalizas, carnes y pescado, de acuerdo con la misión que tiene encomendada de cubrir el abastecimiento de la población.

En lo que respecta a la gestión del ejercicio de Mercavalencia en 2021, la cifra de ventas pese a la situación de la pandemia se ha visto incrementada con respecto al año anterior debido en parte por un mayor ingreso en las Actividades Cárnicas, la explotación de servicios y ZAC (zona de actividades complementarias), ascendiendo hasta los 16,6 millones de euros y un resultado después de impuestos de algo más de 1.4 millones de euros.

Respecto a las actividades cárnicas hay que destacar el nuevo contrato para el sacrificio de porcino firmado con el principal cliente para los próximos 8 años, aumentando anualmente el número de unidades sacrificar, lo que supondrá que Mercavalencia consolidará el área de matadero como una de las áreas de mayor peso estratégico en facturación, así como garantizar la consolidación y continuidad de todos los puestos de trabajo de dicha área productiva.

El resto de áreas, han tenido poca variación con respecto al año anterior, y lo que ha intentado Mercavalencia es el mantenimiento de sus principales actividades y clientes. La ocupación en los mercados ha sido muy similar al año anterior siendo del 100% en el Mercado de Frutas y de un 85/90% en el resto de las actividades.

Durante 2021 Mercavalencia ha continuado siendo un referente dentro del sector agroalimentario de la Comunidad Valenciana. Se ha aprobado un Plan Director de Inversiones para los próximos ejercicios, contemplando una modernización y adecuación de las instalaciones cárnicas del matadero con el objetivo de preparar sus instalaciones para poder obtener la certificación de la planta productiva para exportar a países asiáticos, así como otras inversiones en el resto de áreas de gestión de toda la Unidad Agroalimentaria.

Durante el ejercicio 2021 se ha finalizado la instalación de placas fotovoltaicas en las cubiertas de matadero y mercaflor. Igualmente se han realizado inversiones por valor de casi de 2.2 millones de euros en mejoras productivas, adecuación de la línea de porcino, acreditaciones de calidad en el matadero, mejoras en aplicaciones informáticas y en la actualización del diseño de todas las instalaciones y mercado, que mejoren el funcionamiento del Polígono. Todas estas acciones están enmarcadas en el Plan Estratégico de Mercavalencia con el objetivo de conseguir la modernización de las estructuras productivas necesarias para ser el polígono agroalimentario de referencia en la Comunidad Valenciana.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

### **B) AREA COMERCIAL**

Los mercados mayoristas han mantenido los volúmenes comercializados. Las actividades complementarias, tanto servicios accesorios como los de complemento de actividades básicas, continúan manteniendo a Mercavalencia como un Centro Logístico de primer orden.

La cooperación entre todos los operadores de MERCAVALENCIA como Centro Logístico y de éste con su entorno se mantiene y se viene incrementando. La implicación, colaboración y comunicación entre MERCAVALENCIA, y las asociaciones de mayoristas y detallistas es fluida y enriquecedora para todas las partes, creando un tejido empresarial adecuado para la consecución de los objetivos de cada una de las partes.

En el área cárnica Mercavalencia está desarrollando programas y procedimientos en consonancia con las necesidades de los clientes. La mejora continua en el servicio es un objetivo permanente en Mercavalencia, afianzando de este modo su competitividad en el sector, adaptando los recursos humanos y técnicos a las exigencias del mercado en cuanto a costes y calidad.

Se han mantenido las certificaciones en IFS Food y en Bienestar Animal BRC que dotan al matadero de las garantías sanitarias, técnicas, calidad y productivas para ofrecer un mejor servicio a los clientes. Este ejercicio se ha conseguido la 1ª certificación para la exportación a Corea del Sur.

Mercavalencia ha seguido apostando y favoreciendo aquellas campañas de entes institucionales como privados, que tengan como objetivo el promover el conocimiento de los mercados, sus productos y posibilite una educación sobre consumo sano y sostenible.

Destacar como actividades relevantes:

- Promoción de los Mercados Municipales
- Campañas en radio y prensa sobre Mercavalencia y sus productos
- Promoción Mercado Ecológico (Ecotira)
- Participación en la educación escolar acerca del consumo saludable y sostenible

Mercavalencia en 2020 consiguió la Certificación de su Sistema de Gestión de Compliance Penal en la norma UNE 19601:2017, siendo la primera empresa del sector público de toda la Comunidad Valenciana en conseguirlo. Este ejercicio ha superado con éxito la 1ª auditoría de seguimiento de la certificación con EQA (empresa certificadora avalada por ENAC).

### **C) ACTUACIONES EN MEDIO AMBIENTE**

Mercavalencia ha iniciado un estudio de mejora de costes energéticos, gestión de residuos de la depuradora, y mejora medioambiental, incluyendo en su Plan de Inversiones 2021 entre otros, el cambio de la iluminación a LED en todo el polígono, así como la instalación ya este ejercicio de placas fotovoltaicas en los techos del matadero y mercaflor.

Con fecha 17 de noviembre de 2021, Mercavalencia ha renovado la certificación ISO 14001 de Gestión Ambiental por parte de la certificadora AENOR.

### **D) INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

En el ejercicio 2021 la Sociedad ha seguido desarrollando sistemas y programas de eficiencia empresarial. Se han desarrollado proyectos de inmovilizado propio por personal interno de áreas técnicas, producción de matadero y calidad en diversos proyectos de inversión que están incluidos en su plan director.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**E) ACCIONES PROPIAS**

Se ha producido una amortización de acciones mediante reducción de capital durante este ejercicio. Esta operación ha sido realizada y se ha inscrito en el Registro Mercantil este ejercicio 2021, tal y como aparece detallado en la Nota de la Memoria 11 , siendo los accionistas de la sociedad el Ayuntamiento de València con un 51,09 % y Empresa Nacional MERCASA con un 48,91 %

**F) ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO**

No se han producido

**G) USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

No se ha producido el uso de instrumentos financieros por parte de la Sociedad distinto a lo que se haya mencionado en la memoria

En València, a 14 de febrero de 2022



Don Carlos E. Galiana Llorens

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Yo, como Secretario del Consejo de Administración (no Consejero) DOY FE de que el texto de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio 2021 de la mercantil **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A. (MERCAVALENCIA)**, que han formulado los Administradores de la Sociedad en el día de hoy, 14 de febrero de 2022, es el contenido en los 61 folios presentes, de papel común.


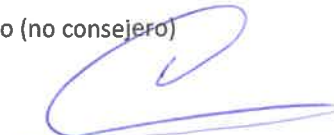
El Consejo de Administración de la mercantil **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A. (MERCAVALENCIA)** en fecha 14 de febrero de 2022 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y el Informe de Gestión del ejercicio 2021 los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito. La citada sesión del Consejo de Administración fue celebrada, en la fecha indicada por el sistema de videoconferencia múltiple por conexión bilateral en tiempo real, con imagen y sonido directo de conformidad con lo previsto en el artículo 34 bis de los Estatutos Sociales y con la asistencia personal de los Consejeros que abajo firman presencialmente.

La presente hoja es firmada por el secretario del Consejo de Administración de MERCAVALENCIA, S.A., en quien delegaron los miembros de este Consejo de Administración que asistieron por videoconferencia para que firme las presentes Cuentas Anuales

**El Consejo de Administración,**

Cargo	Nombre	Estado (conectado/presencial)
Presidente	D. Carlos E. Galiana Llorens	presencial
Vicepresidenta 1ª	Dña. Silvia Llerena Muñoz	conectado
Vicepresidenta 2ª	Dña. Consol Castillo Plaza	presencial
Vocal	D. Sergio Barona Valiente	conectado
Vocal	D. Fernando Moner Romero	conectado
Vocal	D. Josep R. Catalá Martínez	conectado
Vocal	D. Enric Navarro Valls	presencial
Vocal	Dña. María Isabel Balbuena Jiménez	conectado
Vocal	D. José Manuel Parra Rodríguez-Correa	conectado
Vocal	D. José Ramón Espada Guarnido	conectado
Vocal	Dña. María Teresa Castillo Pasalodos	conectado
Vocal	Dña. Virginia Bugallal Muñoz	conectado

Presidente  D. Carlos E. Galiana Llorens	Vicepresidenta 2ª  Dña. Consol Castillo
---	---

Vocal  D. Enric Navarro Valls	Secretario (no consejero)  D. José Antonio Martínez Beltrán
--	---



Félix Pizcueta, 4 – 4ª planta  
46004 – Valencia

+34 963 509 212  
[www.mazars.es](http://www.mazars.es)

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

### Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del  
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/Diputació, 260 - 08007 Barcelona  
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262  
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de  
**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A. (MERCAVALENCIA)**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.** (en adelante **MERCAVALENCIA** o la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en la nota 16 de la memoria, en la que se indica que, con fecha 28 de junio de 2018, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Valencia levantó acta de liquidación de cuotas al Régimen General de la Seguridad Social por entender que, determinados cooperativistas de la cooperativa que prestaba sus servicios en el matadero de ganado porcino, tenían una relación laboral con la Entidad y, por lo tanto, ésta tenía la obligación de haber cursado el alta y cotizar por los trabajadores en el Régimen General de la Seguridad Social.

La citada acta de liquidación fue impugnada por la Entidad al considerar que no existía relación laboral con los cooperativistas, por cuanto la relación era de carácter mercantil con la cooperativa. El importe registrado en el ejercicio 2018 correspondiente a la liquidación impugnada ascendió a 7,7 millones de euros. Adicionalmente, para evitar que la cuantía que al final tuviese que asumir la Entidad se incrementase mes a mes, desde abril de 2018 hasta mayo de 2019 (momento en que se interrumpió esta actividad, según se indica en la nota 20 de la memoria), se ingresaron regularmente las cantidades por cotizaciones sociales de los cooperativistas objeto de la inspección, sin que ello implique el reconocimiento por parte de la Entidad de las tesis mantenidas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. La cantidad que al cierre del ejercicio 2019 se devengó por dichas cotizaciones sociales ascendió a 2,5 millones de euros.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Valoración del deterioro del inmovilizado material

A 31 de diciembre de 2021 la Entidad tiene inmovilizado material por valor neto de 42,8 millones de (43,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2020). En cada cierre, la Entidad evalúa si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados, en cuyo caso estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan. La entidad considera que el importe recuperable de un activo se corresponde con su valor en uso, a no ser que hubiese razón para creer que dicho valor en uso excede de forma significativa a su valor razonable menos los costes de venta, en cuyo caso considera este último como su importe recuperable.

La estimación subjetiva del valor en uso debida, entre otros factores, al carácter individual de algunos inmovilizados que forman parte de otros, al grado de ocupación y a los alquileres futuros esperados, así como la importancia material del inmovilizado sobre el total del balance, nos ha hecho considerar este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Obtuvimos la relación de espacio disponible, el grado de ocupación y las perspectivas futuras de la Dirección.
- Realizamos procedimientos analíticos sobre ingresos procedentes de alquileres de inmovilizado, agrupando por zonas y alquileres o tarifas aprobados, y considerando el grado de ocupación.
- A partir de la información anterior, comprobamos la valoración y el deterioro, en su caso, del inmovilizado material.
- Comprobamos que la memoria de las cuentas anuales adjuntas incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



MAZARS AUDITORES, S.L.P.

2022 Núm. 30/22/00590

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

València, 28 de febrero de 2022

Mazars Auditores, S.L.P.  
ROAC N° S1189

Olga Álvarez Llorente  
ROAC N° 15387

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.  
(MERCAVALENCIA)**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**



MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.  
(MERCVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**Balance al 31 de diciembre de 2021 (expresado en euros)**

ACTIVO	Nota de la memoria	31.12.2021	31.12.2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	31.12.2021	31.12.2020 (*)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>46.266.667,28</b>	<b>47.548.452,21</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>11</b>	<b>50.801.204,93</b>	<b>50.927.573,73</b>
Inmovilizado intangible	5	547.205,57	567.447,63	Fondos propios		44.759.825,39	44.513.258,46
Aplicaciones informáticas		220.419,73	221.316,59	Capital		7.674.208,27	7.674.208,27
Otro inmovilizado intangible		326.785,84	346.131,04	Capital escrutado		7.674.208,27	7.674.208,27
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>42.818.649,97</b>	<b>43.808.406,50</b>	Reservas		35.644.656,36	35.248.410,23
Terrenos y construcciones		27.907.231,44	28.976.901,59	Legal y estatutarias	11.1	1.537.498,05	12.746.404,73
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		14.892.641,23	14.823.629,36	Otras reservas	11.2	34.107.159,71	22.502.005,50
Inmovilizado en curso y anticipos		18.777,30	7.875,55	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	2.3	-	-
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>873.367,78</b>	<b>918.227,23</b>	Resultado del ejercicio		1.440.958,76	1.590.639,96
Créditos a terceros a largo plazo	7 y 8	490.000,00	520.000,00	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	6.041.379,54	6.414.315,27
Otros activos financieros largo plazo	7 y 8	393.367,78	399.227,23				
Activos por impuesto diferido	14	2.027.443,96	2.253.370,85				
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>16.755.555,03</b>	<b>16.090.875,58</b>	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.451.748,79</b>	<b>11.038.030,70</b>
Existencias	9	609.932,20	545.686,93	Provisiones a largo plazo		7.799.497,78	7.799.497,78
Materias primas y otros aprovisionamientos		609.932,20	545.686,93	Otras provisiones	16	7.799.497,78	7.799.497,78
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>1.518.359,83</b>	<b>1.381.411,02</b>	Deudas a largo plazo		891.665,88	901.773,65
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	10	1.448.052,71	1.301.074,03	Otros pasivos financieros a largo plazo	7 y 13.2	891.665,88	901.773,65
Cientes, empresas del grupo y asociadas	18.1	1.216,92	128,00	Pasivos por impuesto diferido	14	1.760.585,13	2.336.759,27
Deudores varios		19.750,07	9.346,59				
Personal		27.970,68	39.991,95	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.769.268,59</b>	<b>1.673.723,36</b>
Activos por impuesto corriente	14	21.369,45	21.369,45	Deudas a corto plazo		146.083,00	333.828,29
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	-	9.501,00	Otros pasivos financieros	7 y 13.2	146.083,00	333.828,29
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>5.040.000,04</b>	<b>40.000,00</b>	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.3	10.530,00	10.530,00
Créditos a empresas a corto plazo	7 y 8	5.040.000,04	40.000,00	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.612.655,59	1.329.365,07
				Proveedores		1.234.289,77	932.460,45
				Acreedores varios		-	-
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>29.237,98</b>	<b>10.720,00</b>	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		25.267,16	13.052,23
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	9.558.024,98	14.113.057,63	Pasivos por impuesto corriente	14	11.261,86	-
Tesorería		6.568.024,98	14.113.057,63	Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	34.184,80	383.652,39
Otros activos líquidos equivalentes		3.000.000,00	-	Periodificaciones a corto plazo		-	-
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>63.022.222,31</b>	<b>63.639.327,79</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>63.022.222,31</b>	<b>63.639.327,79</b>

(\*) Cifras re-expresadas, ver notas 2.3 y 2.5.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (expresado en euros)

	Notas de la memoria	2021	2020 (*)
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	16.614.353,04	16.673.997,77
Prestaciones de servicios		16.614.353,04	16.673.997,77
Trabajos realizados por la empresa para su activo		53.800,00	18.048,49
Aprovisionamientos	15.3	(1.651.024,49)	(1.644.172,75)
Consumo de mercaderías		(303.165,44)	(224.356,62)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(1.347.859,05)	(1.419.816,13)
Gastos de personal		(5.847.999,21)	(5.358.261,29)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.354.998,61)	(4.044.077,31)
Cargas sociales	15.5	(1.493.000,60)	(1.314.183,98)
Otros gastos de explotación		(5.306.006,79)	(5.511.650,74)
Servicios exteriores		(4.786.902,82)	(5.159.456,24)
Tributos		(387.114,17)	(382.368,02)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	(131.989,80)	30.173,52
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(3.235.343,03)	(3.108.090,00)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	796.129,15	793.141,92
Otros resultados	15.6	159.598,56	228.609,84
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>1.583.507,23</b>	<b>2.091.623,24</b>
Ingresos financieros		11,65	26,99
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		11,65	26,99
De terceros		11,65	26,99
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>11,65</b>	<b>26,99</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.583.518,88</b>	<b>2.091.650,23</b>
Impuestos sobre beneficios	14	(142.560,12)	(501.010,27)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>1.440.958,76</b>	<b>1.590.639,96</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.440.958,76</b>	<b>1.590.639,96</b>

(\*) Cifras re-expresadas, ver notas 2.3 y 2.5.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Estado de cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (expresado en euros)

A. Estado de gastos e ingresos reconocidos

( EUROS )	Notas de la Memoria	2021	2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		<b>1.440.958,76</b>	<b>1.590.639,96</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	12	43.953,85	29.646,15
III. Subvenciones, donaciones y legados.	12	180.207,28	(7.411,54)
V. Efecto impositivo.			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (+/-I+/-II+/-III+IV+/-V)		224.161,13	22.234,61
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados.	12	(796.129,15)	(793.141,92)
IX. Efecto impositivo.	12	199.032,29	198.285,36
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-VI+/-VII+/-VIII-IX+/-X)		(597.096,86)	(594.856,56)
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (+/-A+/- B +/- C)</b>		<b>1.068.023,03</b>	<b>1.018.018,01</b>

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.  
(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Estado de cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. (expresado en euros)

B. Estado total de cambios en el patrimonio neto:

	( EUROS )		Reservas	(Acciones en Patrimonio propias)	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y	TOTAL
	Suscrito	No exigido					
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	<b>7.687.054,17</b>	<b>0,00</b>	<b>24.082.589,86</b>	<b>(20.831,61)</b>	<b>1.132.660,93</b>	<b>6.986.937,22</b>	<b>39.868.410,57</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores							0,00
II. Ajustes por errores 2019 y anteriores							0,00
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020</b>	<b>7.687.054,17</b>	<b>0,00</b>	<b>24.082.589,86</b>	<b>(20.831,61)</b>	<b>1.132.660,93</b>	<b>6.986.937,22</b>	<b>39.868.410,57</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					1.590.639,96	(572.621,95)	1.018.018,01
II. Operaciones con socios o propietarios.							0,00
2. (-) Reducciones de capital. (*)	(12.845,90)		(43.085,71)	45.401,61			(10.530,00)
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.			11.208.906,08				11.208.906,08
4. (-) Distribución de dividendos.			(1.132.660,93)				(1.132.660,93)
5. Operaciones con acciones propias (netas)				(24.570,00)			(24.570,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.							0,00
2. Otras variaciones			1.132.660,93		(1.132.660,93)		0,00
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020 (*)</b>	<b>7.674.208,27</b>	<b>0,00</b>	<b>35.248.410,23</b>	<b>0,00</b>	<b>1.590.639,96</b>	<b>6.414.315,27</b>	<b>50.927.573,73</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores							0,00
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores							0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021</b>	<b>7.674.208,27</b>		<b>35.248.410,23</b>	<b>0,00</b>	<b>1.590.639,96</b>	<b>6.414.315,27</b>	<b>50.927.573,73</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					1.440.958,76	(372.935,73)	1.068.023,03
II. Operaciones con socios o propietarios.							0,09
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.			0,09				(1.194.391,92)
4. (-) Distribución de dividendos.			(1.194.391,92)				0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.							0,00
2. Otras variaciones			1.590.639,96		(1.590.639,96)		0,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021</b>	<b>7.674.208,27</b>	<b>0,00</b>	<b>35.644.658,36</b>	<b>0,00</b>	<b>1.440.958,76</b>	<b>6.041.379,54</b>	<b>50.801.204,93</b>

(\*) Cifras re-expresadas, ver notas 2.3 y 2.5.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Estado de flujos de efectivo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (expresado en euros)

	2021	2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(1.198.414,79)</b>	<b>3.480.132,21</b>
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>	<b>1.583.518,88</b>	<b>2.091.650,23</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>	<b>2.410.141,62</b>	<b>1.929.821,87</b>
a) Amortización del inmovilizado (+).	3.235.343,03	3.108.090,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	131.989,80	(141.126,04)
c) Variación de provisiones (+/-).	-	-
d) Imputación de subvenciones (-)	(796.129,15)	(793.141,92)
g) Ingresos financieros (-).	(11,65)	(26,99)
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	(161.050,41)	(243.973,18)
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>	<b>(5.089.781,01)</b>	<b>55.142,13</b>
a) Existencias (+/-).	(64.245,27)	(10.543,82)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	(268.938,61)	(186.627,15)
c) Otros activos corrientes (+/-).	(5.000.000,04)	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	272.028,66	283.747,28
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	(18.517,98)	(18.720,43)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	(10.107,77)	(12.713,75)
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>	<b>(102.294,28)</b>	<b>(596.482,02)</b>
c) Cobros de intereses (+).	11,65	26,99
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-).	(102.305,93)	(596.509,01)
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/--1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>(1.198.414,79)</b>	<b>3.480.132,21</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(2.175.943,73)</b>	<b>(2.890.807,54)</b>
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>	<b>(2.215.943,73)</b>	<b>(2.890.807,54)</b>
b) Inmovilizado intangible.	80.342,72	(55.124,07)
c) Inmovilizado material.	(2.302.145,90)	(2.436.520,67)
e) Otros activos financieros.	5.859,45	(399.162,80)
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>	<b>40.000,00</b>	<b>-</b>
e) Otros activos financieros.	40.000,00	-
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>	<b>(2.175.943,73)</b>	<b>(2.890.807,54)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(1.180.674,13)</b>	<b>(1.129.945,38)</b>
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>	<b>19.383,85</b>	<b>29.646,15</b>
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).	(24.570,00)	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	43.953,85	29.646,15
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>	<b>(2.689,56)</b>	<b>(27.732,54)</b>
b) Devolución y amortización de	(2.689,56)	(26.366,27)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	-	(1.366,27)
4. Otras deudas (-).	(2.689,56)	(25.000,00)
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.</b>	<b>(1.197.368,42)</b>	<b>(1.131.858,99)</b>
a) Dividendos (-).	(1.197.368,42)	(1.131.858,99)
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/--9+/-10-11)</b>	<b>(1.180.674,13)</b>	<b>(1.129.945,38)</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/--5+/-8+/-12+/- D)</b>	<b>(4.555.032,65)</b>	<b>(540.620,71)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	14.113.057,63	14.653.678,34
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.558.024,98	14.113.057,63

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

NOTA 1.- ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

a) NATURALEZA

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A. (MERCAVALENCIA) se constituyó como Sociedad Anónima por tiempo indefinido el 13 de noviembre de 1967. El domicilio social está establecido en València, Carrera En Corts 231, siendo también el domicilio donde la Sociedad desarrolla su actividad. El expediente de municipalización de los Servicios del Mercado Mayorista de Pescados, con la gestión de los mismos por MERCAVALENCIA, fue aprobado por el Ayuntamiento de València en sesión plenaria del día 8 de octubre de 1976, y por la Dirección General de Administración Local del Ministerio de Interior el 24 de abril de 1978.

En cumplimiento de lo establecido en el expediente, el Ayuntamiento de València alcanzó la participación del 51% del capital social en 1980, y con fecha 4 de marzo del mismo año, la Junta General de Accionistas acordó modificar los estatutos de la Sociedad para darle la condición de empresa mixta. La duración de las empresas mixtas, conforme a la legislación sobre régimen local, es de cincuenta años contados a partir de su constitución como tal; expirado este plazo, revierten al Ayuntamiento de València el activo y el pasivo de la Sociedad; efectuándose dicha reversión sin indemnización alguna por parte del Ayuntamiento y para garantizar sus efectos sobre los accionistas no municipales, la Sociedad ha de dotar anualmente una reserva indisponible para amortizar el capital no municipal (véase Nota 11.1).

En sesión plenaria del mismo Ayuntamiento, de fecha 12 de julio de 1984, se aprobó la memoria de municipalización del Matadero y Mercado de Carnes de València, elevándola a la Conselleria de Gobernación de la Generalitat Valenciana, cuya Dirección General de Administración Local aprobó el expediente el 10 de septiembre de 1985.

En 1991, según acuerdo de la Junta General de 6 de mayo del citado año, fue aprobada la modificación de estatutos para adaptarlos a la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las directivas de la CEE en materia de sociedades.

En sesión plenaria del mismo Ayuntamiento, de fecha 24 de septiembre de 2020, se acordó declarar la finalización del régimen de monopolio en la actividad municipal del Servicio del Mercado Mayorista de Pescados, así como del Matadero. Dichos servicios pasan a prestarse por MERCAVALENCIA en régimen de libre concurrencia que, conforme al contenido del citado acuerdo plenario, no constituye un menoscabo del servicio público, siendo en la actualidad la forma más adecuada para su prestación.

En fecha 24 de febrero de 2021 la Junta General de Accionistas acordó la reducción de capital por amortización de acciones propias en autocartera y por devolución de aportaciones a los accionistas minoritarios no públicos, quedando así un accionariado de carácter íntegramente público (véase Nota 11 y Nota 11.1); tras lo cual, en fecha 30 de marzo de 2021 la Junta General de Accionistas acordó la modificación de los estatutos indicando que el tipo social de la sociedad es una sociedad anónima pública, perdiendo su carácter de empresa mixta y dejando sin contenido el artículo de sus estatutos que regulaba el fondo de reversión (véase Nota 11.2).

b) OBJETO SOCIAL

El objeto social consiste en:

- Promoción, construcción, explotación y prestación de los servicios de los Mercados Centrales Mayoristas de la ciudad de València.
- Mejora en todos los órdenes del ciclo de comercialización de los productos alimenticios, siguiendo las directrices de la Administración Pública, con el fin de conseguir la perfecta coordinación de los fines propios de la competencia municipal con las necesidades nacionales en materia de abastecimiento.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

c) OPERACIONES

Las operaciones ordinarias de la Sociedad son las siguientes:

- 1) **PRESTACIÓN A TERCEROS DEL SERVICIO DE MATADERO Y MERCADO DE CARNES.** Las actividades del Matadero se iniciaron en Agosto de 1982, y consisten en la prestación de servicios de matanza de ganado porcino (desde el 31 de diciembre de 2021 el matadero se ha convertido en monoespecie -porcino- y ha dejado el ganado vacuno y lanar), y los servicios complementarios de refrigeración, estabulación de ganado, etc., percibiendo los ingresos tarifados por cada servicio y especie. Anexo al Matadero se encuentra el Mercado de Carnes, con seis centros de distribución construidos por la Sociedad y explotados en régimen de arrendamiento, y un almacén frigorífico explotado en régimen de derecho de superficie. Junto a éste se encuentra un complejo cárnico habilitado como sala de despiece que hasta Mayo de 2019 explotaba directamente MERCAVALENCIA; desde entonces arrienda la sala a un tercero que es quien realiza la actividad de despiece. Además, sobre cuatro parcelas arrendadas, otras tantas empresas han construido sus propios edificios e instalaciones para el ejercicio de actividades industriales y comerciales cárnicas (ver Nota 4.2). El Mercado de Carnes inició sus actividades en octubre de 1986.

Los ingresos por servicios de matadero (ver Nota 15.1) en 2021 proceden en un 53% de un único cliente (52% en 2020), cuyo contrato novado en 2021 vence en 2024, siendo prorrogable, previo acuerdo, por 3 años más en caso de obtener determinada homologación/certificación de exportación, o dos años en caso de no obtenerlo.

- 2) **PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE LOS MERCADOS CENTRALES MAYORISTAS,** percibiendo los ingresos derivados del precio establecido en los contratos de arrendamiento de puesto.

Los mercados mayoristas son los siguientes:

- De Pescados, con 36 puestos, de los que hay 30 arrendados y ocupados. Inició sus actividades en 1976.
- De Frutas y Hortalizas, con 87 puestos, cuenta con 87 puestos arrendados y ocupados en su totalidad. Inició sus actividades en febrero de 1982. Junto a este mercado se encuentra el Situado de Productores, tradicionalmente llamado TIRA DE CONTAR, donde los agricultores venden su producción propia ocupando libremente los puestos por un precio diario.
- De Flores, Plantas y Elementos auxiliares, con 73 puestos, después de la remodelación efectuada en 1998, de los que hay 49 arrendados y ocupados.

Los precios de los contratos firmados con anterioridad a la Ley 2/15, Ley de Desindexación, se actualizan anualmente con los siguientes criterios:

- Mercado de Pescados, con la variación del IPC
- Mercado de Frutas y Hortalizas, con el 80% de la variación del IPC
- Mercado de Flores y Plantas, con la variación del IPC

Los precios de los contratos firmados con posterioridad a la Ley 2/15, Ley de Desindexación, se actualizan anualmente según los criterios legamente establecidos.

MERCAVALENCIA, además del derecho de tanteo y retracto, tiene en los traspasos una participación en el importe de los mismos, que es del 25% en los puestos del Mercado de Pescados, del 30% en los del Mercado de Frutas y Hortalizas, y el 50% de la diferencia entre el precio del derecho de entrada inicial y el importe efectivo del traspaso en el caso del Mercado de Flores y Plantas.

Todos los arrendatarios de puestos, excepto los iniciales en el mercado de Pescados, han entregado una cantidad a fondo perdido, que varía según los casos, al establecerse en MERCAVALENCIA.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Una vez inscrita en 2021 la reducción de capital en el Registro Mercantil, la sociedad muestra los efectos contables de la operación mediante la nueva expresión de la información comparativa del ejercicio anterior 2020, conforme al artículo 8.2 de la Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	CCAA 31.12.2020	Re-expresión	Cifras 31.12.2020 Re-expresadas
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>50.938.103,73</b>	<b>(10.530,00)</b>	<b>50.927.573,73</b>
<i>Fondos propios</i>	<i>44.523.788,46</i>	<i>(10.530,00)</i>	<i>44.513.258,46</i>
Capital	7.687.054,17	(12.845,90)	7.674.208,27
Capital escriturado	7.687.054,17	(12.845,90)	7.674.208,27
Reservas	35.291.495,94	(43.085,71)	35.248.410,23
Legal y estatutarias	12.746.404,73		12.746.404,73
Otras reservas	22.545.091,21	(43.085,71)	22.502.005,50
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	(45.401,61)	45.401,61	-
Resultado del ejercicio	1.590.639,96		1.590.639,96
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.414.315,27		6.414.315,27
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11.038.030,70</b>	<b>-</b>	<b>11.038.030,70</b>
Provisiones a largo plazo	7.799.497,78	-	7.799.497,78
Otras provisiones	7.799.497,78	-	7.799.497,78
Deudas a largo plazo	901.773,65	-	901.773,65
Otros pasivos financieros a largo plazo	901.773,65	-	901.773,65
Pasivos por impuesto diferido	2.336.759,27		2.336.759,27
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.663.193,36</b>	<b>10.530,00</b>	<b>1.673.723,36</b>
Deudas a corto plazo	333.828,29	10.530,00	344.358,29
Otros pasivos financieros	333.828,29	10.530,00	344.358,29
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.329.365,07	-	1.329.365,07
Proveedores	932.460,45		932.460,45
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13.052,23		13.052,23
Otras deudas con las Administraciones Públicas	383.852,39		383.852,39
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>63.639.327,79</b>	<b>-</b>	<b>63.639.327,79</b>

El efecto de la entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre se detalla en la nota 2.5.

## 24 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

## 25 PRIMERA APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD EN VIGOR DESDE EL 1 DE ENERO DE 2021

La entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero no ha tenido impacto en el patrimonio neto.

A continuación, se detallan las opciones de transición de entre las recogidas en el Real Decreto 1/2021 aplicadas por la Sociedad en la fecha de primera aplicación (1 de enero de 2021), así como los impactos más relevantes.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Primera aplicación de las modificaciones en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros

Como consecuencia de las modificaciones contables en vigor desde el 1 de enero de 2021 se han modificado las categorías de clasificación valorativa de los activos y pasivos financieros, las cuales se han adaptado a las contempladas en la nueva normativa. El detalle de las reclasificaciones es el siguiente:

**Activos financieros**

	Clasificación a 31 de diciembre de 2020	Clasificación a 1 de enero de 2021	Importe a 31 de diciembre de 2020	Importe a 1 de enero de 2021
Otros activos financieros	Préstamos y partidas a cobrar	Coste amortizado	1.870.548,62	1.870.548,62
Otros activos financieros	Préstamos y partidas a cobrar	Coste	399.227,23	399.227,23
	<b>Total activos financieros</b>		<b>2.269.775,85</b>	<b>2.269.775,85</b>

El juicio sobre la gestión que realiza la Sociedad a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en dicha fecha. La clasificación resultante se ha aplicado desde la fecha de primera aplicación, con independencia de cómo gestionase la Sociedad sus activos financieros en ejercicios anteriores.

**Pasivos financieros**

Clasificación a 31 de diciembre de 2020	Clasificación a 1 de enero de 2021	Importe a 31 de diciembre de 2020	Importe a 1 de enero de 2021
Débitos y partidas a pagar	Coste amortizado	1.206.820,12	1.206.820,12
Débitos y partidas a pagar	Coste	936.672,27	936.672,27
	<b>Total pasivos financieros</b>	<b>2.143.492,39</b>	<b>2.143.492,39</b>

Primera aplicación de las modificaciones en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

La primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de reconocimiento de ingresos no ha tenido impacto en el patrimonio neto de la Sociedad a fecha de primera aplicación.

Se han reclasificado al importe neto de la cifra de negocios ciertos ingresos producidos por diferentes actividades de la empresa que, por traer causa de los contratos de arrendamiento, se consideran en el cómputo de las actividades ordinarias, en la medida en que se obtienen de forma regular y periódica y se derivan del ciclo económico de producción, comercialización o prestación de servicios propios de la empresa, es decir, de la circulación de bienes y servicios que son objeto del tráfico de la misma; en concreto: ingresos por derechos de entrada y traspasos, ingresos por suministros eléctrico, vapor, gas, frío, agua industrial y potable, ingresos de la báscula, ingresos por diversos mantenimientos y limpiezas, así como ingresos por comisiones vinculadas a dichos servicios.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	CCAA 31.12.2020	Re-expresión	Cifras 31.12.2020 Re- expresadas
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	14.726.071,78		16.673.997,77
Prestaciones de servicios	14.726.071,78	1.947.925,99	16.673.997,77
Trabajos realizados por la empresa para su activo	18.048,49		18.048,49
Aprovisionamientos	(1.644.172,75)		(1.644.172,75)
Otros ingresos de explotación	1.947.925,99		-
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.947.925,99	(1.947.925,99)	-
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	-		-
Gastos de personal	(5.358.261,29)		(5.358.261,29)
Otros gastos de explotación	(5.511.650,74)		(5.511.650,74)
Amortización del Inmovilizado	(3.108.090,00)		(3.108.090,00)
Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	793.141,92		793.141,92
Otros resultados	228.609,84		228.609,84
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.091.623,24</b>	-	<b>2.091.623,24</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>26,99</b>		<b>26,99</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.091.650,23</b>		<b>2.091.650,23</b>
Impuestos sobre beneficios	(501.010,27)		(501.010,27)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>1.590.639,96</b>		<b>1.590.639,96</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.590.639,96</b>		<b>1.590.639,96</b>

NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Resultado del ejercicio	1.440.958,76
<b>Total (euros)</b>	<b>1.440.958,76</b>
<b>Distribución</b>	
A Reservas voluntarias	144.095,88
A dividendos	1.296.862,88
<b>Total (euros)</b>	<b>1.440.958,76</b>

Esta propuesta queda condicionada a la aprobación mayoritaria de los Accionistas, a tenor de lo previsto en los artículos 21º y 37º de los Estatutos. Durante el ejercicio 2021 no se han repartido dividendos a cuenta del ejercicio.

El 30 de marzo de 2021 la Junta General de Accionistas aprobó la siguiente distribución del resultado de 2020:

	Ejercicio 2020 (euros)
<b>Base de reparto</b>	
Resultado del ejercicio	1.590.639,96
<b>Total (euros)</b>	<b>1.590.639,96</b>
<b>Distribución</b>	
A Reserva indisponible (Fondo Reversión)	396.248,04
A dividendos	1.194.391,92
<b>Total (euros)</b>	<b>1.590.639,96</b>

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

**4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada calculada en función de su vida útil estimada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

a) Concesiones administrativas

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

### (MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

En esta cuenta se encuentra registrada la concesión administrativa del Ayuntamiento de València. El valor asignado por el mismo Ayuntamiento a la concesión fue de 150.253,03 euros, importe por el que se liquidó y se halla contabilizada. Se ha amortizado linealmente en un plazo de diez años contados desde 1982, quedando amortizada en su totalidad en el año 1991.

Los términos de la concesión, sobre los que no se dispone de documentación suficiente, se completan con la aplicación de la legislación de régimen local sobre empresas mixtas y lo que establecen los expedientes de municipalización aprobados.

#### b) Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de seis años.

#### c) Desarrollo

En esta cuenta se incluyen los estudios y proyectos desarrollados para la empresa en materia de mejora y aprovechamiento de la energía eléctrica. La amortización se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cinco años.

#### d) Derechos de traspaso

En esta cuenta se incluyen los importes satisfechos por la Sociedad para obtener la renuncia —con carácter oneroso— de derechos de superficie, de forma anticipada a su extinción por el mero transcurso del plazo por el que la propia Sociedad los constituyó en su día (treinta años). La amortización se realiza aplicando el método lineal durante el tiempo restante del contrato *rescatado* (once años).

### 4.2 INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado conforme al criterio que se desarrolla en la Nota 4.4.

Asimismo, los activos materiales existentes en la fecha en que se practicaron las actualizaciones que seguidamente se indican, así como sus correspondientes amortizaciones acumuladas, se actualizaron de acuerdo con lo previsto en las Leyes 1/1979, 74/1980 y 9/1983 de Presupuestos Generales del Estado y el R.D.L. 7/1996, de 7 de junio. Como resultado de estas actualizaciones de valor, se contabilizó en los ejercicios correspondientes un incremento neto de los bienes del inmovilizado material de 12.425,07 miles de euros, procedentes de:

	Actualización Coste Adquisición	Actualización Amort. Acumulada	Actualización Fondo Reversión	Plusvalía Neta Contable
Actualización Ley 1/79	2.366,23	-6,42		2.359,81
Actualización Ley 74/80	1.475,88	-12,98		1.462,90
Actualización Ley 9/83	895,55	-58,10	-19,45	818,00
Actualización R.D.L. 7/96, neto s/art.9 R.D. 2607/1996				7.784,36
Total				12.425,07

Las actualizaciones hasta 1983 han sido efectuadas aplicando los coeficientes máximos permitidos por dichas leyes,

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Las actualizaciones hasta 1983 han sido efectuadas aplicando los coeficientes máximos permitidos por dichas leyes, excepto en el caso de los terrenos que fueron actualizados de acuerdo a la Ley 9/1983, a los que se aplicó el coeficiente mínimo.

En la actualización efectuada al amparo del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, de la Ley 10/1996, de 18 de diciembre, y del Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, se operó, en todos los elementos, y para todos los años, con los coeficientes máximos previstos en el artículo 6.1 del R.D. 2607/1996, y se practicó la reducción del 40% sobre el incremento del valor de los elementos patrimoniales actualizados y el de las amortizaciones correspondientes, según lo dispuesto en el artículo 8.a) del mismo decreto.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos dados de baja por haber sido sustituidos o renovados.

El coste del inmovilizado material construido por la Sociedad se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido. La capitalización del coste de producción se realiza con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

La estimación es la siguiente:

	Nº de años
Construcciones de infraestructura:	
Viales, aparcamientos, parques y vallados	20
Otras construcciones	50
Edificios industriales y almacenes	33
Edificios comerciales y administrativos	50
Instalaciones	15
Mobiliario	10
Utillaje	4
Equipos informáticos	6

La Sociedad tiene constituidos con terceros varios derechos de superficie sobre parte de sus terrenos, por los cuales recibe como contraprestación un canon superficiario anual y la futura reversión de la propiedad de las edificaciones construidas sobre dichos terrenos por los superficiarios. El canon se registra como ingreso de conformidad con el principio del devengo. Por su parte, el ingreso vinculado a las edificaciones se registra en el momento en que éstas revierten, debido a la dificultad de valorarlas por la estimación del importe actualizado que alcanzarán una vez finalizado el plazo de los diversos contratos, que incluso pueden resolverse a voluntad del superficiario a los 20 años, sin necesidad de agotar el plazo contractual de 30 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable.

### 4.3 INMOVILIZADO INMOBILIARIO

La Sociedad muestra todas sus instalaciones, inmuebles y terrenos como inmovilizado material, independientemente de que generen ingresos mediante su alquiler, pues realiza su actividad (recogida en los estatutos sociales) de promover y explotar los mercados centrales de mayoristas de València y mejora del ciclo de comercialización de los productos alimenticios, entre otros medios, de forma indirecta a través del alquiler a terceros de espacios, tanto en la Zona del Mercado como en la Zona de Actividades Complementarias.

#### 4.4 DETERIORO DE VALOR DE INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado.

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones en dicha pérdida.

#### 4.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Sociedad reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este.

En el balance adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Sociedad es titular son los siguientes:

- Cuentas a cobrar y a pagar por operaciones comerciales
- Créditos a terceros
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones

##### Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en la siguiente categoría:

##### a) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

### (MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.

#### Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

#### Deterioro de valor

Quando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas es realizar una clasificación del nivel crediticio de sus clientes y de la recuperabilidad de los saldos pendientes de cobro, deteriorando el importe que la Sociedad estima no recuperable.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

### (MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad evalúe si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

#### Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si la Sociedad no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo de la Sociedad en el mismo y registra un pasivo asociado que se valora de forma consistente con el activo cedido. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que la Sociedad ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Sociedad, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por la Sociedad, si el activo se valora a valor razonable. La Sociedad sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar

#### Fianzas y depósitos:

Se registran inicialmente por el importe efectivamente entregado para la constitución de los mismos que no difieren significativamente de su valor razonable dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo, teniendo en cuenta el periodo de vigencia, no es significativo.

#### Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la siguiente categoría de Pasivos financieros a coste amortizado.

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o coste.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### Valor razonable

Para determinar el valor razonable de activos o pasivos financieros, la Sociedad utiliza en la medida de lo posible datos de mercado. En base a los factores utilizados para la valoración, los valores razonables se jerarquizan en base a los siguientes niveles:

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) dentro de mercados vigentes para activos o pasivos idénticos a los que se están considerando.
- Nivel 2: factores distintos a los precios considerados en el Nivel 1 que procedan directamente del activo o pasivo en cuestión, tales como aquellos que puedan derivar directamente del precio.
- Nivel 3: factores no basados en datos procedentes directamente del mercado. En el caso en que los factores utilizados para la determinación del valor razonable de un activo o pasivo queden incluidos en distintos niveles de jerarquización, el valor razonable se determinará en su totalidad en base al componente significativo situado en el menor nivel de jerarquía.

### 4.6 PATRIMONIO NETO

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se registra como menor valor del patrimonio neto hasta su cancelación o enajenación. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 4.7 EXISTENCIAS

Las existencias se encuentran valoradas al precio medio ponderado. La Sociedad realiza las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el coste excede a su valor de mercado, o cuando existen dudas de su recuperabilidad.

Las piezas de recambio destinadas a ser montadas en instalaciones, equipos o máquinas, en sustitución de otras semejantes, se valoran de acuerdo a las normas generales del inmovilizado material (Nota 4.2), considerando las siguientes precisiones:

- a) Las piezas de recambio cuyo ciclo de almacenamiento es inferior al año se contabilizan como «Existencias».
- b) No obstante, aquellas piezas que se adquieren con el objetivo de mantener un nivel de repuestos de seguridad de elementos concretos, se registran junto con los bienes que vayan a sustituir y se someten al mismo proceso de amortización. Cuando no es posible identificar la pieza a sustituir, en todo caso se aplica un método racional de amortización que ponga de manifiesto la depreciación experimentada.

### 4.8 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como en el caso de que hubiera pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imposables negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

### (MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

A la fecha de cierre, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### **4.9 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

#### **4.10 INGRESOS POR ENTREGA DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS**

Los ingresos de la Sociedad provienen principalmente de la prestación de servicios de matadero y mercado de carnes (actividades cárnicas) y de contratos de arrendamiento de puestos, locales, naves, parcelas -sobre estas últimas también hay cesión de derechos de superficie- (mercados).

Los ingresos por el desarrollo de la actividad ordinaria se reconocen, para cada contrato, cuando la empresa transfiere el control de los bienes o servicios comprometidos a los clientes.

El control de un bien o servicio (un activo consumido por el cliente de manera inmediata) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios. En el momento de la transferencia del control, el ingreso se valora por el importe que refleja la contraprestación a la que la empresa espere tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos.

##### **4.10.1 Modelo de reconocimiento de ingresos por entrega de bienes o prestación de servicios**

Para aplicar este criterio fundamental la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
2. Identificar las obligaciones a cumplir incluidas en el contrato
3. Determinar el precio de la transacción o contraprestación del contrato
4. Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de cumplir identificadas en el contrato
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la sociedad satisface las obligaciones de cumplir

##### **1. Identificación de contratos**

Para que exista un contrato con un cliente se deben generar derechos y obligaciones exigibles legalmente. Para ello se deben cumplir las siguientes condiciones:

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- las partes han aprobado el contrato y están comprometidas a cumplir sus respectivas obligaciones;
- la entidad puede identificar los derechos de cada parte con relación a los bienes o servicios a transferir;
- la entidad puede identificar las condiciones de pago de los bienes o servicios a transferir;
- el contrato tiene fundamento o sustancia comercial, es decir, que el riesgo, plazo o importe de los flujos futuros de la entidad se espera que cambien como resultado del contrato; y
- es probable que la entidad vaya a cobrar la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos. Para ello hay que evaluar la capacidad e intención del cliente a pagar los importes a su vencimiento. El importe de la contraprestación puede ser inferior al precio de factura, si la contraprestación es variable, debido a que la entidad puede ofrecer descuentos.

Si al inicio del acuerdo un contrato cumple los requisitos anteriores, no se evalúa nuevamente en el futuro, a menos que se produzca un cambio significativo en los antecedentes y circunstancias de la operación.

No existe contrato si cada parte del contrato tiene el derecho, exigible unilateralmente, de terminar un contrato totalmente sin ejecutar, sin compensar a la otra parte (o partes). Un contrato está totalmente sin ejecutar si se cumplen los dos criterios siguientes: (a) la entidad no ha transferido todavía ningún bien o servicio al cliente; y (b) la entidad no ha recibido, y todavía no tiene derecho a recibir, contraprestación alguna a cambio de los bienes o servicios comprometidos

Los siguientes aspectos han sido considerados por la Dirección en el momento de identificar los contratos sobre los que identificar las obligaciones de cumplir.

Contratos marco: La Sociedad formaliza con frecuencia contratos marco con clientes menores de actividades cárnicas en los que se establecen precios y/o cantidades orientativas. En la medida en la que dichos contratos no originan obligaciones para las partes (la Sociedad y el cliente) no constituyen contratos a efectos de la norma. Por tanto, se considera como contrato, a efectos contables, los pedidos realizados por los clientes a lo largo del tiempo.

Contratos de arrendamiento y de cesión de derechos superficiarios: Cada acuerdo formalizado constituye un contrato independiente.

### 2. Identificación de las obligaciones de cumplir

Al inicio de cada acuerdo se identifican los compromisos de transferir bienes o servicios incluidos en el contrato como una obligación independiente a cumplir si:

- a) El bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) es distinto o
- b) Una serie de bienes o servicios sustancialmente iguales tienen el mismo patrón de transferencia al cliente

Un bien o servicio que se compromete con un cliente es distinto si se cumplen los dos criterios siguientes:

- a) El cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están ya disponibles para él (es decir, el bien o servicio puede ser distinto), y
- b) El compromiso de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato (es decir, el bien o servicio es distinto en el contexto del contrato).

Para cada obligación de cumplir que se hubiera identificado, la Sociedad determinará al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado, de acuerdo con lo establecido en el apartado (v) de la presente nota.

### 3. Determinación del precio de la transacción

El precio de la transacción (el ingreso por la prestación de servicios o entrega de bienes) es el importe de la contraprestación que la empresa espera recibir a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios coinciden con el precio acordado para transferir los activos o prestar el servicio deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La contraprestación acordada puede ser un importe fijo, un importe variable, o una combinación de ambos. En relación con la contraprestación variable, se incluye en el precio la mejor estimación de la contraprestación en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso de actividades reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable.

La contraprestación variable incluye los siguientes conceptos:

Algunos acuerdos con clientes de actividades cárnicas incluyen penalizaciones, que se contabilizan como una reducción en las ventas y cuentas a cobrar cuando la sociedad tiene conocimiento de incumplimientos o potenciales incumplimientos, en base a una combinación de los datos de compras reales del cliente y la experiencia histórica, cuando los datos de compras reales del cliente se conocen más adelante, que podrían derivar en reclamaciones por parte de.

Algunos acuerdos con clientes de actividades cárnicas incluyen el cobro de bonus por objetivos (plus volumen sacrificio) que se reconocen solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso.

Si se deteriora de forma significativa la capacidad de pago de un cliente, la Sociedad evalúa nuevamente la probabilidad de recibir la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los bienes o servicios que aún no ha transferido al cliente, ajustando el ingreso por entrega de bienes o prestación de servicios, de acuerdo con los requisitos establecidos en la sección 1 de la presente nota.

#### 4. Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de cumplir identificadas en el contrato

El precio de la transacción se distribuye entre cada una de las obligaciones de cumplir incluidas en un contrato en el importe que represente la parte que la entidad espera recibir a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, que coincide con los importes a facturar para cada obligación de ejecución.

El precio de la transacción se distribuye entre las distintas obligaciones asumidas en el contrato basándose en su valor razonable relativo. Para ello la Sociedad determina, al inicio del contrato, el precio de venta independiente del bien o servicio que subyace en cada obligación asumida dentro del contrato y asigna el precio de la transacción en proporción a dichos precios de venta independientes. El precio de venta independiente es el importe al que la sociedad vende un bien o servicio de forma separada a un cliente. La mejor evidencia de un precio de venta independiente es el precio observable de un bien o servicio cuando la Sociedad lo vende de forma separada en circunstancias similares y a clientes parecidos. Si el precio de venta independiente no es directamente observable, la Sociedad lo estima considerando toda la información que esta razonablemente a su alcance (incluidas las condiciones de mercado, los factores específicos de la entidad y la información sobre el cliente o clase de cliente).

#### 5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la sociedad satisface las obligaciones de cumplir

La Sociedad reconoce los ingresos en el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo. La Sociedad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

### (MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o un consignatario pueden tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad según las especificaciones contractuales. La Sociedad puede determinar de forma objetiva que ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas a la entrega, por lo que la aceptación de este último es una formalidad que no afecta a la determinación sobre la transferencia del control / determina el reconocimiento del ingreso. En este sentido, la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características especificadas, y por tanto la Sociedad puede determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección o garantía contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría a este último obtener el control del activo.

De acuerdo con los indicadores anteriores los ingresos se reconocen en el momento en el que se completa el servicio.

#### 4.10.2 Costes incrementales de obtener un contrato

Los costes incrementales de la obtención de un contrato son los desembolsos en los que incurre la Sociedad para obtener un contrato con un cliente y en los que no habría incurrido de no haberse obtenido el contrato, salvo que a la vista de su naturaleza se deban registrar como existencias (Notas 4.7 y 9) o inmovilizado (Notas 4.1, 4.2, 5 y 6) estos costes se imputan, cuando son significativos, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma sistemática y coherente con la transferencia de los bienes y servicios con los que se relacionan por lo que serán, en su caso, objeto de periodificación si la empresa espera recuperar ese importe a través de la contraprestación recibida por la realización del contrato, de acuerdo con los criterios definidos en la nota 4.

Los costes de obtener un contrato en los que se habría incurrido con independencia de si se obtiene el contrato o no, se registrarán como un gasto cuando se devenguen salvo que la empresa tenga un derecho de cobro frente al cliente por haber incurrido en tales desembolsos.

#### 4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones por aspectos medioambientales, reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita como resultado de sucesos pasados y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar a un tercero la obligación en base a la información disponible y sus consecuencias, registrándose los ajustes que surjan por

la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación se reconoce como un activo siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser percibido. En el caso que exista un vínculo contractual por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no está obligada a responder, esta compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

La Sociedad al cierre del ejercicio no tiene pasivos contingentes.

#### **4.12 INDEMNIZACIONES POR DESPIDO**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

#### **4.13 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL**

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales que tienen como objeto la protección y mejora del medioambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en que se incurren. No obstante, si suponen inversiones como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor de inmovilizado (Ver Nota 20.2).

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, y de acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad mantiene un control sobre el grado de contaminación de vertidos y emisiones, así como de una adecuada política de retirada de residuos. Los gastos incurridos para estos fines se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

#### **4.14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- Subvenciones a la explotación. Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.
- Subvenciones de capital. Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe cobrado una vez deducido el efecto impositivo. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

### (MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

#### 4.15 CLASIFICACIÓN DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, que es de doce meses, considerándose no corrientes aquellos otros que no correspondan con esta clasificación.

#### 4.16 TRANSACCIONES CON VINCULADAS

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### 4.17 INGRESOS PROCEDENTES DE ADJUDICACIONES

Los derechos de entrada generados por las primeras adjudicaciones de contratos se contabilizan como ingresos del ejercicio en la rúbrica "Importe neto de la cifra de negocios", excepto los intereses de aplazamiento de pago, si se da esta circunstancia, que se imputan como ingresos financieros en los ejercicios correspondientes.

Los traspasos de titularidad, en cuyo importe MERCAVALENCIA tiene una participación establecida en la correspondiente licencia municipal o contrato, generan unos ingresos que se contabilizan como "Importe neto de la cifra de negocios" del ejercicio en que se producen.

Los importes pendientes de cobro y aplazados por estos conceptos figuran en el capítulo "Otros deudores" o "Créditos a terceros" a largo y corto plazo.

#### 4.18 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tiene en vigor ningún contrato de arrendamiento financiero.

#### NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe y el movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 de las cuentas que lo componen ha sido el siguiente:

	2021		2020	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
<b>Total inmovilizado intangible</b>				
Coste	1.329.785,50	1.410.128,22	1.163.708,91	1.329.785,50
Amortizaciones	-762.337,87	-862.922,65	-682.958,31	-762.337,87
<b>Total neto</b>	<b>567.447,63</b>	<b>547.205,57</b>	<b>480.750,60</b>	<b>567.447,63</b>

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**Ejercicio 2021**

Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Investigación y Desarrollo	78.650,00		78.650,00
Concesiones	150.253,03		150.253,03
Aplicaciones informáticas	739.929,95	80.342,72	820.272,67
Derechos de traspaso	360.952,52		360.952,52
<b>Total coste</b>	<b>1.329.785,50</b>	<b>80.342,72</b>	<b>1.410.128,22</b>

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Investigación y Desarrollo	78.650,00		78.650,00
Concesiones	150.253,03		150.253,03
Aplicaciones informáticas	518.613,36	81.239,58	599.852,94
Derechos de traspaso	14.821,48	19.345,20	34.166,68
<b>Total amortización</b>	<b>762.337,87</b>	<b>100.584,78</b>	<b>862.922,65</b>

Adiciones del ejercicio 2021

Las aplicaciones informáticas corresponden a un nuevo sistema *erp*.

**Ejercicio 2020**

Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Investigación y Desarrollo	78.650,00		78.650,00
Concesiones	150.253,03		150.253,03
Aplicaciones informáticas	684.805,88	55.124,07	739.929,95
Derechos de traspaso	250.000,00	110.952,52	360.952,52
<b>Total coste</b>	<b>1.163.708,91</b>	<b>166.076,59</b>	<b>1.329.785,50</b>

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Investigación y Desarrollo	74.530,00	4.120,00	78.650,00
Concesiones	150.253,03		150.253,03
Aplicaciones informáticas	458.175,28	60.438,08	518.613,36
Derechos de traspaso	0,00	14.821,48	14.821,48
<b>Total amortización</b>	<b>682.958,31</b>	<b>79.379,56</b>	<b>762.337,87</b>

Adiciones del ejercicio 2020

Los derechos de traspaso adquiridos en 2020 por 110.852,52 euros se explican en la Nota 6 siguiente. Las aplicaciones informáticas corresponden a un nuevo sistema *erp* y a un sistema de trazabilidad en el matadero.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	2021	2020
Descripción	Valor adquisición	Valor adquisición
Investigación y Desarrollo	78.650,00	73.500,00
Concesiones	150.253,03	150.253,03
Aplicaciones Informáticas	364.889,87	357.413,87
<b>Total (euros)</b>	<b>593.792,90</b>	<b>581.166,90</b>

**NOTA 6.- INMOVILIZACIONES MATERIALES**

El movimiento habido en este capítulo del balance durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes:

	2021		2020	
Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Coste	102.617.072,38	104.762.074,10	100.238.505,43	102.617.072,38
Amortizaciones	-58.808.665,88	-61.943.424,13	-55.789.413,65	-58.808.665,88
<b>Total neto</b>	<b>43.808.406,50</b>	<b>42.818.649,97</b>	<b>44.449.091,78</b>	<b>43.808.406,50</b>

**Ejercicio 2021**

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	57.417.620,37	15.844,69			57.433.465,06
Instalaciones Técnicas	14.002.356,48	89.369,78			14.091.726,26
Maquinaria	121.366,37	0,00			121.366,37
Utilillaje	1.018.111,84	309.932,28	41.532,00		1.369.576,12
Otras Instalaciones	28.986.106,46	1.034.987,09	613.057,49		30.634.151,04
Mobiliario	537.830,46	7.828,00			545.658,46
Equipo proceso de información	480.762,06	21.548,64			502.310,70
Otro inmovilizado material	45.042,79	0,00			45.042,79
Inmovilizado en curso y anticipos	7.875,55	665.491,24	-654.589,49		18.777,30
<b>Total coste</b>	<b>102.617.072,38</b>	<b>2.145.001,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>104.762.074,10</b>

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Construcciones e infraestructuras	28.440.718,78	1.085.514,84			29.526.233,62
Instalaciones Técnicas	9.167.333,32	531.417,22			9.698.750,54
Maquinaria	98.230,97	2.243,76			100.474,73
Utilillaje	653.921,81	144.923,65			798.845,46
Otras instalaciones	19.721.591,77	1.320.278,14			21.041.869,91
Mobiliario	346.209,34	15.818,10			362.027,44
Equipo proceso de información	335.617,10	31.347,11			366.964,21
Otro inmovilizado material	45.042,79	3.215,43			48.258,22
<b>Total amortización</b>	<b>58.808.665,88</b>	<b>3.134.758,25</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>61.943.424,13</b>

**Adiciones del ejercicio 2021**

Las adiciones más significativas han sido las mejoras y la adecuación de las instalaciones, el equipamiento y utilillaje mecánico del matadero, así como en otras áreas de gestión.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**Ejercicio 2020**

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	56.892.955,72	643.655,95	324.836,75	-443.828,05	57.417.620,37
Instalaciones Técnicas	13.948.572,48	53.784,00			14.002.356,48
Maquinaria	120.173,37	1.193,00			121.366,37
Ustillaje	851.714,01	166.397,83			1.018.111,84
Otras Instalaciones	27.099.000,23	653.843,26	1.233.262,97		28.986.106,46
Mobiliario	496.049,54	41.780,92			537.830,46
Equipo proceso de información	458.548,21	22.213,85			480.762,06
Otro inmovilizado material	45.042,79				45.042,79
Inmovilizado en curso y anticipos	331.770,34	1.234.204,93	-1.558.099,72		7.875,55
<b>Total coste</b>	<b>100.243.826,69</b>	<b>2.817.073,74</b>	<b>0,00</b>	<b>-443.828,05</b>	<b>102.617.072,38</b>

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Construcciones e infraestructuras	27.334.789,37	1.120.708,88		-14.779,47	28.440.718,78
Instalaciones Técnicas	8.630.171,94	537.161,38			9.167.333,32
Maquinaria	95.901,98	2.328,99			98.230,97
Ustillaje	558.791,79	95.130,02			653.921,81
Otras instalaciones	18.492.817,31	1.228.774,46			19.721.591,77
Mobiliario	335.205,00	11.004,34			346.209,34
Equipo proceso de información	302.014,73	33.602,37			335.617,10
Otro inmovilizado material	45.042,79				45.042,79
<b>Total amortización</b>	<b>55.794.734,91</b>	<b>3.028.710,44</b>	<b>0,00</b>	<b>-14.779,47</b>	<b>58.808.665,88</b>

Adiciones del ejercicio 2020

Las adiciones más significativas han sido la construcción de un parking para camiones por 1.081 miles de euros y por 450 miles de euros la adecuación de una nave multiservicio e instalación de un nuevo obrador multiproducto.

A mediados del ejercicio 2020 la sociedad ha obtenido la renuncia de un derecho de superficie (Nota 5) –con carácter oneroso, mediante la compensación de 110.952,52 euros de rentas adeudadas por el superficiario–, de forma anticipada –el plazo restante del contrato *rescatado* era de diez años y medio– a su extinción por el mero transcurso del plazo, que la propia Sociedad constituyó en su día (treinta y ocho años). El derecho de superficie constituido en su día establecía que en el momento de extinguirse revertiría a Mercavalencia el edificio que la superficiaria se obligaba a construir sin recibir indemnización, precio o compensación alguna. El edificio recibido por Mercavalencia -en construcciones- se ha valorado por su valor razonable –conforme a lo indicado en la Nota 4.2– y se ha registrado como ingreso excepcional, en lugar de ordinario, debido a que ha revertido antes del plazo contractual inicial.

Bajas del ejercicio 2020

En el ejercicio 2020 la Sociedad ha constituido un nuevo derecho de superficie sobre el que fue recuperado en 2019 y por el que abonó 250.000 euros, capitalizados en 2019 en derechos de traspaso en el inmovilizado intangible (Nota 5). El importe total a abonar por el superficiario asciende a 760.000 euros (a pagar de forma aplazada -Nota 7-); la constitución de este derecho ha supuesto la baja de la nave construida sobre dicho terreno que figuraba en el activo.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	2021	2020
	Valor adquisición	Valor adquisición
Construcciones	9.363.337,41	7.349.852,09
Resto de bienes	18.408.901,62	17.248.413,09
<b>Total (euros)</b>	<b>27.772.239,03</b>	<b>24.598.265,17</b>

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 1996 se procedió a actualizar los bienes del inmovilizado material, de acuerdo con el Real Decreto Ley de 7 de junio de 1996, cuyo efecto neto, según lo establecido en las Normas del R.D. 2607/1996, fue de 7.784,36 miles de euros. El efecto de esta actualización sobre la dotación a la amortización del ejercicio 2021 asciende a 81.208,43 euros, ascendiendo este efecto sobre la dotación a la amortización en el ejercicio anterior a 80.168,15 euros.

La Sociedad ha recibido subvenciones relacionadas con el inmovilizado material (véase Nota 12).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Sociedad considera que la cobertura contratada en el ejercicio es suficiente.

Dotaciones de amortización: Se corresponde con la suma de las dotaciones del inmovilizado intangible (Nota 5), inmovilizado material (Nota 6).

### DETALLE DEL INMOVILIZADO EN CURSO

El movimiento de las cuentas de inmovilizado en curso y anticipos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

#### **Ejercicio 2021**

Inmovilizado en Curso	Inicial	Adiciones	Trasposos	Saldo final
Otro inmovilizado en curso	7.875,55	665.491,24	-654.589,49	18.777,30
<b>Total</b>	<b>7.875,55</b>	<b>665.491,24</b>	<b>-654.589,49</b>	<b>18.777,30</b>

#### **Ejercicio 2020**

Inmovilizado en Curso	Inicial	Adiciones	Trasposos	Saldo final
Otro inmovilizado en curso	331.770,34	1.234.204,93	-1.558.099,72	7.875,55
<b>Total</b>	<b>331.770,34</b>	<b>1.234.204,93</b>	<b>-1.558.099,72</b>	<b>7.875,55</b>

### ARRENDAMIENTOS

La Sociedad tiene como objeto social el arrendamiento de locales y parcelas, para los cuales tiene formalizados contratos de arrendamientos con sus clientes, distinguiendo locales en los mercados de frutas, pescados, y mercado de flores.

Asimismo, la Sociedad tiene alquiladas parcelas como derechos de superficie para los clientes como contratos de actividades complementarios y espacios denominados naves multiservicio.

Estos contratos tienen diversos vencimientos y tienen cuotas diferentes en función de los metros de los locales.

El importe de las cuotas reconocidas como ingresos en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Cuotas reconocidas en el ejercicio	2021	2020
INGRESOS MERCADO PESCADOS	627.035,67	647.125,29
INGRESOS.MDO.FRUTAS Y SITUADOS	1.366.593,24	1.351.671,45
INGRESOS MERCAFLOR	365.386,36	339.762,41
INGRESOS DE ACTIV.COMPLEMENT.	2.606.477,14	2.625.254,92
INGRESOS CENTRO COMERCIAL	154.637,19	152.753,84
<b>TOTAL</b>	<b>5.120.129,60</b>	<b>5.116.567,91</b>

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Las cuotas de arrendamiento operativo mínimas contratadas con los arrendadores, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, son las siguientes:

	2021	2020
Menos de un año	5.452.938,02	5.106.567,91
Entre uno y cinco años	28.371.773,46	26.309.114,78
<b>TOTAL ( SIN IVA)</b>	<b>33.824.711,48</b>	<b>31.415.682,69</b>

NOTA 7.- ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Clasificación de los activos financieros

El valor en libros a 31 de diciembre de 2021 para cada una de las categorías de activos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros	
	Créditos	Total
Activos financieros a coste amortizado	480.000,00	480.000,00
Activos financieros a coste	393.367,78	393.367,78
<b>Total</b>	<b>873.367,78</b>	<b>873.367,78</b>

El valor en libros a 1 de enero de 2021 para cada una de las categorías de activos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros	
	Créditos	Total
Activos financieros a coste amortizado	520.000,00	520.000,00
Activos financieros a coste	399.227,23	399.227,23
<b>Total</b>	<b>919.227,23</b>	<b>919.227,23</b>

El valor en libros a 31 de diciembre de 2021 para cada una de las categorías de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Valor en libros	
	Créditos	Total
Activos financieros a coste amortizado	16.095.018,40	16.095.018,40
<b>Total</b>	<b>16.095.018,40</b>	<b>16.095.018,40</b>

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.  
(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Estos activos provienen del siguiente detalle de partidas del activo corriente:

	2021	2020
Clientes	1.448.052,71	1.301.074,03
Clientes empresas grupo	1.216,92	128,00
Deudores Varios	19.750,07	9.346,59
Personal	27.970,98	39.991,95
Creditos empresas cp	5.040.000,04	40.000,00
Efectivo	9.558.024,98	14.113.057,63
<b>Total</b>	<b>16.095.015,70</b>	<b>15.503.598,20</b>

El valor en libros a 1 de enero de 2021 para cada una de las categorías de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Valor en libros	
	Créditos	Total
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	15.503.598,20	15.503.598,20
<b>Total</b>	<b>15.503.598,20</b>	<b>15.503.598,20</b>

En relación con los activos valorados a coste (fianzas), la Sociedad concluye que no es posible su valoración a valor razonable en la medida en que la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo es significativa y a las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, no pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la medición del valor razonable.

La Sociedad no tiene prevista la enajenación de activos financieros valorados a coste a 31 de diciembre de 2021.

Reclasificaciones

Durante el ejercicio 2021 no se han reclasificado activos financieros entre categorías de activos financieros.

Clasificación de los pasivos financieros

El valor en libros a 31 de diciembre de 2021 para cada una de las categorías de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros	
	Derivados y Otros	Total
<b>Pasivos financieros a coste</b>	891.665,88	891.665,88
<b>Total</b>	<b>891.665,88</b>	<b>891.665,88</b>

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El valor en libros a 1 de enero de 2021 para cada una de las categorías de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros	
	Derivados y Otros	Total
<b>Pasivos financieros a coste</b>	901.773,65	901.773,65
<b>Total</b>	<b>901.773,65</b>	<b>901.773,65</b>

El valor en libros a 31 de diciembre de 2021 para cada una de las categorías de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Valor en libros	
	Derivados y Otros	Total
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	1.386.927,37	1.386.927,37
<b>Pasivos financieros a coste</b>	29.232,56	29.232,56
<b>Total</b>	<b>1.416.159,93</b>	<b>1.416.159,93</b>

Estos pasivos financieros a coste amortizado provienen del siguiente detalle del pasivo corriente:

	2021	2020
Proveedores	1.234.289,77	932.460,45
Proveedores de inmovilizado	116.850,44	274.359,67
Personal	25.257,16	13.052,23
Otras deudas a cp	10.530	10.530
<b>Total</b>	<b>1.386.927,37</b>	<b>1.230.402,35</b>

	2021	2020
Dividendo activo	5.889,32	8.865,82
Fianzas recibidas	23.343,24	26.032,80
<b>Total</b>	<b>29.232,56</b>	<b>34.898,62</b>

El valor en libros a 1 de enero de 2021 para cada una de las categorías de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros	
	Derivados y Otros	Total
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	1.230.402,35	1.230.402,35
<b>Pasivos financieros a coste</b>	34.898,62	34.898,62
<b>Total</b>	<b>1.265.300,97</b>	<b>1.265.300,97</b>

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

En relación con los pasivos valorados a coste (fianzas y dividendo a pagar), la Sociedad concluye que no es posible su valoración a valor razonable en la medida en que la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo es significativa y a las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, no pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la medición del valor razonable.

### Activos financieros cedidos y aceptados en garantía

La Sociedad posee los siguientes activos financieros entregados como garantía:

	31.12.2021	31.12.2020
Instrumentos de patrimonio	--	--
Valores representativos de deuda	--	--
Créditos, derivados y otros	393.368,02	399.227,47

Los activos entregados como garantía se corresponden con fianzas entregadas a proveedores por importe de 12.095,95 euros a 31 de diciembre de 2021 (12.095,95 euros a 31 de diciembre de 2020), y a fianzas de arrendatarios depositados en la caja de depósitos de la Generalitat Valenciana por importe de 381.272,07 euros a 31 de diciembre de 2021 (387.131,52 euros a 31 de diciembre de 2020). Los vencimientos de dichas fianzas dependen de la continuidad de los contratos de suministros y de los arrendamientos.

La Sociedad mantiene los siguientes activos de terceros en garantía:

	31.12.2021	31.12.2020
<b>Activos recibidos en garantía</b>	915.009,12	927.806,45
<b>Activos recibidos en garantía dispuestos</b>	--	--
De los cuales existe obligación de devolución	--	--
De los cuales existe no obligación de devolución	--	--

Los activos recibidos como garantía se corresponden con fianzas recibidas de proveedores en procesos de licitación por importe de 23.343,24 euros a 31 de diciembre de 2021 a corto plazo (26.032,80 euros a 31 de diciembre de 2020), y a fianzas de arrendatarios por importe de 891.665,88 euros a 31 de diciembre de 2021 a largo plazo (901.773,65 euros a 31 de diciembre de 2020). Los vencimientos de dichas fianzas dependen de la continuidad de los contratos de suministros licitados y de los arrendamientos.

### NOTA 8.- INVERSIONES FINANCIERAS

El movimiento habido en este capítulo del balance durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes:

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**Ejercicio 2021**

	Saldo inicial	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
<i>Largo Plazo</i>					
Créditos a terceros	520.000,00			-40.000,00	480.000,00
Otros activos financieros					
Fianzas constituidas	12.095,71				12.095,71
Depósitos constituidos	387.131,52		-5.859,45		381.272,07
<b>Inversiones financieras a LP</b>	<b>919.227,23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-40.000,00</b>	<b>873.367,78</b>

	Saldo inicial	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
<i>Corto Plazo</i>					
Créditos a terceros (IPF)	0,00	5.000.000,00			5.000.000,00
Créditos a terceros	40.000,00		-39.999,96	40.000,00	40.000,04
<b>Inversiones financieras a CP</b>	<b>40.000,00</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>-39.999,96</b>	<b>40.000,00</b>	<b>5.040.000,04</b>

Los depósitos constituidos a largo plazo se corresponden con el importe depositado en la Conselleria de Hacienda de la Generalitat Valenciana en concepto de autoliquidación de fianzas por arrendamientos urbanos -cobradas por Mercavalencia a sus inquilinos- conforme a la Ley 8/2004, de 20 de octubre, de la Vivienda de la Comunidad Valenciana.

Los créditos a terceros se corresponden con el importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2021 del precio de canon de entrada en la constitución de un derecho de superficie en 2020, conforme a los plazos e importes firmados en contrato.

Los créditos a terceros IPF (imposiciones a plazo fijo) se corresponden con el importe depositado en la SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, propietaria de Mercasa, que es socio de Mercavalencia) mediante un contrato de depósito a plazo fijo por un año, renovable, y que devenga un tipo de interés de mercado.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**Ejercicio 2020**

	Saldo inicial	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
<i>Largo Plazo</i>					
Créditos a terceros	0,00	520.000,00			520.000,00
Otros activos financieros					
Fianzas constituidas	64,43	12.031,28			12.095,71
Depósitos constituidos	0,00	387.131,52			387.131,52
<b>Inversiones financieras a LP</b>	<b>64,43</b>	<b>919.162,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>919.227,23</b>

	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
<i>Corto Plazo</i>					
Créditos a terceros	0,00	40.000,00			40.000,00
<b>Inversiones financieras a CP</b>	<b>0,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>40.000,00</b>

Las inversiones financieras, de acuerdo con los contratos en vigor al cierre del ejercicio, presentan el siguiente calendario de vencimientos:

**Ejercicio 2021**

Año de vencimiento	Créditos a terceros	Créditos a terceros IPF	Fianzas constituidas	Depósitos constituidos	Total
2022	40.000,00	5.000.000,00	12.031,28		5.052.031,28
2023	48.000,00				48.000,00
2024	48.000,00				48.000,00
2025	48.000,00				48.000,00
2026	48.000,00				48.000,00
Resto	288.000,00				288.000,00
Sin vencimiento	0,00		64,43	381.272,07	381.336,50
<b>Total</b>	<b>520.000,00</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>12.095,71</b>	<b>381.272,07</b>	<b>5.913.367,78</b>

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**Ejercicio 2020**

Año de vencimiento	Créditos a terceros	Fianzas constituidas	Depósitos constituidos	Total
2021	40.000,00	12.031,28		52.031,28
2022	40.000,00			40.000,00
2023	48.000,00			48.000,00
2024	48.000,00			48.000,00
2025	48.000,00			48.000,00
Resto	336.000,00			336.000,00
Sin vencimiento	0,00	64,43	387.131,52	387.195,95
<b>Total</b>	<b>560.000,00</b>	<b>12.095,71</b>	<b>387.131,52</b>	<b>959.227,23</b>

**NOTA 9.- EXISTENCIAS**

El importe que figura en el epígrafe de "Existencias" corresponde a materiales y repuestos en su mayoría para el mantenimiento de las instalaciones y en concreto del matadero. El detalle de las existencias al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2021	2020
COMBUSTIBLES	2.609,34	2.472,16
SALA DESPIECE	238.517,04	224.706,85
OTROS MAT.DE CONSUMO	0,00	961,94
MATERIALES DIVERSOS	368.805,82	330.208,69
DETERIORO DE VALOR	0,00	-12.662,71
<b>Total</b>	<b>609.932,20</b>	<b>545.686,93</b>

**NOTA 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" a la fecha del balance corresponde principalmente a importes a cobrar procedentes de la prestación de servicios que realiza la Sociedad. El detalle de este epígrafe es el que sigue:

Concepto	2021	2020
Clientes	1.448.899,42	1.198.832,86
Clientes, facturas pendientes de emitir	51.996,29	126.626,95
Clientes de dudoso cobro	999.237,08	893.307,43
Deterioro de valor por créditos comerciales	-1.052.077,08	-917.693,21
<b>Saldo de clientes neto</b>	<b>1.448.055,71</b>	<b>1.301.074,03</b>

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" ha sido el siguiente:

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	2020	2019
<b>Saldo inicial</b>	<b>917.693,21</b>	<b>1.354.376,27</b>
Aumento	136.483,87	113.659,43
Disminuciones	-2.100,00	-155.052,90
Bajas		11.219,95
Cancelaciones		-406.509,54
<b>Saldo final</b>	<b>1.052.077,08</b>	<b>917.693,21</b>

En 2020 la disminución más significativa se correspondió con la recuperación de 110.952,52 euros, adeudados por un superficiario, mediante su compensación con el coste de recuperación de forma anticipada del derecho superficiario. Las cancelaciones se correspondían con la baja de saldos de clientes de dudoso cobro antiguos.

El epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería de la Sociedad, y en otros activos líquidos equivalentes los créditos a terceros IPF (imposiciones a plazo fijo) que se corresponden con el importe depositado en la SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, propietaria de Mercasa, que es socio de Mercavalencia) mediante un contrato de depósito a plazo fijo por un plazo de tres meses, renovable. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros – Políticas y gestión de dichos riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (que comprende riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y otros riesgos de precio como el riesgo de precio de materias primas). El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

Se detallan a continuación los principales riesgos y la gestión realizada de los mismos:

La gestión del riesgo está controlada por la dirección financiera de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por la Dirección. Este departamento evalúa y cubre los riesgos en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. La Dirección proporciona políticas estrictas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

a) Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial consecuencia del posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes con las que se relaciona la Sociedad.

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, excepto en lo que se refiere a la actividad de matadero que concentra en clientes de esta actividad un elevado porcentaje del crédito comercial, la Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a los saldos a cobrar de clientes, estos se reflejan en balance netos de las correcciones valorativas por deterioro (como se muestra en esta nota), estimado por la Sociedad en función de la antigüedad de la deuda y la experiencia de ejercicios anteriores conforme a la previa segregación de carteras de clientes y del entorno económico actual.

El riesgo de crédito correspondiente a los saldos a cobrar por la actividad comercial es históricamente limitado dado el corto plazo de cobro a los clientes, que no acumulan individualmente importes muy significativos antes de que pueda producirse la suspensión del servicio por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente.

La sociedad considera que existe un incumplimiento contractual para aquellos saldos impagados y vencidos a 365 días.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

La medición de las pérdidas por deterioro de las cuentas a cobrar de clientes se realiza en base a los saldos individuales cuando se producen incumplimientos.

Del total del saldo de clientes a 31 de diciembre de 2021, no hay importes significativos cuyo vencimiento se haya renegociado.

En cuanto a otras exposiciones con contrapartes en las operaciones de colocación de excedentes de tesorería, para mitigar el riesgo de crédito, se realizan en bancos e instituciones financieras de alta solvencia acorde con los criterios internos. En los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido impagos o quebrantos significativos.

Del análisis de antigüedad de los activos financieros se concluye que no existen activos financieros en mora no deteriorados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

No hay activos financieros deteriorados (ver nota 8).

El detalle de la antigüedad de los activos financieros, el importe que mejor representa su máximo nivel de exposición al riesgo crediticio al final del ejercicio 2021, así como el importe de la correspondiente corrección valorativa por deterioro es el siguiente:

	Cientes por ventas y prestaciones de servicios	Cientes, empresas del grupo y asociadas	Créditos con terceros	Créditos con empresas del grupo, asociadas y vinculadas
No vencidos	1.033.655,80	1.216,92	520.000,00	8.000.000,00
Vencidos a 1 mes	279.409,70			
Vencidos a 6 meses	91.396,18			
Vencidos a 6 meses o más	96.434,03			
Vencidos a 12 meses o más	999.237,08			
<b>Total</b>	<b>2.500.132,79</b>	<b>1.216,92</b>	<b>520.000,00</b>	<b>8.000.000,00</b>
<b>Deterioro</b>	<b>-1.052.077,08</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Importe garantizado (fianzas recibidas arrdtos)</b>	<b>-891.665,88</b>			
<b>Importe máximo exposición al riesgo de crédito</b>	<b>556.389,83</b>	<b>1.216,92</b>	<b>520.000,00</b>	<b>8.000.000,00</b>

Del total de saldo de créditos con terceros vinculados, 8 millones de euros corresponden a saldos con entidades públicas para los que la Sociedad estima que no existe riesgo de crédito.

- b) Riesgo de liquidez: La Sociedad mantiene unas políticas de liquidez que aseguran el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda. Una gestión prudente del riesgo de liquidez incorpora el mantenimiento de suficiente efectivo y activos realizables y la disponibilidad de fondos de importe adecuado para cubrir las obligaciones de crédito.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la dirección financiera tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación.

A 31 de diciembre de 2021, las disponibilidades de liquidez ascienden a 9.558.024,98 euros (14.113.057,63 euros en 2020), considerando el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, así mismo a 31 de diciembre de 2021 dispone de una imposición por importe de 5.000.000 euros a plazo de un a año.

- c) Riesgo de mercado: La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado significativos por activos financieros o no financieros.
- d) Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los activos financieros a corto plazo remunerados y de los recursos ajenos a largo plazo. Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

### (MERCAVALENCIA)

#### Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

patrimonio como al resultado respectivamente

La sociedad no tiene deuda remunerada con entidades financieras o acreedores comerciales.

- e) Otros riesgos de precio, como el riesgo de precio de materias primas: La sociedad se encuentra expuesta al riesgo de variación de precio de los suministros eléctrico, de gas y agua que mitiga en parte con licitaciones de dichos suministros a plazos convenientes cuando es posible, y mediante la introducción de cláusulas de variación de precios en los contratos de suministros con sus arrendatarios.

#### NOTA 11.- PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

Al cierre del ejercicio 2021 el capital social de la Sociedad asciende a 7.674.208,27 euros, representado por 113.507 acciones nominativas numeradas correlativamente de la 1 a la 113.507, por un valor nominal de 67,61 euros cada una de ellas, estando totalmente suscritas y desembolsadas.

Según la modificación introducida por el artículo séptimo de los Estatutos Sociales, aprobados por la Junta General de 6 de mayo de 1991, para adaptarlos a las directrices de la Unión Europea en materia de sociedades, las acciones son nominativas. Se han emitido los títulos nominativos múltiples de los accionistas mayoritarios (Excmo. Ayuntamiento de València y MERCASA).

Por acuerdo del Consejo de Administración de MERCAVALENCIA en sesión del 15 de mayo de 1999 se red denominó el capital social en euros, con la diferencia resultante por redondeo se constituyó una reserva indisponible de 439,07 euros.

Según el Libro Registro de Acciones Nominativas, los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 eran los siguientes:

Titular	Participación	Importe suscrito y desembolsado	
		2021	2020 (*)
Excmo. Ayuntamiento de Valencia	51,09%	3.920.974,34	3.920.974,34
Empresa Nacional MERCASA	48,91%	3.753.233,93	3.753.233,93
Acciones propias y otros	0,00%	0,00	12.845,90
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>7.674.208,27</b>	<b>7.687.054,17</b>

(\*) Ver Nota 2.3

La cuenta correspondiente al capital social no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020 (Ver Nota 2.3 sobre comparación de la información).

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

#### 11.1 RESERVA LEGAL Y ESTATUTARIA

El saldo inicial y los movimientos producidos en los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

Reservas	2020	Altas	Bajas	Traspasos	2021
Reserva legal	1.537.498,65	0,00	0,00	0,00	1.537.498,65
Reserva estatutaria art.38º	11.208.906,08	396.248,04	0,09	-11.605.154,21	0,00
<b>Total</b>	<b>12.746.404,73</b>	<b>396.248,04</b>	<b>0,09</b>	<b>-11.605.154,21</b>	<b>1.537.498,65</b>

#### RESERVA LEGAL

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 esta reserva se encontraba completamente constituida.

RESERVA ESTATUTARIA ART.38

La Junta General de la sociedad ha modificado sus estatutos sociales en fecha 30 de marzo de 2021 dejando sin contenido el artículo 38 de los mismos. En consecuencia, la reserva estatutaria dotada hasta dicha fecha conforme a los anteriores estatutos sociales ha pasado a ser de libre disposición y ha sido reclasificada a reservas voluntarias por importe de 11.605.154,21 euros.

11.2 OTRAS RESERVAS

El saldo inicial y los movimientos producidos en los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

Reservas	2020 (*)	Altas	Bajas	Trasposos	2021
Voluntaria	22.167.885,32	0,00	0,00	11.608.496,81	33.776.382,13
R.D.L. 2/85	50.913,46	0,00	0,00	-3.342,60	47.570,86
Dif.ajuste capital euros	439,07	0,00	0,00	0,00	439,07
Reserva de capitalización	282.767,65	0,00	0,00	0,00	282.767,65
<b>Total</b>	<b>22.502.005,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.605.154,21</b>	<b>34.107.159,71</b>

(\*) Cifras re-expresadas, ver nota 2.3.

Los movimientos del ejercicio se corresponden con lo siguiente:

RESERVAS VOLUNTARIAS

El saldo inicial y los movimientos producidos en los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

Concepto	2021	2020 (*)
Reservas Voluntarias	22.167.885,32	22.164.542,72
Dotación por aplicación anual del importe liberado de la cuenta "Previsión libertad de amortización RDL 2/85	3.342,60	3.342,60
Disponibilidad reserva art. 38	11.605.154,21	0,00
<b>Total</b>	<b>33.776.382,13</b>	<b>22.167.885,32</b>

(\*) Cifras re-expresadas, ver nota 2.3.

PREVISIÓN LIBERTAD DE AMORTIZACION D.L. 2/85

El saldo de esta cuenta se ha originado como consecuencia de haberse acogido la Sociedad a los beneficios fiscales previstos en el Real Decreto Ley 2/1985, de medidas de Política Económica, y representa el importe resultante de la amortización a efectos fiscales de los bienes acogidos al mencionado Real Decreto Ley.

A tenor del mismo, la amortización practicada a efectos fiscales es compatible con la amortización técnica de los activos correspondientes, pero anualmente se deberá aplicar en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades el ajuste positivo a la base imponible para evitar la doble deducción (ver Nota 14).

Asimismo, en el mismo período de tiempo en que se amortizan técnicamente los activos acogidos a este decreto, se liberará de la cuenta el importe correspondiente con abono a reservas voluntarias por el importe equivalente.

En la cuenta figura el neto a transferir a reservas voluntarias en los períodos correspondientes, ya que de su importe

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

### (MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

inicial se ha deducido el 25% correspondiente a los incrementos a practicar en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades, importe que se ha contabilizado en el epígrafe de "Pasivos por impuesto diferido" como un pasivo por diferencias temporarias imponibles. El movimiento de la cuenta de Reservas previsión libertad de amortización RDL 2/85, ha sido el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	50.913,46	54.256,06
Transf. a reserva volunt.	-3.342,60	-3.342,60
<b>Saldo final</b>	<b>47.570,86</b>	<b>50.913,46</b>

#### RESERVA DE REVALORIZACIÓN REAL DECRETO LEY 7/96

De acuerdo con el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, la Sociedad actualizó sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. El importe de la actualización ascendió a 7.550.827,65 euros, netos del gravamen del 3 por ciento sobre la plusvalía, el cual fue cargado a la citada cuenta con abono a Hacienda Pública acreedora por un importe de 233.530,75 euros.

En 1999 se produjo la actuación inspectora de la Administración, que declaró la actualización comprobada y conforme. A partir de esta actuación dicho saldo podrá destinarse a eliminar pérdidas, o bien ampliar el capital social de la Sociedad. Transcurridos 10 años el saldo podrá destinarse a Reservas de libre disposición. Según lo establecido en el párrafo anterior, en el ejercicio 2011 se procedió a destinar estas reservas como Reservas de libre disposición.

#### RESERVA DE CAPITALIZACIÓN

Con la entrada en vigor de la ley 27/2014, y aplicando su artículo 25, la Sociedad ha decidido crear una Reserva indisponible denominada Reserva de Capitalización. Esta reserva supone una reducción de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del 10 por ciento del importe del incremento de los fondos propios.

Las condiciones establecidas en el art. 25 de la citada Ley son las siguientes:

- Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo de cinco años, "Reserva de capitalización".
- Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
- En ningún caso, el derecho a la reducción podrá superar el importe del 10 por ciento de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley (las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no correspondientes al deterioro de créditos comerciales, dotaciones a sistemas de previsión social, etc.) y a la compensación de bases imponibles negativas. Esto es, no podrá ser superior al 10 % de la Base imponible previa a considerar los deterioros de insolvencia de deudores a los que se refiere el art. 11.12 y la compensación de bases imponibles negativas.
- En el ejercicio 2019, la empresa procedió a revertir parte de la reserva de capitalización en aplicación del artículo 25 de la LIS, mediante la integración en términos de cuota (artículo 125.3. LIS), al haber incumplido el mantenimiento del incremento de los fondos propios, por lo que reclasificó el importe de 116.753,91 de reservas de capitalización a reservas voluntarias. (Nota 13)

La Sociedad incrementó la Reserva de Capitalización por importe de 146.144,70 euros con cargo a resultados del ejercicio 2017. La Sociedad no dotó a Reserva de Capitalización con cargo a los resultados del ejercicio 2018, 2019, 2020 ni 2021.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**NOTA 12.- SUBVENCIONES**

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

**Ejercicio 2021**

Organismo	Ámbito	2020	Aumentos/ (Disminuciones)	Traspaso a resultados	Ajuste DT por tipo impositivo futuro (Nota 14)	Diferencia Temporaria aplicada	Saldo final
							Subv.Donac.y Otros
							31/12/2021
IMPIVA	Autonómico	1.689,54		-2.252,60		563,06	0,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA	Estatal	70.462,75		-4.555,32	22.108,71	1.138,80	89.154,94
CONSELLERÍA DE COMERCIO	Autonómico	55.576,67		-4.071,84	16.241,73	1.017,96	68.764,52
CONSELLERIA DE AGRICULTURA	Autonómico	5.812.080,28		-746.641,44	-0,07	186.660,36	5.252.099,13
FEOGA	Estatal	364.920,05		-22.409,04	109.811,97	5.602,20	457.925,18
CONSELLERÍA DE ECONOMIA	Autonómico	17.001,19		-3.238,20	4.808,69	809,52	19.381,20
ASOC. MAYORISTAS MERCADO DE PESCADOS (Pavim. Y cercado)	Privado	60.933,90		-3.868,92	19.151,01	967,56	77.183,55
AGENCIA VALENCIANA DE LA ENERGÍA	Autonómico	9.416,28		-4.185,12	2.071,98	1.046,28	8.349,42
AGENCIA VALENCIANA FOMENTO	Autonómico	22.234,61	43.953,85	-4.906,67	6.013,14	1.226,67	68.521,60
		<b>6.414.315,27</b>	<b>43.953,85</b>	<b>-796.129,15</b>	<b>180.207,16</b>	<b>199.032,41</b>	<b>6.041.379,54</b>

**Ejercicio 2020**

Organismo	Ámbito	2019	Aumentos/ (Disminuciones)	Traspaso a resultados	Diferencias temporarias	Diferencia Temporaria aplicada	Saldo final
							Subv.Donac.y Otros
							31/12/2020
IMPIVA	Autonómico	2.534,46		-1.126,44		281,52	1.689,54
MINISTERIO DE AGRICULTURA	Estatal	73.879,15		-4.555,32		1.138,92	70.462,75
CONSELLERÍA DE COMERCIO	Autonómico	60.914,63		-7.117,44		1.779,48	55.576,67
CONSELLERIA DE AGRICULTURA	Autonómico	6.372.061,36		-746.641,44		186.660,36	5.812.080,28
FEOGA	Estatal	381.726,77		-22.409,04		5.602,32	364.920,05
CONSELLERÍA DE ECONOMIA	Autonómico	19.429,75		-3.238,20		809,64	17.001,19
ASOC. MAYORISTAS MERCADO DE PESCADOS (Pavim. Y cercado)	Privado	63.835,99		-3.868,92		966,84	60.933,91
AGENCIA VALENCIANA DE LA ENERGÍA	Autonómico	12.555,12		-4.185,12		1.046,28	9.416,28
AGENCIA VALENCIANA FOMENTO	Autonómico	0,00	29.646,15	0,00	-7.411,54		22.234,61
		<b>6.986.937,22</b>	<b>29.646,15</b>	<b>-793.141,92</b>	<b>-7.411,54</b>	<b>198.285,36</b>	<b>6.414.315,27</b>

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

**SUBVENCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL MATADERO**

Con fecha 15 de diciembre del 2008, fue suscrito entre MERCAVALENCIA y la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, un convenio en virtud del cual la Sociedad percibirá un total de 12.000.000 de euros en concepto de subvención, para la financiación de las obras de ampliación y modernización de las

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

### (MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

instalaciones del matadero, con la finalidad de ampliar la capacidad y la extensión del servicio de sacrificio. Este convenio tiene una vigencia de diez años desde la fecha de la firma.

En el ejercicio 2009 se recibió una primera entrega correspondiente a la anualidad de 2008 contemplada en dicho Convenio, por importe de 1.000.000 de euros. En el ejercicio 2011 se recibió la segunda entrega correspondiente a la anualidad de 2009 contemplada en dicho Convenio, por importe de 2.000.000 de euros.

Dichas entregas se han destinado a la financiación de la Fase I de las obras, que entró en funcionamiento en el ejercicio 2010.

En junio de 2013 recibió una entrega por importe de 488.671 euros, correspondiente a una parte de la anualidad de 2010. Con fecha 31 de diciembre de 2013, la Conselleria realizó tres entregas por un importe total de 3.511.329 euros, de las cuales 2.000.000 de euros corresponden a la anualidad presentada durante 2013, y 1.511.329 euros corresponden al resto de la anualidad de 2010.

En diciembre de 2014 se recibió una entrega por importe de 1.300.000 euros, correspondiente a la anualidad de 2011.

En diciembre de 2015 se recibió una entrega por importe de 1.200.000 euros, correspondiente a la anualidad de 2014.

En el ejercicio 2016 MERCAVALENCIA recibió entregas en enero, por importe de 1.097.000 euros correspondiente a la anualidad de 2012, y en septiembre, de 903.000 euros correspondientes a la anualidad de 2015.

En mayo de 2018 se recibió una entrega por importe de 500.000 euros, correspondiente a la última anualidad, finalizando así las cantidades pendientes de cobrar suscritas en el Convenio, aportándose dicha entrega para la finalización de las obras de la Fase II.

En total se han cobrado los 12 millones de euros contemplados en el Convenio de Colaboración que finalizaba en octubre de 2018, habiendo Mercavalencia cumplido todos los compromisos y requisitos del citado Convenio.

#### NOTA 13.- DEUDAS A LARGO Y A CORTO PLAZO

##### 13.1 DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La Sociedad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no tiene deudas con entidades de crédito.

##### 13.2 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El saldo del epígrafe "Otros pasivos financieros" del pasivo no corriente está constituido por las fianzas derivadas de los contratos de ocupación de las distintas instalaciones alquiladas a empresas en el recinto de MERCAVALENCIA. El saldo por este concepto al 31 de diciembre de 2021 es de 891.665,88 euros (901.773,65 euros en el 2020).

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del epígrafe "Otros pasivos financieros" del pasivo corriente, está constituido por los siguientes conceptos:

	2021	2020 (*)
Otras deudas CP	0,00	35.100,00
Proveedores de inmovilizado	116.850,44	274.359,67
Dividendo activo pendiente de pago	5.889,32	8.865,82
Fianzas recibidas	23.343,24	26.032,80
<b>Total euros</b>	<b>146.083,00</b>	<b>344.358,29</b>

(\*) Cifras re-expresadas, ver nota 2.3.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 14.- SITUACIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años. Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2018 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación.

Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas. En opinión del Órgano de Administración de la Sociedad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años susceptibles de inspección.

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	2021		2020	
	Euros		Euros	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Activos por impuesto sobre beneficios diferidos</b>		<b>2.027.443,96</b>		<b>2.253.370,85</b>
		2.027.443,96		2.253.370,85
<b>Otros créditos con las Administraciones Públicas-</b>	<b>21.369,45</b>		<b>30.870,46</b>	
HP Deudora por Impuesto de Sociedades	21.369,45		21.369,46	
Organismos de la Seguridad social deudora			9.501,00	
<b>Pasivos por impuesto corriente</b>	<b>11.261,86</b>			
Impuesto sobre sociedades	11.261,86			
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas</b>	<b>341.846,80</b>		<b>383.852,39</b>	
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	117.686,20		107.773,50	
Impuesto sobre el valor añadido	90.143,35		132.409,57	
Organismos de la Seguridad social acreedora	119.436,95		117.665,39	
<b>Pasivos por impuesto diferidos</b>	<b>1.760.585,13</b>		<b>2.336.759,27</b>	
Por operación a plazos	566,10		60.964,74	
Por subvenciones	1.758.849,24		2.138.088,80	
Por amortización acelerada RDL 2/85	185,58		24.656,87	
Por amortización acelerada RD 3/93	984,21		113.048,86	

**Ejercicio 2021**

El Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre la base del resultado económico o contable del ejercicio, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, al que se aplica la normativa fiscal para determinar la base imponible del impuesto. La entidad parte de un resultado del ejercicio antes de impuestos de 1.583.518,88 euros.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es como sigue:

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

2021	Cuenta PYG		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Total
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	1.440.958,76			-372.935,73	1.068.023,03
Gasto por impuesto sobre sociedades	142.560,12			-379.239,57	-236.679,45
Diferencias permanentes	16.998,26				16.998,26
Diferencias temporarias:	22.906,67	-191.799,34			-168.892,67
- con origen en el ejercicio					
- con origen en ejercicios anteriores	22.906,67	-191.799,34			-168.892,67
<b>Base imponible</b>	<b>1.431.624,47</b>			<b>-752.175,30</b>	<b>510.556,49</b>
<b>Cuota íntegra</b>	357.906,12			<b>-188.043,83</b>	127.639,12
<b>Cuota bonificada</b>	-243.498,31				
Deducciones					
con origen en el ejercicio		-840,00			
<b>Cuota líquida</b>	113.567,80				
Retenciones y pagos a cuenta		-102.305,94			
Reversión reserva capitalización					
<b>Impuesto pagar/devolver</b>	<b>11.261,86 €</b>				

Las diferencias entre el resultado contable y fiscal, dan lugar a diferencias temporarias y/o permanentes entre ambas magnitudes. Se ha aplicado, como diferencia permanente, un ajuste positivo por multas/ sanciones, y por donativos, por importe total de 16.998,26 euros, en aplicación del Artículo 15. c) y e) respectivamente de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, como diferencias temporarias, tenemos las siguientes:

- Diferencias temporarias imponibles:

- o Derivada de las diferencias entre la amortización contable y fiscal, en aplicación del artículo 12.1 la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, existe un ajuste positivo por importe de 5.488,19 euros, cuyo origen se encuentra en el Real Decreto-Ley 2/1985, de 30 de abril, sobre medidas de política económica que permitió aplicar libertad de amortización para inversiones realizadas en 1985 y 1986.
- o En aplicación del Real Decreto 3/1993 se permitió la amortización acelerada (coeficiente de amortización multiplicado por 1,5) de determinados elementos. En este sentido mientras contablemente se amortizan 28.125,22 euros a nivel fiscal, se permite deducir una amortización por importe de 42.187,83 euros, en consecuencia, se realiza un ajuste negativo al resultado contable por importe de 14.062,61 euros.
- o Derivada del ejercicio de la opción de operaciones a plazo o con precio aplazado, prevista en el artículo 11.4 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, por el que la renta se entiende obtenida proporcionalmente a medida que se efectúe el vencimiento de los cobros correspondientes, con independencia de su cobro, en el ejercicio 2021 comienza su reversión, en forma de ajuste positivo por importe de 17.418,48 euros.

- Diferencias temporarias deducibles:

- o Derivada de la limitación a la amortización fiscalmente deducible del inmovilizado en los ejercicios 2013 y 2014 del Art. 7 de la ley 16/2012, de 27 de septiembre, por importe total de 1.580.057,11 euros. MERCAVALENCIA para su reversión, optó por la aplicación de la deducción lineal durante 10 años a partir del ejercicio 2015, por lo que en el ejercicio 2021 el ajuste negativo ha sido de 158.005,71 euros.

# MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

## (MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- o Derivada de la aplicación del artículo 22 de la Ley 61/1978. Se trata de subvenciones oficiales de capital que se han imputado en plazos distintos, originando discrepancias entre el ingreso contable y el fiscal. Así, se practica un ajuste negativo de 19.731,02 euros.

En cuanto a deducciones, se ha aplicado la deducción por donativos por importe de 840 euros de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2002 del Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo.

### Bonificación sobre la cuota

La Sociedad adquirió la condición de empresa de capital íntegramente público en fecha 1 de diciembre de 2020, mediante la reducción de capital de la Sociedad amortizando las acciones de titularidad privada y procediendo a la modificación de los estatutos sociales, de forma que el capital social es de titularidad pública en su totalidad. En fecha 13 de abril de 2021 se inscribió la citada modificación en el Registro Mercantil de Valencia.

En consecuencia con lo expuesto, en el ejercicio 2021, la Sociedad aplica por primera vez la bonificación del artículo 34 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, del 99 por ciento de la parte de cuota íntegra que corresponde a las rentas derivadas de la prestación de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local. La bonificación se ha aplicado proporcionalmente para las rentas derivadas de la prestación de servicios públicos locales desde el 14 de abril de 2021, siguiendo un criterio prudente en cuanto al ámbito de aplicación temporal.

La bonificación se ha aplicado de acuerdo con el siguiente cálculo:

Descripción	Importe
Base imponible total de las actividades bonificadas	983.831,57
Bonificación aplicada (Base x 99% x 25%)	243.498,31

De todo lo anterior, resulta una cuota líquida por impuesto sobre sociedades del año 2021 de 113.567,80 euros que, debido a las retenciones y pagos fraccionados realizados durante el ejercicio, refleja un resultado a ingresar de 11.261,86 euros.

Las diferencias entre el resultado contable y fiscal dan lugar a diferencias temporarias y/o permanentes entre ambas magnitudes. La conciliación entre el resultado del ejercicio y el gasto por impuesto de sociedades es como sigue:

Ejercicio 2021	Euros		
	Cuenta Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Total
<b>Resultado contable antes del impuestos</b>	<b>1.440.958,76</b>	<b>-372.935,73</b>	<b>1.068.023,03</b>
Gasto por impuesto	142.560,12	-379.239,57	-236.679,45
Diferencias permanentes	16.998,26		16.998,26
Diferencias temporales	-168.892,67		
Resultado ajustado	<b>1.431.624,47</b>	-752.175,30	679.449,17
25% Resultado ajustado	357.906,12	-188.043,83	169.862,29
Cuota bonificada	-243.498,31		-243.498,31
Deducciones generadas en el ejercicio	-840,00		-840,00
Ajuste negativo IS	-339.472,58		-339.472,58
Ajuste positivo IS	196.912,46		196.912,46
<b>Gasto por impuesto del ejercicio</b>	<b>-142.560,12</b>		<b>-142.560,12</b>

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

### Ejercicio 2020

El Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre la base del resultado económico o contable del ejercicio, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, al que se aplica la normativa fiscal para determinar la base imponible del impuesto. La entidad parte de un resultado del ejercicio antes de impuestos de 2.091.650,23 euros.

Se ha aplicado, como diferencia permanente, un ajuste positivo por multas y sanciones y donativos por importe de 22.462,97 euros, en aplicación del Artículo 15.c) y e) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, como diferencias temporarias, derivadas de las diferencias entre la amortización contable y fiscal, en aplicación del artículo 12.1 la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, existe un ajuste positivo por importe de 5.571,00 euros, cuyo origen se encuentra en el Real Decreto-Ley 2/1985, de 30 de abril, sobre medidas de política económica que permitió aplicar libertad de amortización para inversiones realizadas en 1985 y 1986.

En cuanto a ajustes negativos, se ha realizado un ajuste negativo por importe de 243.858,94 euros, en el ejercicio de la opción de operaciones a plazo o con precio aplazado (Nota 7), prevista en el artículo 11.4 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, la renta se entiende obtenida proporcionalmente a medida que se efectúe el vencimiento de los cobros correspondientes, con independencia de su cobro, de forma que en los ejercicios siguientes, se realizarán los correspondientes ajustes positivos de reversión.

También se aplicado un ajuste negativo como consecuencia de la aplicación del Real Decreto 3/1993 que permitió la amortización acelerada (coeficiente de amortización multiplicado por 1,5) de determinados elementos. En este sentido mientras contablemente se amortizan 28.125,22 euros a nivel fiscal, se permite deducir una amortización por importe de 42.187,83 euros, en consecuencia, se reconoce una diferencia temporaria imponible mediante un ajuste negativo por importe de 14.062,61 euros.

Otro de los ajustes negativos que existen, deriva de la aplicación del artículo 22 de la Ley 61/1978. Se trata de subvenciones oficiales de capital que se han imputado en plazos distintos originando discrepancias entre el ingreso contable y fiscal derivado de la misma. Así, se practica un ajuste negativo de 28.784,39 euros.

Para el cálculo del impuesto sobre Sociedades se ha tenido en cuenta las diferencias temporarias deducibles generadas por la limitación a la amortización fiscalmente deducible del inmovilizado en los ejercicios 2013 y 2014 del Art. 7 de la ley 16/2012, de 27 de septiembre, limitación por importe total de 1.580.057,11 euros de los que 777.590,87 euros se generaron en el ejercicio 2013 y 802.466,24€ en el ejercicio 2014. MERCAVALENCIA optó por la aplicación de la deducción lineal durante 10 años, por lo que en el ejercicio 2020 la diferencia temporaria deducible ha sido de 158.005,71 euros.

En cuanto a deducciones, se ha aplicado la deducción establecida en virtud de la disposición transitoria trigésimo séptima de Ley 27/2017 de 27 de noviembre del impuesto sobre Sociedades, por reversión de medidas temporales aplicable a los contribuyentes afectados por la limitación de amortizaciones, en el ejercicio 2020 se ha aplicado una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014, en concreto la deducción aplicada asciende a 7.900,29 euros. También ha aplicado la deducción por donativos por importe de 2.170,00 euros en aplicación de la Ley 49/2002 del Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo. Así pues, en conjunto, la empresa ha aplicado dos deducciones en cuota a las que tiene derecho por importe conjunto de 10.70,29 euros.

De todo lo anterior, resulta una cuota líquida por Impuesto sobre Sociedades del año 2020 de 408.672,85 euros que, debido a las retenciones y pagos fraccionados realizados durante el ejercicio, arroja un resultado a devolver por parte de la Administración de 21.369,46 euros.

Las diferencias entre el resultado contable y fiscal dan lugar a diferencias temporarios y/o permanentes entre ambas magnitudes. La conciliación entre el resultado del ejercicio y el gasto por Impuesto de Sociedades es como sigue:

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Ejercicio 2020	Euros		
	Cuenta Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>1.590.639,96</b>	<b>-572.621,95</b>	<b>1.018.018,01</b>
Gasto por impuesto	501.010,27	-190.873,82	310.136,45
Diferencias permanentes	22.462,97	0,00	22.462,97
Resultado ajustado	2.114.113,20	-763.495,77	1.350.617,43
25% Resultado ajustado	528.528,31	-190.873,82	337.654,48
Deducciones generadas en el ejercicio	10.070,29		
Ajuste positivo al IS (deducción IS e.j.anter.)	-9.547,46		
Ajuste negativo al IS	-7.900,29		
<b>Gasto por impuesto del ejercicio</b>	<b>501.010,27</b>		

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es como sigue:

2020	Cuenta PyG		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Total
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	1.590.639,96			-572.621,95	1.018.018,01
Gasto por impuesto sobre sociedades	501.010,27			-190.873,82	310.136,45
Diferencias permanentes	22.462,97				22.462,97
Diferencias temporarias:					
con origen en el ejercicio	0,00	-243.858,94			-243.858,94
con origen en ejercicios anteriores	5.571,00	-200.852,72			-195.281,72
<b>Base imponible</b>	<b>1.674.972,54</b>			<b>-763.495,77</b>	<b>911.476,77</b>
<b>Cuota íntegra</b>	<b>418.743,14</b>			<b>-190.873,82</b>	<b>227.869,32</b>
Deducciones con origen en el ejercicio		-10.070,29			
<b>Cuota líquida</b>	<b>408.672,85</b>				
Retenciones y pagos a cuenta		-430.042,31			
<b>Impuesto a devolver</b>	<b>-21.369,46</b>				

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio es como sigue:

	2020		2019	
	Cuenta Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Cuenta Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Impuesto corriente	408.672,85		357.900,54	
Variación de impuestos diferidos	109.785,17	-190.873,82	40.920,14	-215.819,16
Aj. neg. en imposición sobre beneficios	-7.900,29			
Ajuste positivo al IS (deducción IS e.j.anter.)	-9.547,46			
	<b>501.010,27</b>	<b>-190.873,82</b>	<b>398.820,68</b>	<b>-215.819,16</b>

En el ejercicio 2018, se dotó una provisión para otras responsabilidades por importe de 7.694.497,78 euros por las cantidades reclamadas por la Tesorería General de la Seguridad Social por seguros sociales del ejercicio 2015 hasta marzo del 2018, que se encuentran recurridas (véase Nota 15). Esta provisión generó un ajuste extracontable diferencia temporaria positiva al resultado contable de 2018 y un cargo en la cuenta 4740 activos por diferencias temporarias deducibles por importe de 1.923.624,45 euros.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no trata la provisión para otras responsabilidades, por lo que esta provisión se rige por la norma de registro y valoración 15 del PGC. No obstante, aunque la normativa contable permite dotar esta provisión, ello no implica que la misma sea fiscalmente deducible, por cuanto el artículo 14.3.a) de la LIS establece que no serán deducibles los gastos asociados a provisiones derivados de obligaciones

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

implícitas o tácitas. En este caso en concreto, al no haberse contraído aún las responsabilidades objeto del litigio, la provisión no tiene la consideración de fiscalmente deducible, puesto que en el momento de su dotación en 2018 –ni en el momento de formular las cuentas anuales de 2020– no existe la obligación cierta de tener que asumir las cargas sociales reclamadas por la Tesorería General de la Seguridad Social sino una mera expectativa.

NOTA 15.- INGRESOS Y GASTOS

15.1 DESAGREGACIÓN DE LOS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El desglose del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2021 y 2020 en función del tipo de bien o servicio, y su contrato asociado, es el siguiente

<b>Actividades</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<i>Contratos arrendamiento y suministros asociados</i>		
Ingresos de Mercados	2.359.015,37	2.338.559,15
Ingresos de actividades complementarias	2.767.114,33	2.778.008,76
Ingresos de servicios general	1.022.089,05	902.178,80
Ingresos de suministros	1.474.652,18	1.561.974,57
Ingresos de adjudicaciones y traspasos	14.850,00	385.951,42
<i>Contratos de sacrificio del matadero</i>		
Ingresos de Matadero	8.976.632,11	8.707.325,07
<b>Total cifra de negocios</b>	<b>16.614.353,04</b>	<b>16.673.997,77</b>

No se considera necesario incluir la distribución geográfica de la cifra de negocios de la Sociedad, ya que esta basa su actividad en el mercado nacional, no teniendo ventas fuera del territorio español.

Durante el ejercicio los ingresos procedentes de la participación de la Sociedad en los derechos de traspaso y del importe a fondo perdido derivado de la primera ocupación, se han contabilizado como ingresos del ejercicio.

15.2 TÉRMINOS DE PAGO

La Sociedad exige el pago por sus servicios de matadero a 30 días de la prestación de estos, y el pago de los arrendamientos por mes anticipado dentro de los 5 primeros días naturales del mes correspondiente.

Los contratos de la Sociedad tienen un componente de financiación significativo debido al tiempo que transcurre entre el momento en el que el cliente paga por el activo y el momento en el que la entidad transfiere el activo al cliente, así como a la magnitud de las tasas de interés de mercado.

La contraprestación relativa a determinados contratos del matadero incluye un componente variable, por lo que se estima el importe y solo se incluye en el precio de la transacción si es altamente probable que no ocurrirá una reversión significativa del importe del ingreso reconocido o cuando se resuelve posteriormente la incertidumbre asociada a la contraprestación variable.

15.3 APROVISIONAMIENTOS

El saldo de las cuentas “Consumo de mercaderías” y “Consumo de materias primas y otras materias consumibles” presenta la siguiente composición:

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	2021	2020
<b>Consumo de mercaderías:</b>		
Compras	303.165,44	224.356,62
<b>Total</b>	<b>303.165,44</b>	<b>224.356,62</b>
<b>Consumo de materias primas y otras materias consumibles:</b>		
Compras	1.399.739,16	1.432.426,03
Dto. Compras por pronto pago	-297,55	-273,75
Rappels por compras	0,00	-1.792,33
Variación de existencias	-51.582,56	-10.543,82
<b>Total</b>	<b>1.347.859,05</b>	<b>1.419.816,13</b>
<b>Total consumos</b>	<b>1.651.024,49</b>	<b>1.644.172,75</b>

**15.4 DETALLE SEGÚN LA PROCEDENCIA**

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad, atendiendo a su procedencia, es la siguiente:

	2021			2020		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	1.444.070,04	206.954,45	0,00	1.431.006,85	213.165,90	0,00

**15.5 GASTO DE PERSONAL Y CARGAS SOCIALES**

El saldo de la cuenta de gastos de personal y cargas sociales presenta la siguiente composición:

	2021	2020
Sueldos y salarios y otras retribuciones	4.354.998,61	4.044.077,31
<b>Cargas sociales:</b>		
Seguridad social a cargo de la empresa	1.465.548,13	1.293.849,43
Otras cargas sociales	27.452,47	20.334,55
<b>Total</b>	<b>5.847.999,21</b>	<b>5.358.261,29</b>

**15.6 OTROS RESULTADOS**

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Sanciones	-10.481,30	0,00
Otros gastos	-10.952,70	-24.864,34
Aplicación retención obra	161.048,58	0,00
Recuperación ingresos indebidos TGSS	19.982,15	48.519,78
Ingresos regularizaciones de saldos	1,83	88.153,40
VR nave revertida con derecho de superficie recomprado		116.801,00
<b>TOTAL</b>	<b>159.598,56</b>	<b>228.609,84</b>

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**NOTA 16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Los movimientos habidos en la cuenta de provisiones durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

**Ejercicio 2021**

Concepto	Euros			2021
	2020	Entradas	Trasposos	
Provisión otras responsabilidades	7.799.497,78	0,00	0,00	7.799.497,78
<b>Total provisiones a largo plazo</b>	<b>7.799.497,78</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.799.497,78</b>

**Ejercicio 2020**

Concepto	Euros			2020
	2019	Entradas	Trasposos (Nota 11.2)	
Fondo Art. 111 RPSCCL	11.208.906,08	0,00	-11.208.906,08	0,00
Provisión otras responsabilidades	7.799.497,78	0,00	0,00	7.799.497,78
<b>Total provisiones a largo plazo</b>	<b>19.008.403,86</b>	<b>0,00</b>	<b>-11.208.906,08</b>	<b>7.799.497,78</b>

La provisión para otras responsabilidades corresponde a las actas incoadas en 2019 por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social. Con fecha 28 de junio de 2018 la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de València levantó acta de liquidación de cuotas al Régimen General de la Seguridad Social a MERCAVALENCIA por entender dicha Inspección de Trabajo que, determinados socios cooperativistas de la cooperativa que prestaba –hasta mayo de 2019, ver Nota 1.c).1– sus servicios principalmente en la sala de despiece y residualmente en el matadero de ganado porcino, tenían una relación de naturaleza laboral con la Sociedad y, por lo tanto, ésta tenía la obligación de haber cursado el alta y cotizar por los trabajadores en el Régimen General de la Seguridad Social. El periodo considerado por la Inspección de Trabajo abarca entre el mes de enero de 2015 a marzo de 2018 y el importe total reclamado asciende a un total de 7.694.497,78 euros, incluyendo principal y recargo del 20% sobre el mismo, estando contabilizado como gastos excepcionales dentro del epígrafe “Otros resultados”, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

Adicionalmente, la citada acta de liquidación fue impugnada por MERCAVALENCIA, por cuanto la relación es de carácter mercantil con la cooperativa y no con los socios cooperativistas, que lo son de la propia cooperativa, no pudiendo considerarse que existe relación laboral con los mismos. No obstante, a instancias de la Inspección de Trabajo, para evitar que la cuantía que al final tuviese que asumir la Sociedad se incremente mes a mes, desde abril de 2018 se ingresaron regularmente las cantidades por cotizaciones sociales de los socios cooperativistas objeto de la inspección, ascendiendo el total devengado por dicho concepto al cierre del ejercicio 2018 a 1.931.952,49 euros, y al cierre del ejercicio 2019 –hasta mayo de 2019– a 549.568,78 euros.

La realización de estos ingresos mensuales no implica, en ningún caso, un reconocimiento por parte de MERCAVALENCIA de las tesis mantenidas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de València. Al igual que el principal y el recargo que figuran en el párrafo anterior, estas cotizaciones sociales figuran registradas como gastos excepcionales dentro del epígrafe “Otros resultados”, de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio; en caso de que la resolución de la impugnación fuese favorable a MERCAVALENCIA la recuperación de los citados importes supondría un ingreso, que a día de hoy no puede valorarse con fiabilidad puesto que depende de los términos en los que se produzca la resolución de la citada impugnación.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El procedimiento por la reclamación de 7.642.413,93 euros ha sido objeto de archivo provisional; un procedimiento de oficio iniciado por la Tesorería General de la Seguridad Social donde se solicita al Juzgado de lo Social que, con carácter previo a continuar con la tramitación del acta de liquidación, se pronuncie sobre si existe o no relación laboral directa entre los socios cooperativistas de la cooperativa de trabajo asociado y Mercavalencia. Cuando adquiera firmeza la Sentencia del presente procedimiento continuará el procedimiento administrativo que está suspendido hasta que se resuelva el procedimiento de oficio. Este procedimiento resolverá la cuestión de fondo (existencia o no de relación laboral) que se plantea en el acta de liquidación. En la vía administrativa y posterior contencioso-administrativa se podrán discutir, si se confirmara la existencia de relación laboral, cuantías y defectos de forma del acta/procedimiento.

La fecha señalada para el juicio por la reclamación de 52.073,85 euros es el 15 de mayo de 2022.

**NOTA 17.- HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores a la fecha de dichas cuentas anuales que sea significativo.

**NOTA 18.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**18.1 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Durante el ejercicio 2021 no se han devengado operaciones de financiación con empresas vinculadas, no existiendo saldos pendientes por estos conceptos, salvo las imposiciones a plazo fijo detalladas en las notas 8 y 10.

1) Prestaciones de servicios

Al cierre del ejercicio 2021 MERCASA ha prestado servicios a la Sociedad por importe de 1.362,85 euros (1.344 euros en 2020) en concepto de inscripción en cuotas a asociaciones. Por otro lado, la Sociedad ha prestado servicios a MERCASA por un importe de 7.525,98 euros (4.146,71 euros en 2020), en concepto de colaboración en campañas publicitarias.

2) Dividendos

Según acuerdo aprobado por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2021 el reparto de dividendos a las partes vinculadas se corresponde a 610.249,28 euros al Ayuntamiento de Valencia y de 584.142,61 euros a MERCASA, habiendo sido pagados el 10 de diciembre de 2021.

Según acuerdo aprobado por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de abril de 2020 el reparto de dividendos a las partes vinculadas se corresponde a 578.199,62 euros al Ayuntamiento de València y de 553.464,07 euros a MERCASA, habiendo sido pagados el 10 de diciembre de 2020.

Los dividendos distribuidos en los últimos 5 ejercicios son los siguientes: 1.194.391,92 euros en ejercicio 2020, 1.132.660,93 euros en ejercicio 2019, 1.167.496,04 euros en ejercicio 2018, 1.167.496,04 euros en ejercicio 2017 y 922.446,48 euros en el ejercicio 2016.

**18.2 RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN**

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2021 y 2020 por los miembros del Consejo de Administración de MERCAVALENCIA y el equipo directivo, por todos sus conceptos, han sido, en euros, las siguientes:

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	2021	2020
<b>Consejo de Administración <sup>(1)</sup></b>	<b>53.638,00</b>	<b>65.609,88</b>
Dieta s	53.638,00	65.609,88
Se guros	0,00	0,00
<b>Equipo Directivo</b>	<b>729.371,40</b>	<b>635.340,82</b>
Retribuciones	729.371,40	635.340,82
Se guros	0,00	0,00

(1) Comprende las retribuciones en especie y las dietas de los miembros de la Comisión permanente y Consejo por asistencia a reuniones.

El importe de los seguros de responsabilidad civil de Administradores y de Apoderados asciende a 14.263 euros en el ejercicio 2021 (8.000 euros en 2020).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han concedido anticipos o créditos a los miembros del Consejo de Administración.

El equipo directivo está formado por la Dirección de Servicios Técnicos; Calidad y Medio Ambiente; Actividades Cárnicas; Mercados y Zona ZAC; Comunicación y Marketing; Financiero; Administración; Recursos Humanos; Gerencia; Sistemas; y Control de Gestión.

Con fecha 1 de enero de 2019 se formalizó un contrato de Alta Dirección para el puesto de Gerente de la Sociedad, que ha sido novado el 1 de enero de 2021.

**18.3 DETALLE DE PARTICIPACIONES DE LOS ADMINISTRADORES EN SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SIMILARES.**

A los efectos del artículo 229 TRLSC, se hace constar que los siguientes consejeros han manifestado ser consejeros de las sociedades que igualmente se indican:

*Doña Silvia Llerena Muñoz:*

- Mercagranada, S.A.
- Mercamadrid, S.A.
- Unidad Alimentaria de Valladolid, S.A. (Mercaolid)
- Mercasevilla, S.A.
- Mercazaragoza, S.A.

*Doña María Teresa Castillo Pasalodos:*

- Mercalicante, S.A.
- Mercagalia, S.A.
- Mercamadrid, S.A.
- Mercabarna, S.A.
- Mercasevilla, S.A.
- Mercamurcia, S.A.

*Doña Virginia Bugallal Muñoz:*

- Mercamálaga, S.A.
- Mercajerez, S.A.
- Mercaasturias, S.A.
- Mercabadajoz, S.A.
- Unidad Alimentaria de Valladolid, S.A. (Mercaolid)

*Doña María Isabel Balbuena Jiménez:*

- Mercamurcia, S.A.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

*D. José Ramón Espada Guarnido:*

- Mercasevilla, S.A.
- Mercazaragoza, S.A.

*D. José Manuel Parra Rodríguez-Correa:*

- Mercairuña, S.A.

Asimismo, los Administradores y/o personas vinculadas no tienen participación ni ostentan otros cargos que los mencionados anteriormente en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores de la Sociedad, en los términos de lo descrito en la nueva redacción del artículo 229 de la LSC, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo.

**NOTA 19.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO**

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: "Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales". Asimismo, la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley.

La información requerida por el artículo 6 de la mencionada resolución para los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	31,91	34,90
Ratio de operaciones pagadas	31,83	34,71
Ratio de operaciones pendientes de pago	33,04	38,65
	<b>Importe (euros)</b>	<b>Importe (euros)</b>
Total pagos realizados	8.934.872,76	8.894.621,50
Totas pagos pendientes	628.088,40	466.769,37

Los datos expuestos en los cuadros anteriores sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance adjunto.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 viene establecido por la modificación introducida por la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Dicho plazo será de treinta días naturales después de la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios.

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se modifica la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. De acuerdo con la nueva redacción, cabe señalar que el periodo medio de pago de la Sociedad en el ejercicio 2021 asciende a 31,91 días (34,90 días en el ejercicio 2020).

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 20.- OTRA INFORMACIÓN

**20.1 PERSONAL**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2021	2020
Dirección y directivos	10,00	10,00
Personal técnico y mandos intermedios	18,95	18,77
Personal administrativo	12,76	11,00
Personal obrero	97,92	87,44
<b>Total</b>	<b>139,63</b>	<b>127,21</b>

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección y directivos	7,00	3,00	7	3
Personal técnico y mandos intermedios	13,29	5,66	12	5
Personal administrativo	3,93	8,83	2	5
Personal obrero	96,92	1,00	96	3
<b>Total</b>	<b>121,14</b>	<b>18,49</b>	<b>117</b>	<b>16</b>

El personal con discapacidad mayor a 33% es de 3 personas, 1 mujer y 2 hombres, con las categorías de administrativo y personal obrero respectivamente.

**20.2 INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE**

Mercavalencia gestiona los residuos de las empresas situadas en los mercados mayoristas de Frutas y Hortalizas, de Pescados y Flor, y en la Zona Comercial, así como de las empresas de la Zona de Actividades complementarias.

Asimismo, gestiona para el matadero los residuos y subproductos generados por su actividad. Las aguas residuales generadas en el área de actividades cárnicas son tratadas en estación en su depuradora de aguas residuales industriales, antes de ser vertidas al colector público, así como controlando las emisiones atmosféricas generadas por la actividad del matadero.

En lo referente a la depuradora de Mercavalencia, los gastos soportados por la actividad durante el ejercicio 2021 y 2020, así como el valor neto contable del inmovilizado afecto, han sido los siguientes:

Conceptos	2021	2020
Compras Materiales	74.844,25	76.702,61
Suministros y Servicios externos	49.419,45	66.849,87
Gastos de Personal	76.546,37	56.428,86
Amortizaciones	79.237,92	79.237,92
Valor Neto contable Depuradora	485.188,88	564.426,80

**20.3 HONORARIOS DE AUDITORÍA**

Durante el ejercicio 2021 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales y de legalidad prestados por el auditor de la Sociedad han ascendido a 10.000 euros (10.500 euros en el ejercicio 2020). Ni el auditor de cuentas

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

ni su red han prestado servicios distintos de auditoría.

**20.4 AVALES**

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no tiene avales constituidos.

En València a 14 de febrero de 2022

\* \* \* \* \*

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A. (MERCAVALENCIA)**

**INFORME DE GESTIÓN 2021**

**A) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

El ejercicio ha estado marcado por la pandemia y sus consecuencias. El confinamiento y las restricciones unidas a la incertidumbre pronosticaban un escenario distinto del que finalmente se ha dado en la unidad alimentaria. El buen funcionamiento y gestión de los mercados, así como del matadero, han permitido continuar con la senda del crecimiento de dichas áreas de negocio.

Ante la situación que creaba la pandemia, Mercavalència tomó en el ejercicio anterior las medidas necesarias implantando un protocolo de actuación ante el COVID-19, obteniendo la certificación de AENOR para Polígonos Industriales, siguiendo la línea de otros Mercas del resto de España, y cuya certificación ha continuado renovando este ejercicio.

En ningún momento, Mercavalència ha cesado en su actividad, garantizando el suministro de frutas, hortalizas, carnes y pescado, de acuerdo con la misión que tiene encomendada de cubrir el abastecimiento de la población.

En lo que respecta a la gestión del ejercicio de Mercavalencia en 2021, la cifra de ventas pese a la situación de la pandemia se ha visto incrementada con respecto al año anterior debido en parte por un mayor ingreso en las Actividades Cárnicas, la explotación de servicios y ZAC (zona de actividades complementarias), ascendiendo hasta los 16,6 millones de euros y un resultado después de impuestos de algo más de 1.4 millones de euros.

Respecto a las actividades cárnicas hay que destacar el nuevo contrato para el sacrificio de porcino firmado con el principal cliente para los próximos 8 años, aumentando anualmente el número de unidades sacrificar, lo que supondrá que Mercavalencia consolidará el área de matadero como una de las áreas de mayor peso estratégico en facturación, así como garantizar la consolidación y continuidad de todos los puestos de trabajo de dicha área productiva.

El resto de áreas, han tenido poca variación con respecto al año anterior, y lo que ha intentado Mercavalencia es el mantenimiento de sus principales actividades y clientes. La ocupación en los mercados ha sido muy similar al año anterior siendo del 100% en el Mercado de Frutas y de un 85/90% en el resto de las actividades.

Durante 2021 Mercavalencia ha continuado siendo un referente dentro del sector agroalimentario de la Comunidad Valenciana. Se ha aprobado un Plan Director de Inversiones para los próximos ejercicios, contemplando una modernización y adecuación de las instalaciones cárnicas del matadero con el objetivo de preparar sus instalaciones para poder obtener la certificación de la planta productiva para exportar a países asiáticos, así como otras inversiones en el resto de áreas de gestión de toda la Unidad Agroalimentaria.

Durante el ejercicio 2021 se ha finalizado la instalación de placas fotovoltaicas en las cubiertas de matadero y mercaflor. Igualmente se han realizado inversiones por valor de casi de 2.2 millones de euros en mejoras productivas, adecuación de la línea de porcino, acreditaciones de calidad en el matadero, mejoras en aplicaciones informáticas y en la actualización del diseño de todas las instalaciones y mercado, que mejoren el funcionamiento del Polígono. Todas estas acciones están enmarcadas en el Plan Estratégico de Mercavalencia con el objetivo de conseguir la modernización de las estructuras productivas necesarias para ser el polígono agroalimentario de referencia en la Comunidad Valenciana.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

### **B) AREA COMERCIAL**

Los mercados mayoristas han mantenido los volúmenes comercializados. Las actividades complementarias, tanto servicios accesorios como los de complemento de actividades básicas, continúan manteniendo a Mercavalencia como un Centro Logístico de primer orden.

La cooperación entre todos los operadores de MERCAVALENCIA como Centro Logístico y de éste con su entorno se mantiene y se viene incrementando. La implicación, colaboración y comunicación entre MERCAVALENCIA, y las asociaciones de mayoristas y detallistas es fluida y enriquecedora para todas las partes, creando un tejido empresarial adecuado para la consecución de los objetivos de cada una de las partes.

En el área cárnica Mercavalencia está desarrollando programas y procedimientos en consonancia con las necesidades de los clientes. La mejora continua en el servicio es un objetivo permanente en Mercavalencia, afianzando de este modo su competitividad en el sector, adaptando los recursos humanos y técnicos a las exigencias del mercado en cuanto a costes y calidad.

Se han mantenido las certificaciones en IFS Food y en Bienestar Animal BRC que dotan al matadero de las garantías sanitarias, técnicas, calidad y productivas para ofrecer un mejor servicio a los clientes. Este ejercicio se ha conseguido la 1ª certificación para la exportación a Corea del Sur.

Mercavalencia ha seguido apostando y favoreciendo aquellas campañas de entes institucionales como privados, que tengan como objetivo el promover el conocimiento de los mercados, sus productos y posibilite una educación sobre consumo sano y sostenible.

Destacar como actividades relevantes:

- Promoción de los Mercados Municipales
- Campañas en radio y prensa sobre Mercavalencia y sus productos
- Promoción Mercado Ecológico (Ecotira)
- Participación en la educación escolar acerca del consumo saludable y sostenible

Mercavalencia en 2020 consiguió la Certificación de su Sistema de Gestión de Compliance Penal en la norma UNE 19601:2017, siendo la primera empresa del sector público de toda la Comunidad Valenciana en conseguirlo. Este ejercicio ha superado con éxito la 1ª auditoría de seguimiento de la certificación con EQA (empresa certificadora avalada por ENAC).

### **C) ACTUACIONES EN MEDIO AMBIENTE**

Mercavalencia ha iniciado un estudio de mejora de costes energéticos, gestión de residuos de la depuradora, y mejora medioambiental, incluyendo en su Plan de Inversiones 2021 entre otros, el cambio de la iluminación a LED en todo el polígono, así como la instalación ya este ejercicio de placas fotovoltaicas en los techos del matadero y mercaflor.

Con fecha 17 de noviembre de 2021, Mercavalencia ha renovado la certificación ISO 14001 de Gestión Ambiental por parte de la certificadora AENOR.

### **D) INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

En el ejercicio 2021 la Sociedad ha seguido desarrollando sistemas y programas de eficiencia empresarial. Se han desarrollado proyectos de inmovilizado propio por personal interno de áreas técnicas, producción de matadero y calidad en diversos proyectos de inversión que están incluidos en su plan director.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

**E) ACCIONES PROPIAS**

Se ha producido una amortización de acciones mediante reducción de capital durante este ejercicio. Esta operación ha sido realizada y se ha inscrito en el Registro Mercantil este ejercicio 2021, tal y como aparece detallado en la Nota de la Memoria 11 , siendo los accionistas de la sociedad el Ayuntamiento de València con un 51,09 % y Empresa Nacional MERCASA con un 48,91 %

**F) ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO**

No se han producido

**G) USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

No se ha producido el uso de instrumentos financieros por parte de la Sociedad distinto a lo que se haya mencionado en la memoria

En València, a 14 de febrero de 2022



Don Carlos E. Galiana Llorens

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.

(MERCAVALENCIA)

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021



Yo, como Secretario del Consejo de Administración (no Consejero) DOY FE de que el texto de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio 2021 de la mercantil **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A. (MERCAVALENCIA)**, que han formulado los Administradores de la Sociedad en el día de hoy, 14 de febrero de 2022, es el contenido en los 61 folios presentes, de papel común.


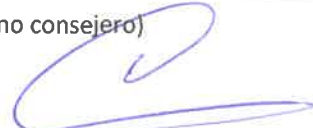
El Consejo de Administración de la mercantil **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A. (MERCAVALENCIA)** en fecha 14 de febrero de 2022 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y el Informe de Gestión del ejercicio 2021 los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito. La citada sesión del Consejo de Administración fue celebrada, en la fecha indicada por el sistema de videoconferencia múltiple por conexión bilateral en tiempo real, con imagen y sonido directo de conformidad con lo previsto en el artículo 34 bis de los Estatutos Sociales y con la asistencia personal de los Consejeros que abajo firman presencialmente.

La presente hoja es firmada por el secretario del Consejo de Administración de MERCAVALENCIA, S.A., en quien delegaron los miembros de este Consejo de Administración que asistieron por videoconferencia para que firme las presentes Cuentas Anuales

**El Consejo de Administración,**

Cargo	Nombre	Estado (conectado/presencial)
Presidente	D. Carlos E. Galiana Llorens	presencial
Vicepresidenta 1ª	Dña. Silvia Llerena Muñoz	conectado
Vicepresidenta 2ª	Dña. Consol Castillo Plaza	presencial
Vocal	D. Sergio Barona Valiente	conectado
Vocal	D. Fernando Moner Romero	conectado
Vocal	D. Josep R. Catalá Martínez	conectado
Vocal	D. Enric Navarro Valls	presencial
Vocal	Dña. María Isabel Balbuena Jiménez	conectado
Vocal	D. José Manuel Parra Rodríguez-Correa	conectado
Vocal	D. José Ramón Espada Guarnido	conectado
Vocal	Dña. María Teresa Castillo Pasalodos	conectado
Vocal	Dña. Virginia Bugallal Muñoz	conectado

Presidente  D. Carlos E. Galiana Llorens	Vicepresidenta 2ª  Dña. Consol Castillo
---	---

Vocal  D. Enric Navarro Valls	Secretario (no consejero)  D. José Antonio Martínez Beltrán
--	---

D. José Antonio Martínez Beltrán, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Mercados Centrales de Abastecimiento de Valencia, S.A. (MERCAVALENCIA), con el visto bueno del Sr Presidente

**CERTIFICA:**

I. Que las Cuentas Anuales e Informe de Gestión adjuntos correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 correspondientes a MERCAVALENCIA han sido extendidas en 61 hojas, incluida la hoja de firmas, de papel común escritas a doble cara, en el siguiente orden:

- Balance	Página 2
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Página 3
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Página 4
- Estado de Flujos de Efectivo	Página 6
- Memoria	Páginas de la 7 a la 57
- Informe de Gestión	Páginas de la 58 a la 60

II. Que dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes a MERCAVALENCIA, cuya autenticidad garantiza, han sido formuladas por unanimidad por todos los miembros del Consejo de Administración de MERCAVALENCIA con cargo vigente a dicha fecha en su sesión del día 14 de Febrero de 2022, en la que ha sido manifestada la conformidad de todos ellos con las citadas Cuentas Anuales e Informe de Gestión, sesión que fue celebrada, de conformidad con lo previsto en el artículo 34 bis de los Estatutos Sociales de la siguiente forma:

Por videoconferencia /por conferencia telefónica múltiple, por disponer todos los miembros del Consejo de Administración que así asistieron de los medios necesarios, habiendo sido reconocida la identidad de los consejeros por el que suscribe, en calidad de Secretario del Consejo de Administración y con la asistencia personal de los Consejeros que abajo firman presencialmente; habiéndose reconocido recíprocamente todos ellos. Se hace constar que las circunstancias anteriores se han hecho constar el acta que se remitió de inmediato a las direcciones de correo electrónico de cada uno de los concurrentes.

III. En dicha sesión, los miembros del Consejo de Administración que asistieron por videoconferencia han facultado y delegado en el Secretario (No Consejero) D. José Antonio Martínez Beltrán, quien aceptó, la firma de todas las hojas de las citadas Cuentas Anuales (páginas 1 a 57, escritas a doble cara), así como del Informe de Gestión (páginas 58 a 60 escritas a doble cara) que preceden al presente documento.

IV. El motivo por el que el resto de los consejeros no han firmado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021, expresamente así acordado en la indicada sesión del Consejo de Administración, es que asistieron por videoconferencia lo que ha imposibilitado disponer de un único ejemplar de Cuentas Anuales e Informe de Gestión con la firma de todos los Consejeros.

En consecuencia, con lo anterior, la falta de firma del resto del Consejeros no obedece a una disconformidad de los mismos con las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, sino a las circunstancias indicadas en el párrafo precedente.

Y para que conste y surta todos los efectos legalmente procedentes expido la presente Certificación, con el visto bueno del Sr Presidente, en València a 14 de febrero de 2022.

  
D. José Antonio Martínez Beltrán  
Secretario

  
D. Carlos E. Galiana Llorens  
Vº Bº Presidente



Félix Pizcueta, 4 – 4ª planta  
46004 – Valencia

+34 963 509 212  
[www.mazars.es](http://www.mazars.es)

## **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.**

Informe de Auditoría Operativa correspondiente  
al ejercicio 2021

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/Diputació, 260 - 08007 Barcelona  
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262  
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

## Informe de Auditoría Operativa

A la Dirección de

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A. (MERCAVALENCIA)**

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A. (MERCAVALENCIA)** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Al concluir nuestra auditoría, hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 28 de febrero de 2022, en el que hemos expresado una opinión favorable.
2. En relación con la referida auditoría, hemos realizado una revisión del sistema de control interno instaurado por la Sociedad al objeto de determinar su grado de fiabilidad y establecer, en base al resultado del mismo, la naturaleza, planificación y alcance de las pruebas aplicables.

Asimismo, el alcance del trabajo realizado ha sido el establecido en las Directrices de la Intervención General del Ayuntamiento de Valencia en relación con las auditorías del ejercicio 2022, correspondientes a las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021; las comprobaciones requeridas se describen en el ANEXO adjunto.

3. Como resultado de la revisión efectuada y en base al alcance descrito en el párrafo 2 anterior, se detallan en el ANEXO adjunto los aspectos más relevantes puestos de manifiesto. Sin embargo, dada la naturaleza del examen realizado, que no incluye la revisión de todos los procedimientos y técnicas de control y no fue diseñado con el fin de preparar recomendaciones detalladas sobre todos los procedimientos operativos de la Sociedad ni para emitir una opinión sobre su control interno, pueden existir observaciones adicionales a las que se recogen en nuestro informe.

València, 22 de marzo de 2022

Mazars Auditores, S.L.P.

Olga Álvarez Llorente

## ANEXO Informe Auditoría Operativa MERCAVALENCIA 2021

### **a) Supervisión continua, con el objeto de comprobar la concurrencia de los requisitos previstos al respecto en el Plan-Programa de Armonización y Homologación de Entidades del Sector Público Local del Ayuntamiento de València -**

De acuerdo con el Plan-Programa de Armonización, la gestión eficaz de los recursos públicos incluirá la supervisión continua de las entidades dependientes del Ayuntamiento de València, por medio de la cual se verificará:

- La subsistencia de las circunstancias que justificaron su creación.
- Su sostenibilidad financiera.
- La concurrencia de las causas de disolución por el incumplimiento de los fines que justificaron la creación de la Entidad o que su subsistencia no resulta el medio más idóneo para lograrlos.

Para verificar dichos aspectos se seguirá la metodología prevista en la *Orden HFP/371/2018, de 9 de abril, por la que se regulan las actuaciones de planificación, ejecución y evaluación correspondientes a la supervisión de las entidades integrantes del Sector Público Estatal* (en adelante Orden HFP/371/2018), que tiene como objeto regular las actuaciones de planificación, ejecución y evaluación a realizar por la IGAE que permitan desarrollar el sistema de supervisión continua previsto en los artículos 81.2 y 85 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Comprobaciones realizadas:

#### **a.1) Subsistencia de las circunstancias que justificaron su creación**

De acuerdo con el contenido de la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021:

Nota 1.a) Naturaleza de las actividades de la sociedad: << MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A. (MERCAVALENCIA) se constituyó como Sociedad Anónima por tiempo indefinido el 13 de noviembre de 1967. [...] El expediente de municipalización de los Servicios del Mercado Mayorista de Pescados, con la gestión de los mismos por MERCAVALENCIA, fue aprobado por el Ayuntamiento de Valencia en sesión plenaria del día 8 de octubre de 1976, y por la Dirección General de Administración Local del Ministerio de Interior el 24 de abril de 1978 [adquiriendo la condición de empresa mixta]. [...]

En sesión plenaria del mismo Ayuntamiento, de fecha 12 de julio de 1984, se aprobó la memoria de municipalización del Matadero y Mercado de Carnes de Valencia, elevándola a la Conselleria de Gobernación de la Generalitat Valenciana, cuya Dirección General de Administración Local aprobó el expediente el 10 de septiembre de 1985.

En sesión plenaria del mismo Ayuntamiento, de fecha 24 de septiembre de 2020, se acordó declarar la finalización del régimen de monopolio en la actividad municipal del Servicio del Mercado Mayorista de Pescados, así como del Matadero. Dichos servicios pasan a prestarse por MERCAVALENCIA en régimen de libre concurrencia que, conforme al contenido del citado acuerdo plenario, no constituye un menoscabo del servicio público, siendo, en la actualidad, la forma más adecuada para su prestación. >>

Nota 1.b) Objeto social: << El objeto social consiste en:

- Promoción, construcción, explotación y prestación de los servicios de los Mercados Centrales Mayoristas de la ciudad de Valencia.
- Mejora en todos los órdenes del ciclo de comercialización de los productos alimenticios, siguiendo las directrices de la Administración Pública, con el fin de conseguir la perfecta coordinación de los fines propios de la competencia municipal con las necesidades nacionales en materia de abastecimiento. >>

Las operaciones ordinarias que la Sociedad realiza consisten, fundamentalmente, en la prestación a terceros del servicio de matadero y mercado de carnes, así como la promoción y gestión de los mercados centrales mayoristas. Asimismo, MERCAVALENCIA, bien mediante construcción propia o mediante cesión de derechos de superficie o arrendamiento de parcelas, ha propiciado el establecimiento de diferentes servicios complementarios (naves multiservicios, almacén frigorífico, estación de servicio, etc.) que aseguran el desarrollo de las actividades principales.

De acuerdo con lo anterior, la actividad de la Sociedad se ajusta lo establecido en su objeto social y a las circunstancias que justificaron su creación.

Respecto de la persistencia de la necesidad de “Mejora en todos los órdenes del ciclo de comercialización de los productos alimenticios, siguiendo las directrices de la Administración Pública, con el fin de conseguir la perfecta coordinación de los fines propios de la competencia municipal con las necesidades nacionales en materia de abastecimiento”, hay que tener en cuenta el desarrollo económico actual, con múltiples operadores privados y canales de abastecimiento, y ponderarlo con la necesidad de la Administración Pública de mantener infraestructuras, que en momentos críticos, aseguren el abastecimiento en la ciudad de Valencia en coordinación con las necesidades nacionales.

## **a.2) Sostenibilidad financiera**

De acuerdo con las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene un fondo de maniobra positivo de 6.303.806,24 euros y ha obtenido beneficios por importe de 1.440.958,76 euros, que evidencian la capacidad de la Sociedad para financiar sus compromisos presentes y futuros dentro de los límites legales que le son aplicables.

Balance al 31 de diciembre de 2021 (expresado en euros)

ACTIVO	Nota de la memoria	31.12.2021	31.12.2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	31.12.2021	31.12.2020 (*)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>46.286.867,28</b>	<b>47.548.452,21</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>11</b>	<b>50.801.204,93</b>	<b>50.927.573,73</b>
Inmovilizado Intangible	5	547.205,57	667.447,63	Fondos propios		44.759.825,39	44.513.258,46
Aplicaciones informáticas		220.419,73	221.316,59	Capital		7.674.208,27	7.674.208,27
Otro inmovilizado intangible		376.785,84	346.131,04	Capital escriturado		7.674.208,27	7.674.208,27
Inmovilizado material	6	42.818.649,97	43.806.406,50	Reservas		35.644.658,36	35.248.410,23
Terrenos y construcciones		27.907.231,44	28.976.901,59	Legal y estatutarias	11.1	1.537.498,65	12.746.404,73
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		14.892.641,23	14.823.629,36	Otras reservas	11.2	34.107.159,71	22.502.005,50
Inmovilizado en curso y anticipos		18.777,30	7.875,55	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	2.3	-	-
Inversiones financieras a largo plazo		873.367,78	919.227,23	Resultado del ejercicio		1.440.958,76	1.590.639,96
Créditos a terceros a largo plazo	7 y 8	480.000,00	520.000,00	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	6.041.379,54	6.414.315,27
Otros activos financieros largo plazo	7 y 8	393.367,78	399.227,23				
Activos por impuesto diferido	14	2.027.443,96	2.253.370,85				
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>16.755.555,03</b>	<b>16.090.875,58</b>	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.451.748,79</b>	<b>11.038.030,70</b>
Existencias	9	609.932,20	545.686,93	Provisiones a largo plazo		7.799.497,78	7.799.497,78
Materias primas y otros aprovisionamientos		609.932,20	545.686,93	Otras provisiones	16	7.799.497,78	7.799.497,78
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.518.358,83	1.381.411,82	Deudas a largo plazo		891.685,88	901.773,65
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	1.448.052,71	1.301.074,03	Otros pasivos financieros a largo plazo	7 y 13.2	891.685,88	901.773,65
Clientes, empresas del grupo y asociadas	18.1	1.216,92	128,00	Pasivos por impuesto diferido	14	1.760.585,13	2.336.759,27
Deudores varios		19.750,07	9.346,59				
Personal		27.970,68	39.991,95	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.769.268,89</b>	<b>1.673.723,38</b>
Activos por impuesto corriente	14	21.369,45	21.369,45	Deudas a corto plazo		146.083,00	333.828,29
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	-	9.501,00	Otros pasivos financieros	7 y 13.2	146.083,00	333.828,29
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.3	10.530,00	10.530,00
Inversiones financieras a corto plazo		5.040.000,04	40.000,00	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.612.655,59	1.329.365,07
Créditos a empresas a corto plazo	7 y 8	5.040.000,04	40.000,00	Proveedores		1.234.289,77	932.460,45
				Acreedores varios		-	-
Periodificaciones a corto plazo		29.237,98	10.720,00	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		25.257,16	13.052,23
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	9.558.024,98	14.113.057,63	Pasivos por impuesto corriente	14	11.261,86	-
Tesorería		6.558.024,98	14.113.057,63	Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	341.846,80	383.852,39
Otros activos líquidos equivalentes		3.000.000,00	-	Periodificaciones a corto plazo		-	-
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>63.022.222,31</b>	<b>63.639.327,79</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>63.022.222,31</b>	<b>63.639.327,79</b>

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (expresado en euros)

	Notas de la memoria	2021	2020 (*)
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	16.614.353,04	16.673.997,77
Prestaciones de servicios		16.614.353,04	16.673.997,77
Trabajos realizados por la empresa para su activo		53.800,00	18.048,49
Aprovisionamientos	15.3	(1.651.024,49)	(1.644.172,75)
Consumo de mercaderías		(303.165,44)	(224.356,62)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(1.347.859,05)	(1.419.816,13)
Gastos de personal		(5.847.999,21)	(5.358.261,29)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.354.998,61)	(4.044.077,31)
Cargas sociales	15.5	(1.493.000,60)	(1.314.183,98)
Otros gastos de explotación		(5.306.006,79)	(5.511.650,74)
Servicios exteriores		(4.786.902,82)	(5.159.456,24)
Tributos		(387.114,17)	(382.368,02)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	(131.989,80)	30.173,52
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(3.235.343,03)	(3.108.090,00)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	796.129,15	793.141,92
Otros resultados	15.6	159.598,56	228.609,84
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>1.583.507,23</b>	<b>2.091.623,24</b>
Ingresos financieros		11,65	26,99
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		11,65	26,99
De terceros		11,65	26,99
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>11,65</b>	<b>26,99</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.583.518,88</b>	<b>2.091.650,23</b>
Impuestos sobre beneficios	14	(142.560,12)	(501.010,27)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>1.440.958,76</b>	<b>1.590.639,96</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de imp		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.440.958,76</b>	<b>1.590.639,96</b>

Cabe mencionar que, aunque se trata de una sociedad de capital público, su marco contable es el regulado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y sus posteriores modificaciones; la Sociedad no lleva contabilidad presupuestaria.

Asimismo, cabe indicar que, en 2021, MERCAVALENCIA no ha recibido subvenciones públicas ni transferencias corrientes/capital de sus socios o de otras entidades públicas; en consecuencia, sus operaciones se han financiado con recursos propios generados por ingresos derivados de la prestación de servicios.

En consonancia con lo anterior, la clasificación actual en contabilidad nacional (de acuerdo a los criterios del Sistema Europeo de Cuentas, SEC 2010, aprobado por el Reglamento nº 549/2013) de MERCAVALENCIA es la de una unidad controlada por la Administración Local e incluida dentro del Sector de las sociedades no financieras públicas. Esta clasificación es la que figura en el Inventario de Entes del Sector Público (INVENTE) de la Intervención General de la Administración del Estado e implica que sus operaciones y balances no se incluyen en las cuentas económicas del subsector Administración Local a efectos de la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Respecto a la información relativa a las previsiones futuras, de acuerdo con el presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2022 tratado en la Comisión Permanente del 15 de diciembre de 2021 que se muestra a continuación, se prevé la obtención de beneficios y flujo de caja positivo, lo cual evidencia su sostenibilidad financiera y su capacidad para financiar compromisos de gasto futuros:

	Presupuesto 2022
<b>IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIO</b>	<b>15.736.959</b>
Ingresos Mercados	2.338.209
Ingresos Matadero	9.497.251
Ingresos Activ. Complemen.	2.875.446
Ingresos Servicios Generales	1.026.050
<b>APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-1.706.330</b>
Compras	-214.227
Repuestos y Mat.Consumos	-966.307
Gas Natural	-525.796
<b>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.449.449</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-6.008.794</b>
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-5.442.288</b>
SERVICIOS EXTERIORES	-4.942.688
TRIBUTOS	-399.600
DOTACION DUDOSO COBRO	-100.000
AMORTIZACIONES	-3.024.000
IMPUTACIÓN SUBVENCIONES	795.003
<b>RÉSULTADOS DE EXPLOTACION</b>	<b>1.800.000</b>

### **a.3) Concurrencia de las causas de disolución por el incumplimiento de los fines que justificaron la creación de la Entidad o que su subsistencia no resulta el medio más idóneo para lograrlos**

Conforme al artículo 8.c de la Orden HFP/371/2018 esta verificación se realizará mediante la comprobación de, entre otros aspectos, si las funciones que desempeña las puede cumplir otro organismo o entidad existente, o bien si se produce una duplicidad con la actividad que desarrolla otro órgano o entidad.

De acuerdo con lo indicado en el punto a.1) anterior, la Sociedad, conforme a sus fines estatutarios, realiza la actividad para la que fue constituida, no incurriendo en causa de disolución conforme a los mismos ni conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

No hay otro organismo público que desempeñe las funciones de la Sociedad en la ciudad de Valencia.

Respecto de la duplicidad, como ya se ha indicado en el punto a.1) anterior, hay que tener en cuenta el desarrollo económico actual, con múltiples operadores privados y canales de abastecimiento, y ponderarlo con la necesidad de la Administración Pública de mantener infraestructuras que, en momentos críticos, aseguren el abastecimiento en la ciudad de Valencia en coordinación con las necesidades nacionales. En este sentido, cabe mencionar que en 2020, consecuencia del decreto, de fecha 14 de marzo de 2020, por el que el Gobierno de España decretó el estado de alarma sanitaria Covid-19, la entidad fue considerada infraestructura crítica y catalogada como servicio esencial.

### **b) Examen de los procedimientos de la Entidad, con el objeto de valorar su racionalidad económico-financiera y si se adecúan a los principios de buena gestión, con la finalidad de poner de manifiesto las deficiencias detectadas y las recomendaciones para su subsanación-**

Durante la realización de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 hemos obtenido conocimiento del control interno establecido por la Sociedad relevante para la auditoría; este análisis no ha tenido como finalidad auditar el sistema de control interno de la Entidad ni emitir una opinión sobre su eficiencia y eficacia.

Asimismo, como apoyo para la evaluación del control interno, hemos utilizado el cuestionario "Guía de ayuda para elaborar la descripción del sistema de control interno sobre la información financiera de la entidad y la evaluación de los principales riesgos asociados a la generación de las cuentas anuales" de la Intervención General de la Administración del Estado.

De acuerdo con lo anterior, elaboramos el siguiente resumen de recomendaciones:

- En relación con la fianzas de antigüedad superior a 15 años de contratos no vigentes, la Sociedad debería analizar su exigibilidad por los terceros teniendo en cuenta el plazo de prescripción, y proceder, en su caso, a registrar su baja del pasivo del balance.
- La Sociedad, para las operaciones propias de su tráfico habitual puede establecer sistemas para la racionalización de la contratación, tales como acuerdos marco (p.ej. para suministros, obras) o la homologación de proveedores (p.ej. para mantenimientos).
- Inmovilizado: Recomendamos integrar en el software de contabilidad de la empresa un módulo de inmovilizado que permita sistematizar, automatizar, homogeneizar y garantizar la integridad y correcta valoración del inmovilizado, así como mejorar la eficiencia del trabajo del personal dedicado a esta tarea. Según nos informan los responsables de la Sociedad, esta recomendación está prevista que se ponga en marcha con el nuevo aplicativo ERP NAVISIÓN.

- Adicionalmente, este módulo de inventario podría integrarse con un módulo de gestión -de comercialización de los espacios- de modo que pudieran extraerse las necesarias estadísticas que son relevantes para la toma de decisiones en la empresa (p.e. información sobre m2 totales, alquilados, disponibles; porcentajes de ocupación; identificación de espacios arrendados sobre los que se ha constituido un derecho de superficie, etc.). Esta información podría estar disponible a máximo nivel de desagregación, y poder agregarse por unidades de negocio y áreas, para disponer así de ambas visiones, en detalle y agregada, lo que puede servir para identificar posibles incongruencias, errores, oportunidades.
- Ingresos por matadero: Recomendamos, aprovechando la implantación del nuevo aplicativo ERP NAVISION, la compilación de la información referida a cada cliente en un único fichero que incluya tanto la información de unidades, kilos,... como de euros; ello agilizaría la obtención de información analítica y su conciliación y cuadre con la información contable, dando mayor seguridad al proceso de elaboración al obtenerse de forma no manual y mejorando el control sobre la integridad de la cifra de ingresos derivada de esta actividad.

**c) Verificación del grado de cumplimiento de los objetivos programados, así como el coste y rendimiento de los servicios prestados de acuerdo con los principios de economía, eficiencia, eficacia, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera -**

La Entidad no está obligada a la elaboración y aprobación del programa de actuación, inversión y financiación (PAIF), por lo que no tiene formalizado ni aprobado por sus órganos de gobierno un **plan de actuación plurianual** que contenga las líneas estratégicas en torno a las cuales se desenvolverá la actividad de la Entidad, tal y como se recoge en el Plan-Programa de Armonización y Homologación de Entidades del Sector Público Local del Ayuntamiento de València.

No obstante, MERCAVALENCIA todos los ejercicios suministra la información sobre presupuestos y otros conceptos como inversiones, gastos de personal, financiación, subvenciones, dividendos, etc. al Ayuntamiento de Valencia.

Para el ejercicio 2021 la Sociedad elaboró su Plan de Acciones que fue aprobado por el Consejo de Administración de fecha 28 de diciembre de 2020. Asimismo, según se indica en el punto a.2) anterior, la Sociedad elabora su Presupuesto Económico anual, aprobado por su Consejo de Administración. A partir del presupuesto económico anual aprobado, durante el ejercicio, en cada Comisión Permanente y Consejo de Administración, se van aprobando acciones para que puedan ser desarrolladas, quedando constancia de las mismas en las respectivas Actas (inversiones, pliegos, licitaciones, compliance, acciones publicitarias, organigrama, contrataciones, etc.).

El resumen del presupuesto aprobado para el ejercicio 2021, así como su ejecución, se muestran a continuación:

2021	Previsto	Realizado	Variación	% Variación
Importe neto de la cifra de negocios	16.398.114,52	16.614.353,04	216.238,52	1,3%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	53.800,00	53.800,00	100,0%
Aprovisionamientos	(1.516.535,02)	(1.651.024,49)	(134.489,47)	8,9%
Gastos de personal	(5.529.268,35)	(5.847.999,21)	(318.730,86)	5,8%
Otros gastos de explotación	(5.368.592,76)	(5.306.006,79)	60.585,97	-1,1%
Amortización del inmovilizado	(3.275.814,32)	(3.235.343,03)	40.471,29	-1,2%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	790.096,29	796.129,15	6.032,86	0,8%
Otros resultados	-	159.598,56	159.598,56	100,0%
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.500.000,37</b>	<b>1.583.507,23</b>	<b>83.506,86</b>	<b>5,6%</b>
Ingresos financieros	-	11,65	11,65	100,0%
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-</b>	<b>11,65</b>	<b>11,65</b>	<b>100,0%</b>
Dotación provisión art.111 RSCP	-	-	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.500.000,37</b>	<b>1.583.518,88</b>	<b>83.518,51</b>	<b>5,6%</b>
Impuestos sobre beneficios	-	(142.560,12)	(142.560,12)	100,0%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.500.000,37</b>	<b>1.440.958,76</b>	<b>(59.041,61)</b>	<b>-3,9%</b>

Las variaciones significativas entre lo realizado y lo previsto se deben fundamentalmente a:

- \* al aumento del coste de ciertos aprovisionamientos
- \* al aumento del promedio de empleados y a la subida salarial del 0,9%;
- \* al registro ingresos derivados de la recuperación de retenciones de obra de proveedores de inmovilizado (epígrafe de "otros resultados", 161 miles de euros);

Durante 2021 se ha seguido con los planes de inversión iniciados en años anteriores y se han realizado nuevos proyectos para seguir mejorando los mercados y las instalaciones; siendo significativas las mejoras de las instalaciones y utillaje del matadero, cuyo presupuesto estimado de inversión entre 2021 y 2022 alcanza los 4,6 millones de euros.

Todas estas acciones están encaminadas, dentro del Plan Estratégico que MERCAVALENCIA está desarrollando, a diversificar, mejorar y consolidar a la Entidad como un Centro Logístico de referencia en la Comunidad Valenciana.

\*\*\*\*\*



Félix Pizcueta, 4 – 4ª planta  
46004 – Valencia

+34 963 509 212  
[www.mazars.es](http://www.mazars.es)

## **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.**

Informe de Auditoría de Cumplimiento de  
Legalidad correspondiente al ejercicio 2021

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/Diputació, 260 - 08007 Barcelona  
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262  
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

## Informe de Auditoría de Cumplimiento de Legalidad

A la Dirección de  
**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A. (MERCAVALENCIA)**

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A. (MERCAVALENCIA)** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Al concluir nuestra auditoría, hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 28 de febrero de 2022, en el que hemos expresado una opinión favorable.

2. Asimismo, en relación con la referida auditoría, hemos examinado el cumplimiento por parte de **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A. (MERCAVALENCIA)** de la legalidad vigente aplicable a la misma. El examen realizado ha consistido en el análisis y verificación, mediante pruebas selectivas, del cumplimiento de los aspectos más relevantes de la normativa aplicable que se encuentra relacionada en el Anexo a este informe.

3. Como resultado de la revisión efectuada y en base al alcance descrito en el párrafo 2 anterior, no se han observado incumplimientos relevantes durante el ejercicio 2021 por parte de **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A. (MERCAVALENCIA)** de la normativa aplicable, si bien en el ANEXO adjunto se detallan determinadas deficiencias que deberían ser objeto de atención y observancia por parte de la Sociedad. No obstante, atendiendo a la naturaleza del examen realizado, dado que el mismo no tiene como finalidad efectuar un exhaustivo análisis del cumplimiento de la legalidad por parte de la Sociedad, esta opinión no debe considerarse como una aseveración sobre el cumplimiento de la totalidad de la normativa aplicable en las diversas actividades realizadas por **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A. (MERCAVALENCIA)**.

València, 28 de febrero de 2022

Mazars Auditores, S.L.P.



Olga Álvarez Llorente

## ANEXO al Informe de Auditoría de Cumplimiento de Legalidad de **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A. (MERCAVALENCIA)**

### 1. Introducción

Hemos llevado a cabo una auditoría de cumplimiento de legalidad de **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.** (en adelante MERCAVALENCIA o la Sociedad) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

El trabajo se ha efectuado de acuerdo con las directrices emitidas por la Intervención General del Ayuntamiento de València, en base a las Normas de Auditoría del Sector Público y las Normas Técnicas de Auditoría.

### 2. Consideraciones generales

MERCAVALENCIA, constituida el 13 de noviembre de 1967, es una sociedad cuyo capital social está suscrito en un 51% por el Ayuntamiento de València y en un 49% por la sociedad del sector público estatal MERCASA. Al 31 de diciembre de 2021 el capital social asciende a 7.674.208,27 euros, representado por 113.507 acciones nominativas de un valor nominal de 67,61 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

El objeto social consiste en:

- Promoción, construcción, explotación y prestación de los servicios de los Mercados Centrales Mayoristas de la Ciudad de València.
- Mejora en todos los órdenes del ciclo de comercialización de los productos alimenticios, siguiendo las directrices de la Administración Pública, con el fin de conseguir la perfecta coordinación de los fines propios de la competencia municipal con las necesidades nacionales en materia de abastecimiento.

Las operaciones ordinarias que la Sociedad realiza consisten, fundamentalmente, en la prestación a terceros del servicio de matadero y mercado de carnes, así como la promoción y gestión de los mercados centrales mayoristas.

Los órganos colegiados de gobierno y de gestión son la Junta General, el Consejo de Administración y la Comisión Permanente Ejecutiva. La gestión ordinaria de MERCAVALENCIA corresponde al Director Gerente.

### 3. Objetivos y alcance del trabajo

La auditoría de cumplimiento tiene como objetivo comprobar y verificar que las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de MERCAVALENCIA se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

Esta auditoría se ha efectuado mediante pruebas selectivas de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la Sociedad.

## 4. Resultados del trabajo

### *Cumplimiento de la legalidad en materia de gastos de personal*

- a) El personal que compone la plantilla de MERCAVALENCIA está integrado por personal laboral. Por tanto, el marco normativo de las relaciones laborales de la Sociedad viene definido por el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 103, de 31 de mayo de 2017, se publicó la Resolución de fecha 19 de mayo de 2017, de la Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de Valencia, por la que se dispone el registro, depósito y publicación del convenio colectivo de trabajo de MERCAVALENCIA.
- b) Las retribuciones satisfechas en el ejercicio 2021 se han ajustado a los límites cuantitativos regulados en los Presupuestos Generales del Estado (Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021), la Sociedad ha aplicado un incremento del 0.9% sobre las retribuciones del ejercicio 2020.

Hemos realizado un test sobre una muestra de trabajadores, verificando que las retribuciones percibidas por los mismos no excedan en ningún caso las que determinan las tablas salariales del convenio colectivo que es de aplicación y que no se perciban complementos o conceptos que no se contemplan en el mismo.

- c) La contratación de personal al servicio de MERCAVALENCIA debe respetar, al menos en sus principios generales, las disposiciones que sobre esta materia señalan la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local. Adicionalmente, la Sociedad está sujeta al cumplimiento del Plan-Programa de Armonización y homologación del sector público local, aprobado por el Ayuntamiento de València, adecuado a la condición de Mercavalencia.

El 20 de diciembre de 2018 el Pleno del Ayuntamiento de València aprobó la contratación mediante libre designación del actual Director Gerente de MERCAVALENCIA y sus compatibilidades. Con efectos 1 de enero de 2019 se formaliza su contrato de alta dirección (duración inicial de 2 años, susceptible de ser ampliada mediante un máximo de dos prórrogas de un año de duración cada una de ellas). Con efectos 1 de enero de 2021 se ha formalizado nuevo contrato con el Director Gerente por 3 años, susceptible de ser prorrogado por un año más; dicha formalización ha sido autorizada, en fecha 30 de diciembre de 2020, por el Servicio de Personal del Excmo. Ayuntamiento de València. Sus retribuciones anuales en 2021 no han superado el límite máximo de la retribución establecida por el Pleno del Ayuntamiento de València para el primer Teniente de Alcalde. Su retribución y su declaración de bienes e intereses, de acuerdo con la directriz 5ª del Plan-programa de armonización, se publica en la plataforma de transparencia de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2021 ha habido once convocatorias de procesos de selección para la contratación, con el siguiente detalle:

CONVOCATORIA	FECHA
1 Recepcionista	feb-21
2 ayudantes matarife tiempo parcial	mar-21
2 peones matadero tiempo parcial	mar-21
2 Peones matadero tiempo parcial	abr-21
1 Inspectora de calidad	abr-21
1 peon matadero	jun-21
1 oficial de servicios	jul-21
3 matarife 2ª	jul-21
1 matarife 1ª	jul-21
1 Responsable Gestión Mercados	ago-21
1 ayudante matarife	sep-21

Hemos seleccionado el proceso de contratación de los 3 matarifes 2ª para su revisión y hemos comprobado que este personal contratado no ha supuesto un incremento en las dotaciones del gasto de personal, puesto que es personal interino que sustituye a personal indefinido de baja por incapacidad temporal por lo que, de acuerdo con las instrucciones del Ayuntamiento de València, no se trata de incorporación de nuevo personal a puestos estructurales o que tengan cierta vocación de permanencia (indefinidas, temporales más de un año, o interinos en puestos estructurales hasta su cobertura definitiva) por lo que no es preceptivo, con carácter previo a la contratación, la emisión de un informe favorable del Servicio de Personal del Ayuntamiento de València sobre el cumplimiento de las normas jurídicas aplicables al procedimiento de acceso, de conformidad con lo dispuesto en la directriz 5ª del Plan-programa de armonización y homologación del Ayuntamiento de València, ni era necesaria autorización del Ayuntamiento para su contratación.

Respecto de la verificación de que los procesos selectivos realizados han respetado los principios de capacidad, mérito, igualdad, no discriminación, así como los de publicidad y concurrencia, hemos revisado la documentación archivada del citado procedimiento, sin que se haya puesto de manifiesto incidencia alguna.

- d) La práctica totalidad de las bajas analizadas corresponden al vencimiento de contratos temporales.

#### ***Cumplimiento de la legalidad en materia de contratación***

- a) Según la Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, de fecha 24 de febrero de 2017, MERCAVALENCIA no tiene la condición de poder adjudicador.

Los contratos que celebre la Sociedad tendrán la consideración de contratos privados y en su adjudicación se deberán cumplir los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

La Comisión Permanente Ejecutiva de MERCAVALENCIA aprobó, en su reunión del día 20 de junio de 2018, unas instrucciones internas de contratación adaptadas a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), que fueron actualizadas el 28 de diciembre de 2020, en las que se contemplan los aspectos necesarios para llevar a cabo la tramitación de los expedientes de contratación con pleno respeto a los principios que inspiran la contratación del sector público.

- b) MERCAVALENCIA, en atención a lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, ha aprobado unas instrucciones para garantizar la correcta ejecución de los servicios externos contratados. Además, la Sociedad cuenta con un procedimiento de coordinación de actividades empresariales, de aplicación para los trabajos desarrollados por personal ajeno en las instalaciones de MERCAVALENCIA, y en los pliegos de cláusulas administrativas de las contrataciones se establecen cautelas relativas a la inexistencia de relación jurídica laboral con los empleados de las empresas adjudicatarias ni durante ni a la finalización de los contratos.
- c) La Sociedad nos ha facilitado una relación certificada de los contratos no menores formalizados en 2021. Con dicha relación hemos verificado la integridad de la información contenida en el perfil del contratante de su página web –y en la plataforma de contratación del sector público–, y a partir de la relación de expedientes de contratación formalizados, hemos seleccionado una muestra para su revisión: Expediente MV2011 y Expediente MV2103.

De la revisión de los contratos seleccionados se ha constatado que existe justificación de la motivación de la necesidad y que los contratos revisados resultan convenientes para satisfacer las mismas, sin que se hayan puesto de manifiesto incidencias relevantes.

- d) De acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se consideran menores los contratos de valor estimado inferior a 40.000,00 euros, cuando se trate de contratos de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios. Los contratos menores están excluidos de la aplicación de los principios de publicidad y concurrencia, pudiendo adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, cumpliendo con las normas establecidas y en la tramitación del expediente se exige el informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato, la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente. La Sociedad incluye en su portal de transparencia, con periodicidad trimestral, la información sobre contratación menor.

Del análisis realizado según las Directrices de la Intervención General del Ayuntamiento de València, se pone de manifiesto que la Sociedad no formaliza *expedientes de contratos menores* en los que se incluya el informe del órgano de contratación motivando su necesidad, justificación escrita de que no se está alterando el objeto del contrato para evitar las reglas generales de contratación y existencia de tres ofertas; si bien, sobre este primer y último aspectos cabe mencionar que, para los gastos de mayor importe, es práctica habitual que se formalice una solicitud motivada por el departamento correspondiente autorizada por control presupuestario y dirección general y que la Sociedad solicite ofertas a varios proveedores. MERCAVALENCIA, va a proceder a implementar el procedimiento correspondiente a los contratos menores, formalizando modelo de Memoria de Necesidades donde se recojan todas las exigencias legales.

Hemos realizado un análisis, a través de los proveedores de la Sociedad, con el objeto de verificar si existen terceros con volumen de operaciones acumulado igual o superior al límite establecido para los contratos menores, y cuyo objeto del contrato sea de naturaleza similar, por lo que, en consecuencia, debiera haberse seguido un procedimiento ajustándose a los principios de publicidad y concurrencia. Del análisis realizado se ha puesto de manifiesto la existencia de proveedores cuya facturación totalizada por objeto similar, durante 2021, supera los límites para su contratación vía contrato menor:

- Mantenimientos: aire acondicionado, báscula, maquinaria, frío, eléctrico, etc.
- Obras: pequeñas obras, depuradora, fontanería, etc.
- Suministros: aceites, sal, cuchillas, etc.

Según nos informan los responsables de la Sociedad, muchos de estos suministros son debidos a que su línea de actividad productiva precisa de determinada maquinaria, equipamiento, componentes y materiales que deben de tener condiciones de eficiencia, seguridad y garantía que solo pueden prestarla determinadas proveedores específicos y técnicos del sector en el que opera, por lo que está estudiando sistemas de contratación para adecuar las necesidades de suministros a los procedimientos de licitación.

Conforme a la LCSP (art. 321.3) para las operaciones propias de su tráfico –como son las arriba mencionadas– la Sociedad puede establecer sistemas para la racionalización de la contratación, tales como acuerdos marco (p.ej. para suministros, obras) o la homologación de proveedores (p.ej. para mantenimientos); siendo el procedimiento para ser incluido en dichos sistemas transparente y no discriminatorio, debiendo publicar el mismo en el perfil de contratante.

Si bien MERCAVALENCIA considera que muchos de ellos son de objetos diferentes y solicita presupuestos a varios proveedores, ha iniciado el estudio de sus necesidades y ha promovido la licitación de determinados servicios y suministros. En concreto, según nos informan los responsables de la Sociedad, antes de finalizar este primer trimestre de 2022 tendrá adjudicados los siguientes servicios y suministros: servicios de mantenimiento del matadero y protección contra incendios, entre otros. Adicionalmente, tiene previsto seguir estudiando sus necesidades para promover otras licitaciones.

- e) De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, MERCAVALENCIA cumple la obligación de efectuar el pago de las facturas recibidas dentro de los 30 días siguientes a la fecha de los correspondientes documentos que acrediten la realización total o parcial del contrato. En el ejercicio 2021 el periodo medio de pago a proveedores se ha situado en 31,91 días, el ratio de operaciones pagadas en 31,83 días y el ratio de las operaciones pendientes de pago en 33,04 días.

### ***Cumplimiento de la normativa en materia presupuestaria y contable***

MERCAVALENCIA, como sociedad mercantil cuyo capital social pertenece en un 51% al Ayuntamiento de València, se encuentra incluida dentro de las establecidas en el artículo 85.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (TRLBRL).

Las características fundamentales de la Sociedad se pueden resumir en:

- Constituida conforme a lo preceptuado en la Ley de Sociedades de Capital.
- Capital de pertenencia mayoritaria, de forma directa, al Ayuntamiento de València.
- Personalidad jurídica independiente del Ayuntamiento de València, que la dota de autonomía patrimonial y funcional.
- Actuación sometida al ordenamiento jurídico privado, salvo las materias en que les sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero, de control de eficacia y contratación.

La Sociedad no está sometida al régimen presupuestario, aunque debe confeccionar las correspondientes previsiones de sus ingresos y gastos y el programa de actuación, inversión y financiación (PAIF), que tiene un carácter indicativo y no limitativo ni vinculante, a remitir al Ayuntamiento de València para su inclusión en su Presupuesto General.

Posteriormente, una vez concluido el ejercicio anual, se integran las cuentas anuales de la Sociedad en la Cuenta General del Ayuntamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad formuló las cuentas anuales del ejercicio 2020 en su sesión celebrada el 12 de febrero de 2021. La Junta General celebrada el 30 de marzo de 2021 aprobó las cuentas anuales del ejercicio 2020, que reflejan un beneficio de 1.590 miles de euros.

Con carácter previo a la aprobación por los órganos correspondientes, las cuentas anuales de MERCAVALENCIA son objeto de auditoría de cuentas y sometidas a control financiero por la Intervención municipal. Con fecha 1 de marzo de 2021 emitimos informe de auditoría sobre las cuentas anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020. El citado informe contenía una opinión favorable sobre las citadas cuentas.

La Sociedad aplica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y posteriores modificaciones.

### ***Cumplimiento de la normativa fiscal, en materia de Seguridad Social y otra***

- a) El asesor fiscal de la Sociedad nos ha confirmado, en respuesta a nuestra solicitud, que “de nuestra relación profesional como asesores fiscales de la Sociedad y de nuestro conocimiento de la situación fiscal de la Sociedad a través de las consultas planteadas por la misma, a la fecha de la presente carta [que fecha el 12-01-2022] no se deriva que existan contingencias fiscales a cargo de la Sociedad que puedan suponer, a nuestro entender, pasivos materiales o significativos.”.

No obstante, según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

- b) MERCAVALENCIA tiene las fianzas cobradas por alquileres identificadas en su contabilidad y diferenciadas por cliente y por contrato. Conforme a la Ley 8/2004, de 20 de octubre, de la Vivienda de la Comunidad Valenciana, la Sociedad desde 2020 deposita las fianzas cobradas por alquileres en la Caja de Depósitos de la Conselleria de Hacienda.

Por otra parte y también en relación con las fianzas, en particular con las de antigüedad superior a 15 años de contratos no vigentes, la Sociedad debería analizar su exigibilidad por los terceros teniendo en cuenta el plazo de prescripción, y proceder, en su caso, a registrar su baja del pasivo del balance.

### ***Transparencia***

La Sociedad cuenta en su página web con un apartado correspondiente a la transparencia en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

Se ha verificado, en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en la actividad pública, que MERCAVALENCIA publica en su página web información fácilmente localizable, actualizada y estructurada. Toda la información suministrada figura en formatos accesibles y comprensibles.

La información más relevante incluida en la página web de MERCAVALENCIA respecto a la transparencia es la siguiente:

- Publicación de la información institucional, organizativa y planificación: La Sociedad ha publicado la configuración de su accionariado, la composición del Consejo de Administración, así como su estructura organizativa, plantilla y organigrama completo.

Asimismo, figura el acceso a los estatutos de MERCAVALENCIA.

Respecto a las retribuciones que percibe el Director Gerente de la Sociedad se ha comprobado que las mismas son accesibles mediante un enlace con la página web del Ayuntamiento de València.

- Publicación de la información económica, presupuestaria y financiera: La Sociedad tiene publicado el presupuesto de explotación desde el ejercicio 2016 hasta 2021, así como las cuentas anuales desde el ejercicio 2015 junto con los correspondientes informes de auditoría de cuentas y de legalidad.
- Publicación de la información sobre contrataciones, convenios y subvenciones: La Sociedad tiene publicado en este apartado sus instrucciones internas de contratación, recogidas dentro del perfil del contratante, e información sobre las licitaciones y contrataciones realizadas, incluyendo los contratos menores.

La información de los contratos que figura en este apartado tiene un enlace directo con la Plataforma de contratación del Sector Público, con anuncios previos en la citada plataforma desde el 6 de noviembre de 2017.

- Otra información significativa: En la página web de la Sociedad figura un formulario para las solicitudes de información correspondientes al derecho de acceso a la información pública. Adicionalmente, existe un apartado denominado buzón de denuncias anónimas, con un formulario al respecto.

### **Responsabilidad penal**

La Sociedad ha implantado un programa de prevención de riesgos penales (*compliance penal*) que incluye medidas de vigilancia y prevención de posibles responsabilidades y ha certificado su Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme a los requisitos de la Norma UNE 19601:2017.

## **5. Conclusiones**

Del trabajo realizado descrito en el apartado 4 anterior se han detectado las siguientes deficiencias:

- De acuerdo con las Directrices de la Intervención General del Ayuntamiento de València, se ha puesto de manifiesto que la Sociedad no formaliza expedientes de contratos menores en los que se incluya el informe del órgano de contratación motivando su necesidad y justificación escrita de que no se está alterando el objeto del contrato para evitar las reglas generales de contratación; si bien, sobre este primer y último aspectos cabe mencionar que, para los gastos de mayor importe, es práctica habitual que se formalice una solicitud motivada por el departamento correspondiente autorizada por control presupuestario y dirección general y que la Sociedad solicite ofertas a varios proveedores. MERCAVALENCIA, va a proceder a implementar el procedimiento correspondiente a los contratos menores, formalizando modelo de Memoria de Necesidades donde se recojan todas las exigencias legales
- Se ha puesto de manifiesto la existencia de proveedores cuya facturación totalizada por objeto similar, durante 2021, supera los límites para su contratación vía contrato menor, relacionados con servicios de mantenimiento y obras menores, así como de suministros. Si bien MERCAVALENCIA considera que muchos de ellos son de objetos diferentes y solicita presupuestos a varios proveedores. La Sociedad ha iniciado el estudio de sus necesidades y a finales de 2020 ha promovido la licitación de determinados servicios y suministros adjudicados durante 2021, previendo adjudicar durante el primer trimestre de 2022 varios de ellos, así como licitar otros suministros afectos a su actividad.

## 6. Recomendaciones

En el apartado 4 del presente informe se han señalado aquellas deficiencias más significativas que se han puesto de manifiesto, como resultado del análisis del cumplimiento de legalidad efectuado.

Respecto de las mismas, los responsables de MERCAVALENCIA deberían de seguir adoptando, al igual que han realizado en 2021, las medidas correctoras que eviten que vuelvan a producirse en lo sucesivo. Además, procede efectuar las siguientes recomendaciones:

- La Sociedad, para las operaciones propias de su tráfico habitual puede establecer sistemas para la racionalización de la contratación, tales como acuerdos marco (p.ej. para suministros, obras) o la homologación de proveedores (p.ej. para mantenimientos), conforme al art. 321.3 LCSP, evitando así sobrepasar los límites de contratación establecidos para los contratos menores.
- Recomendamos a la Sociedad proceda a analizar la exigibilidad de aquellas fianzas recibidas con antigüedad superior a 15 años de contratos no vigentes, teniendo en cuenta el plazo de prescripción, y proceder, en su caso, a registrar su baja del pasivo del balance.

\* \* \* \* \*

## Normativa aplicable

Para la realización de nuestro trabajo se ha tenido en cuenta, entre otra, la siguiente legislación:

1. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
2. Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
3. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
4. Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
5. Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
6. Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 y su prórroga para el año 2019 y su prórroga para el año 2020.
7. Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
8. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
9. Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
10. Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil.
11. Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
12. Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.
13. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
14. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
15. Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la Normativa de la Unión Europea.
16. Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
17. Normativa fiscal y contable aplicable a la Sociedad y demás normativa que sea de aplicación en función de su naturaleza jurídica.

**JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ BELTRÁN**, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de "MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA S.A."

### CERTIFICO

1. Que en fecha **2 de Junio de 2022** y en el **domicilio social** tuvo lugar la celebración de Junta General con el carácter de **Universal** con asistencia de la totalidad de los accionistas, titulares de la totalidad del capital social.
2. Que el Orden del Día fue formado al comienzo de la reunión y aprobado por **unanimidad**.
3. Que se formó la lista de asistentes, certificando el Secretario la identidad de los concurrentes a la reunión según ha quedado expuesto.
4. Que el Presidente y Secretario fueron designados al comienzo de la sesión, actuando como tales los que lo son del Consejo de Administración.
5. Que fueron adoptados entre otros y por **unanimidad** los siguientes acuerdos:

**<< PRIMERO. - EXAMEN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

A la vista del Informe de Auditoría puesto a disposición de los accionistas, se acuerda aprobar las Cuentas Anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2021, cerrado el **31 de diciembre de 2021** y formuladas por el Órgano de Administración de la Sociedad el **14 de febrero de 2022** de acuerdo con lo contenido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, compuestas de Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos en efectivo e informe de Gestión, estando firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, y con el informe favorable de los auditores de la Sociedad.

.../...

**TERCERO. - APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

De conformidad con las Cuentas Anuales aprobadas, se procede a la aplicación del resultado del ejercicio en la forma que a continuación se indica:

**BASE DE REPARTO**

Resultado del ejercicio 1.440.958,76 Euros

**APLICACION**

A reservas voluntarias 144.095,88 Euros  
A dividendos 1.296.862,88 Euros

. >>.

El acta de la Junta General fue redactada al finalizar la reunión, aprobada por **unanimidad** por todos los asistentes y firmada por el Secretario del Consejo de Administración con el Visto Bueno del Presidente.



### IGUALMENTE CERTIFICO

1. Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan **mediante envío telemático** conteniendo los siguientes documentos: Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios en el Patrimonio neto y Estado de Flujos en efectivo.
2. Que se ha generado el código alfanumérico que se consigna en el **certificado de la huella digital** con número que a continuación se consigna y que como anexo se acompaña al presente, formando parte de él:

**Otf5Sgu8e/0i5v5V984wHPOiYAqHAKS3J95ORrCM6TE=**

3. Que las cuentas anuales que se presentan a depósito **coinciden** con las auditadas. Que se acompañan a esta certificación los siguientes documentos:
  - Un ejemplar del informe de los auditores de cuentas, debidamente firmado por éstos.
  - Un ejemplar del informe de gestión.
4. Que las cuentas anuales han sido formuladas el día **14 de Febrero de 2022**, habiendo sido firmadas – incluido el Informe de Gestión - por todos los miembros del Órgano de Administración vigentes en dicha fecha.

Y para que así conste, expido la presente certificación, en Valencia a **29 de Junio de 2022**

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Vº Bº DEL PRESIDENTE
	
JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ BELTRÁN	CARLOS ENRIQUE GALIANA.LLORENS